

No 9019679

KAIYUAN SHIPPING CO., LTD

BILL OF LADING

SHIPPER CHANGZHOU YONGJIA DECORATION MATERIAL CO., LTD NORTH INDUSTRIAL ZONE, HENGLIN TOWN, CHANGZHOU CITY JIANGSU PROVINCE CHINA TEL.: +0086-519-88496280		BILL OF LADING NO. 1SHAKU4217E ✓	DOCUMENT NO.				
CONSIGNEE PPS SAS NIT 900.384.678-5 Y/ O ARC WORLD PACK ZONA FRANCA LTDA CRA 106 NUM 15-25 MANZANA 7 BODEGA 23 ZONA FRANCA BOGOTA MERCANCTA EN DTA		EXPORT REFERENCES					
NOTIFY PARTY PPS SAS CALLE 77 NUM 20B -49 EMAIL GREMILTDA@YAHOO.COM TELS 6772570		FORWARDING AGENT - REFERENCES					
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR Versión Pública: 5599 Folio No. _____		POINT AND COUNTRY OF ORIGIN					
CONTAINER DELIVERY CONTACT: COLGRUPAJES S.A. - NIT 830.088.574-5 TRANSVERSAL 93 NO. 51-98 BODEGA 45 PARQUE EMPRESARIAL PUERTA DEL S BOGOTA D. C., COLOMBIA PH: (57-1) 4292200 FAX: (57-1) 4292201		PLACE OF RECEIPT					
OCEAN VESSEL/VOY NO. F. R. DARWIN V. 118E		PORT OF LOADING SHANGHAI					
PLACE OF DISCHARGE BIENAVENTURA, COLOMBIA		ONWARD INLAND ROUTING					
PLACE OF DELIVERY BUENAVENTURA, COLOMBIA		FINAL DESTINATION (FOR THE MERCHANTS REFERENCE ONLY)					
CONTAINER NO. / SEAL NO. MARKS AND NUMBERS N/M SUDU3969130/4126771 20CP	NO. OF PKGS OR CONTAINERS 2PALLETS	KIND OF PACKAGES; DESCRIPTION OF GOODS ALUMINIUM COMPOSITE PANEL ALUMINIUM COMPOSITE PANEL COLOR SILVER / BLACK 34 PCS 1,22 X 5,50 4MM FOIL, 50 X, 50 PVDF COAT TWO SIDES ALUMINIUM COMPOSITE PANEL COLOR SILVER / WHITE 26 PCS 1,22 X 5,50 4MM FOIL, 50 X, 50 PVDF COAT TWO SIDES ALUMINIUM COMPOSITE PANEL COLOR SILVER / BLUE 28 PCS 1,22 X 5,50 4MM FOIL, 40 X, 40 PVDF COAT TWO SIDES ALUMINIUM COMPOSITE PANEL COLOR SILVER / COFFEE 06 PCS 1,22 X 5,50 4MM FOIL, 50 X, 50 PVDF COAT TWO SIDES ALUMINIUM COMPOSITE PANEL COLOR SILVER / RED 30 PCS 1,22 X 5,50 4MM FOIL, 40 X, 40 PVDF COAT TWO SIDES OCEAN FREIGHT USD 262.5 (34 PCS) = TWO PALLETS ONLY	GROSS WEIGHT (KGS) 7500KGS	MEASUREMENT (CBM) 7CBM			
TOTAL NO. OF PACKAGES CONTAINERS (IN WORDS) SAY TWO PALLETS ONLY		LCLCFS-CFS					
FREIGHT AND CHARGES		RATED AS	RATE	PER	PREPAID	COLLECT	LADEN ON BOARD THE VESSEL 09 MAY 2011
LIBERAMOS ESTE DOCUMENTO POR CONCEPTO DE FLETÉS MARÍTIMOS		FREIGHT PREPAID		DATE: 09 MAY 2011		PLACE OF B(s)/L ISSUE SHANGHAI	
DOMESTIC ROUTING/EXPORT INSTRUCTIONS		COLOMBIA		NO. OF ORIGINAL B(s)/L SIGNED THREE		DATE OF B(s)/L ISSUED 09 MAY 2011	

PPS SAS
 900.384.678-5

OCEAN FREIGHT USD 262.5
 (34 PCS) = TWO PALLETS ONLY

SHIPPED ON BOARD

involved the sold in measurement good order and condition and, as far as ascertained by reasonable means of checking, specified above unless otherwise stated. Terms of bill of lading continued on reverse side thereof. witness whereof, three(3) original Bills of Lading have been signed all of this tenor and date one of which being completed the others to stand void. No surrender of the original order bill of lading properly endorsed shall be required before the delivery of the property.

KAIYUAN SHIPPING CO., LTD
 KAIYUAN SHIPPING CO., LTD

TABLAS DEL PUNTO 2 DEL CUESTIONARIO

Otros aspectos

2.2

Distribución de capital social		NT Cuotas	Valor	Representado por
Socios				
Marcelo Arango Jesús Eduardo	27		\$ 27,000,000	El mismo
Dina Marie Guadalupe Ramirez Lopez	23		\$ 23,000,000	En forma
TOTALS		50	\$ 50,000,000	

Estructura comercial de la compañía		Cargo	CC
Marcelo Arango Jesús Eduardo	Gerente Comercial	79 379 761	
Alba Ingrid Guzmán Guevara	Asistente Comercial	1 010 178 590	

A

B

TABLAS DEL PUNTO 3 DEL CUESTIONARIO

3. PRODUCTO INVESTIGADO
Características técnicas del producto

3.1.1. Gama de productos

Características	Espesor de ACP (en mm)				Tolerancia (%) / Acabado
	3mm	5mm	8mm	10mm	
Exterior	SI	SI	SI	SI	Mayor 50% PVC
Interior	SI	SI	SI	SI	Adhesivo
Gravado Exterior	SI	SI	SI	SI	Mayor 50% PVC
Gravado Interior	SI	SI	SI	SI	SI, Adhesivo
Acabado especial	SI	SI	SI	SI	
AcabadoBrushed o mado	SI	SI	SI	SI	

3.1.1.1. ASLANIENTO ACÚSTICO

Forma del laminado
Fase del laminado

La tabla muestra la reducción ponderada de un ruido de transmisión cuando con ACP

ACP/MSG Exterior	Reducción de Ruido
3mm	7db
5mm	14db
8mm	21db

3.1.1.2. COMPORTAMIENTO DE LA TEMPERATURA

Resistencia	De 40°C a +80°C
Estandar	25 mm por metro lineal de la diferencia de temperatura de 100°C

3.1.2. Cantidad y el valor de las importaciones del producto investigado, por país, así como las compras del producto en Colombia

BL DEL CONTIDORE	FECHA LLEGADA	CANTIDAD	COSTO POR MTR	COSTO IMPORTACIONES SIN IVA	USOS	PROVEEDOR	País
KHBUED0979	19 Oct-10	540,70m ²	\$ 46,832,00	\$ 25,370,937,00	Comercio Exterior	CHANGZHOU YONGLEA OCCUPATION MATERIAL CO., LTD	República Popular China
MSBVJ00L101108	22-Ago-11	466,77m ²	\$ 17,300,00	\$ 8,072,840,00	Comercio Exterior	CHANGZHOU YONGLEA OCCUPATION MATERIAL CO., LTD	República Popular China
EXPL11070107	21-Ago-11	1048,06m ²	\$ 42,100,00	\$ 44,364,568,00	Comercio Exterior	CHANGZHOU YONGLEA OCCUPATION MATERIAL CO., LTD	República Popular China
MSBVJ00L230134	31-Mar-11	1188m ²	\$ 53,200	\$ 62,984,000,00	Comercio Exterior	Shanghai Industrial Co	República Popular China
EXPL11070107	08-Jun-11	1124,84m ²	\$ 16,500	\$ 18,559,860,00	Comercio Exterior	CHANGZHOU YONGLEA OCCUPATION MATERIAL CO., LTD	República Popular China

3.1.3. Capacidad de almacenamiento total de la compañía y la capacidad utilizada para el producto investigado

Capacidad de almacenamiento total para el producto investigado	Capacidad utilizada para el producto investigado
6.000 m ²	4.000 m ²

NOTA: SIEMPRE OBLIGATORIAMENTE COMERCIALIZA, NO TRANSFORMA

3.1.4. NIVEL DEL INVENTARIO INICIAL Y FINAL, LA ROTACIÓN Y EL VOLUMEN PROMEDIO ANUAL DE INVENTARIOS DEL PRODUCTO INVESTIGADO

BL Contenedor	Inventario Inicial	Rotación	Inventario Final
KHBUED0979	580,90 m ²	30 días (Noviembre a 30)	0,00 m ²
KHBUED1122	1048,06m ²	30 días (Marzo 11)	0,00 m ²
MSBVJ00L230134	1188m ²	30 días (Mayo 11)	0,00 m ²
EXPL11070107	618,75m ²	30 días (Agosto 11)	0,00 m ²
MSBVJ00L101108	469,77m ²	30 días (22 Julio 2011)	0,00 m ²
Volumen promedio anual	5005,43m ²		

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública: 5601
 Folio No. _____

TABLAS DEL PUNTO 4 DEL CUESTIONARIO

4.1 Volumen nacionalizado y número de las declaraciones de importación 2008			
FECHA	BL CONTENEDOR	VOLUMEN NACIONALIZADO (MTR2)	NÚMERO DE LAS DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN
Feb-02: 9/28715A071203		260.47	2. (032008100527492-3 Y 032008100186351-9)
4.1 Volumen nacionalizado y número de las declaraciones de importación 2011			
FECHA	BL CONTENEDOR	VOLUMEN NACIONALIZADO (MTR2)	NÚMERO DE LAS DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN
ENE-11 KHBUE01122		1048.08	2. (032011000111019-4 (\$4,269,000) Y 032011000747232-1 (\$2,657,000))
22-Mai-11 MSBVU001230134		1188ml2	1. (\$52011000051027-1 (\$14,084,000))

4.3.1 NATURALEZA Y MONTO DE LOS COSTOS AÑO 2008	
COSTOS EXTERNOS	3828.90 USD VALOR CIF
EMPAQUES ESPECIALES	0
FLETES INTERNACIONALES (TRAYECTO)	NIGBO- BUENAVENTURA. VALOR FLETE: 240 USD
SEGUROS INTERNACIONALES (TRAYECTO)	0
OTROS COSTOS INCORPORADOS AL VALOR CIF	0

4.3.1 NATURALEZA Y MONTO DE LOS COSTOS AÑO 2011 POR BL			
BL			
	KHBUE01122 (21-ENE-11)	MSBVU001230134 (22/03/2011)	
COSTOS EXTERNOS	16286.54USD	19783.2 USD	
EMPAQUES ESPECIALES	293.12USD	0	
FLETES INTERNACIONALES (TRAYECTO)	81USD (SHANGHAI- BUENAVENTURA)	562,99USD (SHANGHAI- BUENAVENTURA)	
SEGUROS INTERNACIONALES (TRAYECTO)	0	58,91USD (SHANGHAI- BUENAVENTURA)	
OTROS COSTOS INCORPORADOS AL VALOR CIF	0	0	

4.3.2 COSTOS AÑO 2008 EN COLOMBIA		
Gravámenes Arancelarios	10%	\$348592
Impuesto al Valor Agregado, IVA	16%	\$513520
Costos portuarios (cargue y descargue, manejo, bodegaje, derecho de puerto, vigilancia, otros)	MODALIDAD OTM 180USD	
Fletes internos	300USD	0
Seguros internos		0
Costos financieros de giros directos, cartas de crédito u otra modalidad (especificar costo de la apertura, comisiones, intereses, portes y otros costos si los hay)		0
Costos documentales	15 USD	
Comisiones agentes de aduana	148USD	

4.3.2 COSTOS AÑO 2011 EN COLOMBIA POR BL				
BL				
	KHBUE01122 (21-ENE-11)	MSBVU001230134 (22/03/2011)		
Gravámenes Arancelarios	5%	\$1,588,000	5%	\$1,914,000
Impuesto al Valor Agregado, IVA			16%	\$6,480,000
Costos portuarios (cargue y descargue, manejo, bodegaje, derecho de puerto, vigilancia, otros)				
Fletes internos		\$ 2,318,806.28		\$1,327,782
Seguros internos		\$1,965,000		\$ 1,965,000
Seguros internacionales		\$ 135.00		\$ 195.00
Costos financieros de giros directos, cartas de crédito u otra modalidad (especificar costo de la apertura, comisiones, intereses, portes y otros costos si los hay)		0		0
Costos documentales y tramites CIA		\$ 1,642,060		\$ 4,180,319
bodegaje zona franca		\$ 565,000		\$ 0

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO
 Versión Pública: 5601
 Folio No. _____

TABLAS DEL PUNTO 5 DEL CUESTIONARIO

5.6	Naturaleza y monto de los costos y gastos que afectan el precio				
	COSTOS MTR2 PROMEDIO (SIN IVA)	COSTO TRANSPORTE	COSTOS ADMINISTRATIVOS	BODEGA/L	COSTO TOTAL M2.
	\$ 42,800	\$ 1,936	\$ 6,498	\$ 1,200.00	\$ 52,434

5.7	Costos de venta						
	COSTOS VENTA	intereses y plazos de ventas	publicidad	servicios postventa	comisiones	almacenamiento	transporte
	1136 por mtr2	\$ 0	\$ 0	\$ 0.00		\$ 0	\$ 1,936

5.9.1	Los cinco (5) principales clientes				
	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	VOLUMÉN DEL PRODUCTO INVESTIGADO ADQUIRIDO
	Felix Pulido	CLL 23G # 112 - 58	2987729	2987729	2500 MTR2
	Publicaril	CR70 NR 31-52 SUR	402 26 26	402 26 26	600 MTR2
	Constructora Metro Urbana	CR 13 # 90 - 36 OF 105	6112336	6112696	300 MTR2
	EMME LTDA	CR 75 # 68B - 43	4308970	4308970	1000 MTR2
	Ventanar Ventanar Arketipo	Calle 55 # 16-26 Bucaramanga Santander	6460303	6460303	500 MTR2

NOTA: SE SOLICITA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA CONFIDENCIAL.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR.
 Versión Pública: 5603
 Folio No. _____

Luciano Chaparro

De: Jose Luis Portillo [jlportillo@algroupaluminum.com]
Enviado el: lunes, 19 de septiembre de 2011 11:09 a.m.
Para: Luciano Chaparro; ccardonaq@mincomercio.gov.co
CC: arturobeloso@algroupaluminum.com; williams_arrieta@yahoo.com;
jlportillo@algroupaluminum.com
Datos adjuntos: estado de resultado y precio de exportacion a colombia.xls; RESPUESTA
CUESTIONARIO.docx; doc3.JPG; doc6.JPG; doc7.JPG; doc8.JPG

BARRANQUILLA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5604

SEÑORES
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
SUBDIRECCION DE PRACTICAS COMERCIALES
BOGOTA D.D.
REFERENCIA OFICIO No2-2011-031184 EXPEDIENTE D215/850-01-55

ALGROUP ALUMINUN COLOMBIA S.A.S. NIT 900266574-2

Adjunto la presente nos permitimos enviarle los siguientes documentos:

- 1.) CUESTIONARIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO , DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA-
- 2.) ESTADO DE RESULTADO Y INFORME DEL PRECIO DE EXPORTACION A COLOMBIA , SEGUN DECLARACIONES DE IMPORTACIONES.

NUESTRA COMPAÑIA SOLAMENTE REALIZO IMPORTACIONES DESDE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

ATENTAMENTE

ARTURO BELLOSO
GERENTE

2.1 Generalidades

- ◆ Razón Social
ALGROUP ALUMINUM COLOMBIA S.A.S
- ◆ Tipo de sociedad
SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA
- ◆ Actividad económica principal:
INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PRODUCTOS ELABORADOS A BASE DE ALUMINIO Y METAL FERROSO Y NO FERROSO.
- ◆ Objeto social
LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FUNDICION , FABRICACION, PRODUCCION, TRANSFORMACION, ADQUISICION, ALMACENAMIENTO, PRESTACION DE SERVICIO ,IMPORTACION , EXPORTACION, COMPRA , DISTRIBUCION, VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS SEMIELABORADOS Y ELABORADOS A BASE DE ALUMINIO Y METAL FERROSOS Y NO FERROSOS PARA LA INDUSTRIA , EL COMERCIO Y EL AREA DE SERVICIOS.
- ◆ Representante Legal
ARTURO JOSE BELLOSO DALY
Carrera 21B N° 31-50
Teléfono 3312004
Fax 3312004
arturobelloso@algroupaluminum.com
- ◆ Condición de la empresa
LA EMPRESA ESTA EN ETAPA PREOPERATIVA Y DE ORGANIZACIÓN.

2.2 Si la empresa representa los intereses comerciales de otra firma, indicar:

- ◆ Naturaleza de la relación: **N/A**
- ◆ Comisiones pactadas (% o cuantías) **N/A**
- ◆ Acuerdos y condiciones comerciales de los mismos **N/A**

2.2 Otros aspectos

Distribución de capital social: Indique la relación de socios y su participación en el capital social.

Nombre de los Accionistas	Nº Acciones	Participación
ALGROUP ALUMINUM CORP.	11.500	5.79%
ARTURO JOSE BELLOSO DALY	187.200	94.21%
TOTAL	198.700	100.00%

Indique si la empresa tiene participación en otra(s) compañía(s) dedicada(s) a la producción, exportación o comercialización del producto investigado. Especifique en cuáles y en qué proporción participa.

LA EMPRESA NO TIENE PARTICIPACION EN OTRA COMPAÑÍA.

Describir la estructura comercial de la compañía, mencionando las subsidiarias o filiales, cuando sea del caso, así como las personas naturales o jurídicas asociadas y/o vinculadas y la descripción de cada una.

LA ESTRUCTURA COMERCIAL DE LA SOCIEDAD ES LA EXISTENCIA DE UNA GERENCIA GENERAL, DE UNA OPERATIVA Y SUS DEPENDENCIAS FINANCIERAS Y DE LOGISTICAS, NO ES MATRIZ DE NINGUNA SOCIEDAD, POR LO TANTO NO TIENE SUBSIDIARIA NI FILIALES.

2.3 Sistemas de Distribución

Explique detalladamente sus canales de distribución, tanto en el mercado interno como en los mercados de exportación. Incluya un diagrama de flujo.

NUESTRO CANAL DE DISTRIBUCION ES NUESTRA BODEGA DE ALMACENAJE Y NUESTRO PUNTO DE VENTA UBICADOS EN LA CARRERA 21B Nº 31-50.

Señale si los precios y términos de venta difieren por tipo de cliente y/o por mercado. Explique las razones para dicha diferenciación. En términos generales, indique los términos de venta por tipo de cliente y por mercado.

LOS PRECIOS DE VENTAS Y TERMINOS DE VENTAS NO DIFIEREN POR TIPO DE CLIENTE Y MERCADO.

Si vende a través de un cliente relacionado, indique si los precios y/o términos de venta para éstos son distintos a los aplicables a clientes no relacionados.

NUESTRA EMPRESA NO VENDE A TRAVES DE CLIENTES RELACIONADOS.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

versión Pública:

folio No. 5606

3. PRODUCTO INVESTIGADO

3.1 Describa las características técnicas del producto importado por su empresa que es objeto de investigación, Incluya una explicación de las diferencias y la similitud entre éste y el producido localmente, (referencias, usos, características físicas, químicas etc.).

PERFILES EXTRUIDOS DE ALUMINIOS CLASIFICADOS POR LAS SUBPARTIDAS ARANCELARIAS 7604.21.00.00; 7604.29.10.00; 7604.29.20.00; 7608.10.90.00; 7608.20.00.00.

EN LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO SE CONOCE COMO PERFIL EXTRUIDO AL PRODUCTO RESULTANTE DEL PROCESO DE EXTRUSION, MEDIANTE EL CUAL SE FUERZA EN UNA PRENSA A ALTAS TEMPERATURAS EL METAL EN ESTADO PLASTICO A TRAVEZ DE UNA MATRIZ O TROQUEL, OBTENIENDO UN PERFIL CON EL DISEÑO Y TAMAÑO DESEADO, EL CUAL SE SOMETE A UN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO ANTES DE SER EMPACADO. EL PRODUCTO RESULTANTE ES LO QUE SE CONOCE COMO PERFILES EXTRUIDOS Y SON CLASIFICADOS EN: SOLIDOS, TUBULARES Y SEMITUBULARES, LOS CUALES SE DESTINAN PRINCIPALMENTE A LA FABRICACION DE PUERTAS, VENTANAS, MARCOS, PRE-MARCOS Y BARANDILLAS, ENTRE OTROS. SEGÚN EL TIPO DE PRODUCTO Y REQUERIMIENTO, LAS ALEACIONES DE PERFILES EXTRUIDOS DE ALUMINIO PUEDEN SER TRATABLES TERMICAMENTE (ALEACIONES 2xxx, 6xxx, 7xxx) O NO TRATABLES TERMICAMENTE (1xxx, 3xxx, 5xxx).

SIMILARIDAD.

LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS PERTENECEN A LA ALEACION 6063 QUE ES BASICAMENTE LA ALEACION QUE SE TRABAJA A NIVEL NACIONAL. LA PRODUCCION DE PERFILES EXTRUIDOS, EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE FABRICACION ESTABLECIDOS POR LA ALUMINIUM ASSOCIATION, GENERAN UNA HOMOGENEIDAD EN LOS PRODUCTOS EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, MANTENIENDOSE CONSTANTE LA BASE DE LA MATERIA PRIMA Y EL PROCESO PRODUCTIVO.

3.2 Anexe los catálogos técnicos y/o fichas técnicas correspondientes al producto investigado, que contengan las características técnicas mencionadas en el punto 3.1.

NO TENEMOS CATALOGOS TECNICOS.

3.3. Indique las normas técnicas que cumplen los productos objeto de investigación, importados por la empresa.

LOS PRODUCTOS CUMPLEN CON LAS NORMAS TECNICAS DE LA ALUMINIUM ASSOCIATION USA.

3.4 Especifique el factor de conversión necesario para poner la mercancía en la misma base de comparación, si es vendida en el mercado extranjero en diferentes cantidades y unidades que la vendida en Colombia.

N/A

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 5607.

3.5 Especifique la cantidad y el valor de las importaciones del producto investigado, país por país, así como las compras del producido en Colombia, indicando los usos para los cuales se adquirió.

LA CANTIDAD DEL PRODUCTO INVESTIGADO ES 28.936.21 KILOGRAMOS EL VALOR DE LA IMPORTACION ES DE 50.059.64 USD (ESTE VALOR NO TIENE INCLUIDO LOS DEMAS VALOR DEL COSTO COMO FLETES, SEGUROS, BODEGA, ARANCELES Y DEMAS GASTOS PARA SU VENTA) EL USO DE ESTOS PRODUCTO ES PARA SU VENTA DIRECTA ASI COMO LA FABRICACION DE BODEGAS PREFABRICADAS.

3.6 Relacione los proveedores extranjeros (nombre, dirección, teléfono, fax así como el volumen del producto investigado comprado a cada uno de ellos).

**FLORIDA ALUMINUM CORPORATION
12339 S.W. 132 CT. MIAMI FLORIDA (305)232-7303**

EL VOLUMEN DEL PRODUCTO COMPRADO A FLORIDA ALUMINUM CORPORATION ES EL 100% DEL PRODUCTO INVESTIGADO.

3.7 Indique la capacidad de almacenamiento total de la compañía y la capacidad utilizada para el producto investigado, para comercializar y transformar. Durante el período de la investigación.

LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE LA COMPAÑÍA ES DE 1.500 Mts² Y LA CAPACIDAD UTILIZADA PARA EL PRODUCTO INVESTIGADO ES DE APROXIMADAMENTE 30 Mts².

3.8 Indique el nivel del inventario inicial y final, la rotación y el volumen promedio anual de inventarios del producto investigado.

NUESTRA EMPRESA SE ENCUENTRA EN ETAPA PREOPERATIVA Y DE ORGANIZACIÓN LA APERTURA DE NUESTRO SERVICE CENTER Y NUESTRAS PRIMERAS VENTAS RELACIONADAS EN ESTE INFORME SE REALIZARON EN EL MES DE AGOSTO ESE HA SIDO TODO NUESTRO MOVIMIENTO Y NUESTRA ROTACION DE INVENTARIOS, NUESTRO NIVEL DE INVENTARIO INICIAL FUERON \$ 0 DE LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS.

3.9 Relacione las solicitudes de venta pendientes de embarque hacia Colombia especificando:

- | | |
|-------------------------------------------------|-----|
| ◆ Fecha prevista de embarque | N/A |
| ◆ Nombre del cliente | N/A |
| ◆ Cantidad a despachar y valor | N/A |
| ◆ Porcentaje del descuento, si lo hay | N/A |
| ◆ Valor absoluto del descuento, si lo hay | N/A |
| ◆ Valor neto de la transacción | N/A |
| ◆ Plazo de pago en días | N/A |
| ◆ Términos de despacho (C.I.F., F.A.S., F.O.B.) | N/A |

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. _____

5608

4. IMPORTACIONES¹

4.1 Volumen nacionalizado y número de las declaraciones de importación.

EL VOLUMEN NACIONALIZADO ES 28.936.21 KILOGRAMOS CON 4 DECLARACIONES DE IMPORTACION.

4.2. Enviar copia de las respectivas declaraciones de importación y si fuera posible copia de la liquidación correspondiente.

4.3. Naturaleza y monto de los costos de importación

4.3.1 Costos Externos

- ◆ Empaques especiales **N/A**
- ◆ Fletes internacionales (indicar trayectos) **3.600 USD**

BARQUISIMETO, ESTADO DE LARA VENEZUELA A BARRANQUILLA ATLANTICO COLOMBIA

- ◆ Seguros internacionales (indicar trayectos) **338.68 USD**
BARQUISIMETO, ESTADO DE LARA VENEZUELA A BARRANQUILLA ATLANTICO COLOMBIA

- ◆ Otros costos incorporados al valor CIF **N/A**

4.3.2 Costos en Colombia

- ◆ Gravámenes Arancelarios **\$ 10.326.000**
- ◆ Impuesto al Valor Agregado, IVA **\$ 16.238.000**
- ◆ Costos portuarios (cargue y descargue, manejo, bodegaje, derecho de puerto, vigilancia, otros) **N/A**
- ◆ Fletes internos **N/A**
- ◆ Seguros internos **N/A**
- ◆ Costos financieros de giros directos, cartas de crédito u otra modalidad (especificar costo de la apertura, comisiones, intereses, portes y otros costos si los hay) **N/A**
- ◆ Costos documentales **N/A**
- ◆ Comisiones agentes de aduana **N/A**

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5609
Folio No. _____

5 PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA

5.1 Operaciones destinadas a cambiar las condiciones del producto importado investigado antes de su venta (composición física o apariencia del producto, presentación, etc.)

FABRICACION, CORTE, ENSAMBLE.

5.2 Cambios en el valor y en las condiciones que afectan el producto investigado antes de su venta.

EL VALOR SE INCREMENTA DEBIDO A QUE EL PRODUCTO INVESTIGADO ES UTILIZADO EN LA FABRICACION DE CERCHAS PARA BODEGAS PREFABRICADAS.

5.3 Precio unitario de venta en el mercado nacional

13.140 PESOS EL KILOGRAMO.

5.4 Condiciones de venta

CONTADO

5.5 Variación en el precio por descuentos, comisiones, rebajas, etc.

MANEJAMOS DESCUENTOS QUE TIENEN UN MAXIMO 25% QUE ESTAN SUJETOS A LA CANTIDAD VENDIDA Y FORMA DE NEGOCIACION.

5.6 Naturaleza y monto de los costos y gastos que afectan el precio:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 6.970.224
GASTOS DE VENTAS	\$ 2.673.438
DIFERIDOS	\$ 2.510.464

5.7 Costos de venta (intereses y plazos de ventas, publicidad, servicios postventa, comisiones, almacenamiento, transporte, etc.)

BODEGAJE	\$ 9.825.000
OTROS	\$ 2.500.000

5.8 Utilidad neta unitaria en unidades monetarias y porcentuales (por precio de reventa, de compra y otros).

N/A

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO

versión Pública:

Folio No. 5610

5.9 Lista de clientes

TIMEC LTDA
ARTES Y ESTILO
MUEBLES Y DOTACIONES
CARROCERIA LOS LAURELES
ENERMAQ LTDA
ADALBERTO BARROS
DEIVIS VASQUEZ
INSERTIN E.U.
ALFONSO OTALORA
DISEÑOS Y ASESORIOS MORENO S.A.S

5.9.1 Relacionar los cinco (5) principales clientes (nombre, dirección, teléfono, fax y volumen y el valor del producto investigado adquirido por cada uno).

CLIENTE	DIRECCION	TELEFONO	VALOR ADQUI
TIMEC LTDA	CALLE 40 N° 46-54	3517642	
ARTES Y ESTILO	CALLE 115 N° 22-89	3126089260	
MUEBLES Y DOTACIONES	CARRERA 17B N° 40-69	3126325110	
ENERMAQ LTDA	CALLE 38 N° 46-184	3794246	
ADALBERTO BARROS	CARRERA 16 N 47-16	3650928	

Información Adicional Relevante.

Suministre cualquier otra información no relacionada en el presente cuestionario que considere relevante para los fines de la investigación.

INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
MUNICIPIO:
Folio No. 50

ALGROUP ALUMINUM COLOMBIA

PRECIO DE EXPORTACION A COLOMBIA

tomado de las declaraciones de importacion sin costos adicionales
DECLARACION DE IMPORTACION NUMERO 5007003121441

DESCRIPCION DEL PRODUCTO INVESTIGADO: 1340 PIEZAS DE ANGULO DE ALUMINIO ALEADO X 6.1 MTS DE LARGO EN VARIAS DIMENSIONES.

NUMERO Y FECHA DE LA FACTURA: FACTURA N° 10201 DE OCTUBRE 25 DE 2010.

FECHA DE EMBARQUE: OCTUBRE 28 DE 2010

PLAZO PARA PAGO: 30 DIAS

FECHA PAGO DE FACTURA: DICIEMBRE 10 DE 2010

TERMINOS DE LA VENTA: CONTADO

NOMBRE DEL CLIENTE : N/A

EXISTENCIA O NO DE VINCULOS CORPORATIVOS: NO

TIPO DE CLIENTE: N/A

VALOR: 4.213.67 USD

CANTIDAD: 2.435.65 KILOS

TIPO DE CAMBIO A DOLARES: \$ 1.913

FACTOR DE CONVERSION:

PRECIO UNITARIO POR KILOS: 1.73 USD

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5613

PRECIO DE EXPORTACION A COLOMBIA

DECLARACION DE IMPORTACION NUMERO 5007003121441

DESCRIPCION DEL PRODUCTO INVESTIGADO: 90 PIEZAS TEE DE ALUMINIO ALEADO 6063 X 6.1 MTS DE LARGO VARIAS DIMENSIONES

NUMERO Y FECHA DE LA FACTURA: FACTURA N° 10201 DE OCTUBRE 25 DE 2010.

FECHA DE EMBARQUE: OCTUBRE 28 DE 2010

PLAZO PARA PAGO: 30 DIAS

FECHA PAGO DE FACTURA: DICIEMBRE 10 DE 2010

TERMINOS DE LA VENTA: CONTADO

NOMBRE DEL CLIENTE : N/A

EXISTENCIA O NO DE VINCULOS CORPORATIVOS: NO

TIPO DE CLIENTE: N/A

VALOR: 202.27 USD

CANTIDAD: 116.92 KILOS

TIPO DE CAMBIO A DOLARES: \$ 1.913

FACTOR DE CONVERSION:

PRECIO UNITARIO POR KILOS: 1.73 USD

PRECIO DE EXPORTACION A COLOMBIA

DECLARACION DE IMPORTACION NUMERO 5007003121441

DESCRIPCION DEL PRODUCTO INVESTIGADO: 550 PIEZAS UES DE ALUMINIO ALEADO 6063 X 6.1 MTS DE LARGO VARIAS DIMENSIONES

NUMERO Y FECHA DE LA FACTURA: FACTURA N° 10201 DE OCTUBRE 25 DE 2010.

FECHA DE EMBARQUE: OCTUBRE 28 DE 2010

PLAZO PARA PAGO: 30 DIAS

FECHA PAGO DE FACTURA: DICIEMBRE 10 DE 2010

TERMINOS DE LA VENTA: CONTADO

NOMBRE DEL CLIENTE : N/A

EXISTENCIA O NO DE VINCULOS CORPORATIVOS: NO

TIPO DE CLIENTE: N/A

VALOR: 1644.21 USD

CANTIDAD: 950.41 KILOS

TIPO DE CAMBIO A DOLARES: \$ 1.913

FACTOR DE CONVERSION:

PRECIO UNITARIO POR KILOS: 1.73 USD

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5614
Folio No. _____

PRECIO DE EXPORTACION A COLOMBIA

DECLARACION DE IMPORTACION NUMERO 5007003121457

DESCRIPCION DEL PRODUCTO INVESTIGADO: 4280 PIEZAS DE PERFILES HUECOS(LATERAL, PALETA, ROMANILLA, BALAUSTRÉ, PASAMANOS, CANTONERA, REMATE, RIEL, PLETINA, MOLDURA) DE ALUMINIO ALEADO 6063 X 6.1 MTS.

NUMERO Y FECHA DE LA FACTURA: FACTURA N° 10201 DE OCTUBRE 25 DE 2010.

FECHA DE EMBARQUE: OCTUBRE 28 DE 2010

PLAZO PARA PAGO: 30 DIAS

FECHA PAGO DE FACTURA: DICIEMBRE 10 DE 2010

TERMINOS DE LA VENTA: CONTADO

NOMBRE DEL CLIENTE : N/A

EXISTENCIA O NO DE VINCULOS CORPORATIVOS: NO

TIPO DE CLIENTE: N/A

VALOR: 11.418.88 USD

CANTIDAD: 6.600.51 KILOS

TIPO DE CAMBIO A DOLARES: \$ 1.913

FACTOR DE CONVERSION:

PRECIO UNITARIO POR KILOS: 1.73 USD

PRECIO DE EXPORTACION A COLOMBIA

DECLARACION DE IMPORTACION NUMERO 5007003121464

DESCRIPCION DEL PRODUCTO INVESTIGADO: 1174 PIEZAS DE BARRA RECTANGULAR DE ALUMINIO ALEADO X 6.1 MTS Y 3 MTS DE LARGO EN VARIAS DIMENSIONES

NUMERO Y FECHA DE LA FACTURA: FACTURA N° 10201 DE OCTUBRE 25 DE 2010.

FECHA DE EMBARQUE: OCTUBRE 28 DE 2010

PLAZO PARA PAGO: 30 DIAS
FECHA PAGO DE FACTURA: DICIEMBRE 10 DE 2010
TERMINOS DE LA VENTA: CONTADO
NOMBRE DEL CLIENTE : N/A
EXISTENCIA O NO DE VINCULOS CORPORATIVOS: NO
TIPO DE CLIENTE: N/A
VALOR: 9.726.89 USD
CANTIDAD: 5.622.48 KILOS
TIPO DE CAMBIO A DOLARES: \$ 1.913
FACTOR DE CONVERSION:
PRECIO UNITARIO POR KILOS: 1.73 USD

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5615
Folip No. _____

PRECIO DE EXPORTACION A COLOMBIA

DECLARACION DE IMPORTACION NUMERO 5007003121464

DESCRIPCION DEL PRODUCTO INVESTIGADO: 735 PIEZAS DE BARRA REDONDA DE ALUMINIO ALEADO X 6.1 MTS Y 1MT DE LARGO EN VARIAS DIMENSIONES
NUMERO Y FECHA DE LA FACTURA: FACTURA Nº 10201 DE OCTUBRE 25 DE 2010.
FECHA DE EMBARQUE: OCTUBRE 28 DE 2010
PLAZO PARA PAGO: 30 DIAS
FECHA PAGO DE FACTURA: DICIEMBRE 10 DE 2010
TERMINOS DE LA VENTA: CONTADO
NOMBRE DEL CLIENTE : N/A
EXISTENCIA O NO DE VINCULOS CORPORATIVOS: NO
TIPO DE CLIENTE: N/A
VALOR: 7422.08 USD
CANTIDAD: 4.290.22 KILOS
TIPO DE CAMBIO A DOLARES: \$ 1.913
FACTOR DE CONVERSION:
PRECIO UNITARIO POR KILOS: 1.73 USD

PRECIO DE EXPORTACION A COLOMBIA

DECLARACION DE IMPORTACION NUMERO 5007003121464

DESCRIPCION DEL PRODUCTO INVESTIGADO: 165 PIEZAS DE BARRA CUADRADA DE ALUMINIO ALEADO X 6.1 MTS Y 1 MT DE LARGO EN VARIAS DIMENSIONES
NUMERO Y FECHA DE LA FACTURA: FACTURA Nº 10201 DE OCTUBRE 25 DE 2010.
FECHA DE EMBARQUE: OCTUBRE 28 DE 2010
PLAZO PARA PAGO: 30 DIAS
FECHA PAGO DE FACTURA: DICIEMBRE 10 DE 2010
TERMINOS DE LA VENTA: CONTADO
NOMBRE DEL CLIENTE : N/A

EXISTENCIA O NO DE VINCULOS CORPORATIVOS: NO

TIPO DE CLIENTE: N/A

VALOR: 2151.73 USD

CANTIDAD: 1243.77 KILOS

TIPO DE CAMBIO A DOLARES: \$ 1.913

FACTOR DE CONVERSION:

PRECIO UNITARIO POR KILOS: 1.73 USD

REGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR:
Conversion Pública: 5616
Folio No. _____

PRECIO DE EXPORTACION A COLOMBIA

DECLARACION DE IMPORTACION NUMERO 5007003121471

DESCRIPCION DEL PRODUCTO INVESTIGADO: 397 PIEZAS DE TUBO RECTANGULAR DE ALUMINIO ALEADO X 6.1 MTS DE LARGO EN VARIAS DIMENSIONES

NUMERO Y FECHA DE LA FACTURA: FACTURA N° 10201 DE OCTUBRE 25 DE 2010.

FECHA DE EMBARQUE: OCTUBRE 28 DE 2010

PLAZO PARA PAGO: 30 DIAS

FECHA PAGO DE FACTURA: DICIEMBRE 10 DE 2010

TERMINOS DE LA VENTA: CONTADO

NOMBRE DEL CLIENTE : N/A

EXISTENCIA O NO DE VINCULOS CORPORATIVOS: NO

TIPO DE CLIENTE: N/A

VALOR: 3528.56 USD

CANTIDAD: 2039.63 KILOS

TIPO DE CAMBIO A DOLARES: \$ 1.913

FACTOR DE CONVERSION:

PRECIO UNITARIO POR KILOS: 1.73 USD

PRECIO DE EXPORTACION A COLOMBIA

DECLARACION DE IMPORTACION NUMERO 5007003121471

DESCRIPCION DEL PRODUCTO INVESTIGADO: 1220 PIEZAS DE TUBO REDONDO DE ALUMINIO ALEADO X 6.1 MTS DE LARGO EN VARIAS DIMENSIONES

NUMERO Y FECHA DE LA FACTURA: FACTURA N° 10201 DE OCTUBRE 25 DE 2010.

FECHA DE EMBARQUE: OCTUBRE 28 DE 2010

PLAZO PARA PAGO: 30 DIAS

FECHA PAGO DE FACTURA: DICIEMBRE 10 DE 2010

TERMINOS DE LA VENTA: CONTADO

NOMBRE DEL CLIENTE : N/A

EXISTENCIA O NO DE VINCULOS CORPORATIVOS: NO

TIPO DE CLIENTE: N/A

VALOR: 6126.75 USD

CANTIDAD: 3541.47 KILOS

TIPO DE CAMBIO A DOLARES: \$ 1.913

FACTOR DE CONVERSION:

PRECIO UNITARIO POR KILOS: 1.73 USD

PRECIO DE EXPORTACION A COLOMBIA

DECLARACION DE IMPORTACION NUMERO 5007003121471

DESCRIPCION DEL PRODUCTO INVESTIGADO: 886 PIEZAS DE TUBO CUADRADO DE ALUMINIO ALEADO X 6.1 MTS DE LARGO EN VARIAS DIMENSIONES

NUMERO Y FECHA DE LA FACTURA: FACTURA N° 10201 DE OCTUBRE 25 DE 2010.

FECHA DE EMBARQUE: OCTUBRE 28 DE 2010

PLAZO PARA PAGO: 30 DIAS

FECHA PAGO DE FACTURA: DICIEMBRE 10 DE 2010

TERMINOS DE LA VENTA: CONTADO

NOMBRE DEL CLIENTE : N/A

EXISTENCIA O NO DE VINCULOS CORPORATIVOS: NO

TIPO DE CLIENTE: N/A

VALOR: 3624.61 USD

CANTIDAD: 2095.15 KILOS

TIPO DE CAMBIO A DOLARES: \$ 1.913

FACTOR DE CONVERSION:

PRECIO UNITARIO POR KILOS: 1.73 USD

RECCION DE COMERCIO EXTERIO
versión Pública:
Folio No. 5617

ALGROUP ALUMINUM COLOMBIA
NIT 900266574-2
ESTADO DE RESULTADO
PERIODICO A 31 AGOSTO 2011

REGISTRACION DE COMERCIO EXTERNO
Versión Pública:
Folio No. 5618

VENTAS		
VENTAS NETAS	\$ 950.484,00	
COSTO DE LA MERCANCIA	\$ 132.822,00	
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$ 817.662,00
GASTOS OPERACIONALES	\$ 16.770.224,00	
GASTOS DE VENTAS	\$ 2.673.438,00	
TOTAL GASTOS		\$ 19.443.662,00
TOTAL UTILIDAD OPERACIONAL		-\$ 18.626.000,00
OTROS GASTOS DIFERIDOS	\$ 2.510.464,00	
TOTAL OTROS GASTOS		\$ 2.510.464,00
TOTAL PERDIDA O GANACIA ANTES DE IMPUESTO		-\$ 21.136.464,00

ARTURO BELLOSO DALY
Gerente General

WILLIAM ARRIETA SOLANO
Contador

Los ciudadanos ante las instrucciones



6. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 6 6 5 7 4
 11. Apellidos y nombres a quien se declara ALGROUP ALUMINIUM COLOMBIA S.A.S

13. Dirección CR 20 AV HAMBURGO 2A FRANCA
 15. Teléfono 5883543
 16. Cód. Dirección 3 9
 17. Cód. Ciudad 0 8
 18. Cód. País 0 0 1

24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 3 6 6 0 0
 25. Céd. Dir. 1
 26. Razón social de declarante AGENCIA DE ADUANAS PB LOGISTIC S.A. NIVEL 2
 27. Tipo usucap. 271
 28. Cód. Usucap. 434

29. Número de documento de identificación 7 4 3 9 3 4 1
 31. Apellidos y nombres QUIROZ GUTIERREZ HECTOR ALEJANDRO

37. Clave importador 02
 38. Tipo declaración INICIAL
 39. Cód. 1
 40. No. de manifiesto anterior XXXXXX
 41. No. de manifiesto anterior XXXX
 42. No. de manifiesto anterior XX
 43. Cód. Clase XXX
 44. Cód. Dirección XXXXXX

43. Cód. Lugar origen de la mercancía MAI
 41. Cód. Destino 22950
 42. No. de manifiesto de pago 116575001745817
 43. Fecha de llegada 2010 11 03
 44. Documento de transporte VE-014-91-121778-10
 45. Año Mes Día 2010 10 29

40. Nombre exportador o proveedor en el exterior FLORIDA ALUMINIUM CORPORATION
 47. Ciudad MIAMI
 48. Cód. País exportador 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 12339 S.W. 132nd MIAMI FLORIDA 33186 U.S.A.
 50. Email Floridaaluminum@bellsouth.net

51. No. de factura FA-10201
 52. Año Mes Día 2010 10 25
 53. Céd. País de origen 850
 54. Céd. Clase de mercancía 9
 55. Cód. Clase de mercancía 850
 56. Céd. País de destino 08
 57. Empresa transportadora TRANSPORTES BOTERO SOTD
 58. Tasa de cambio 1.821
 59. Cód. Acuerdo 05

59. Subcódigo arancelario S 7604292000
 60. Cód. Clase arancelario XX
 61. Cód. Tipo de mercancía XX
 62. Cód. Modificación E100
 63. Céd. País de origen XXX
 64. Valor arancelario USD XXXXX
 65. Periodo de pago del impuesto XXXXX
 66. Cód. País de origen 850
 67. Cód. Acuerdo XXXX

68. Forma de pago 01
 69. Tipo de importación 01
 70. Cód. País de origen 249
 71. Peso bruto (kg) 3.502
 72. Peso neto (kg) 98
 73. Valor FOB USD 5.789,69
 74. Valor FOB USD 247,21
 75. No. de factura 11.184
 76. Cantidad 6
 77. Cuidad 3.502
 78. Cód. País 98

Concepto	Unidad	Total liquidado peso (g)	Total a pagar con este documento peso (g)	Total pagado en otros (USD)
Arancel	10	13.035.854	1.104.000	0
I.V.A.	16	12.139.854	1.942.000	0
Servicios	0	0	0	0
Derechos aduanales	0	0	0	0
Derechos estadísticos	0	0	0	0
Inspección	0	0	0	0
Recargo	0	0	0	0
Total		3.045.000		0

81. Descripción de las mercancías (83) en la descripción de las mercancías de comercio con la estructura de el artículo en su totalidad en la subpartida arancelaria. 1.340 PIEZAS DE ANGULO DE ALUMINIO ALEADO x 6,1 m DE LARGO, EN VARIAS DIMENSIONES (2.435,65 Kg). 90 PIEZAS DE TEE DE ALUMINIO ALEADO x 6,1 m DE LARGO, EN VARIAS DIMENSIONES (116,92 Kg). 550 PIEZAS DE UES DE ALUMINIO ALEADO x 6,1 m DE LARGO, EN VARIAS MEDIDAS (950,41 Kg). ALEACION: A A-6063

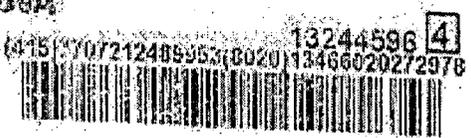
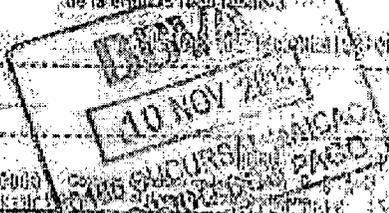
127. Valor pagado anteriores 0
 128. Fecha de pago anterior XXXXX
 129. Fecha XXXX XX XX

130. Expediente autorizado CIAN - Activación situadora JIVAN CORTES
 131. Expediente autorizado por autoridad fiscal de la aduana de destino LINDA CEREZO
 132. An. Autorización de despacho 13244596
 133. Fecha 2010 11 03

134. Lugar de origen de la mercancía
 135. Fecha de llegada
 136. Sondeo de peso y cantidad
 137. Cód. País 249

138. Pago total \$ 3.045.000

139. Cód. País 249
 140. Cód. Clase 9
 141. Cód. Modificación E100
 142. Cód. País de destino 08
 143. Cód. Clase de mercancía 850
 144. Cód. País de origen 850
 145. Cód. Clase de mercancía 9
 146. Cód. País de destino 08
 147. Cód. Clase de mercancía 850
 148. Cód. País de origen 850
 149. Cód. Clase de mercancía 9
 150. Cód. País de destino 08



82. Copia: Importador y/o beneficiario 2010 4 09

Lea cuidadosamente las instrucciones



(415)7707212489904(0020)0500780312145 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 2 6 6 5 7 4** B-DV **2** 11. Apellidos y nombres o razón social **ALGROUP ALUMINIUM COLOMBIA S.A.S.**

13. Dirección **CR 30 AV HAMBURGO ZN FRANCA** 16. Teléfono **3688548** 17. Cód. Dirección Municipal **3 9** 18. Cód. Municipio **0 8** 19. Cód. Ciudad **0 0 1**

24. Número de Manifestación Tributaria (MT) **9 0 0 0 3 6 6 0 0** 25. DV **1** 26. Razón social del declarante autorizado **AGENCIA DE ADUANAS FB LOGISTIC S.A. NIVEL 2** 27. Tipo de carga **26** 28. Cód. Unidad **494**

29. Número documento de identificación **7 4 3 9 3 4 1** 30. Apellidos y nombres **QUIROZ GUTIERREZ HECTOR ALEJANDRO**

31. Clase importador **02** 32. Tipo declaración **INICIAL** 33. Cód. **1** 34. No. mercancía anterior **XXXXXXX** 35. Año **XXXX** 36. Mes **XX** 37. Día **XX** 38. Año **XXXX** 39. Mes **XX** 40. Día **XX** 41. Cód. Lugar de origen de las mercancías **MAI** 42. Cód. Destino **22950** 43. Manifesto de carga **116575001745817** 44. Fecha de expedición **2010 11 03** 45. Documento de transporte **VE-01421-121778-10** 46. Año **2010** 47. Mes **10** 48. Día **29**

49. Nombre exportador o proveedor en el exterior **FLORIDA ALUMINIUM CORPORATION** 47. Ciudad **MIAMI** 48. Cód. País exportador **249**

51. Dirección exportador o proveedor en el exterior **12309 S.W. 132nd. MIAMI, FLORIDA 33186 U.S.A.** 50. Email **floridaaluminium@bellsouth.net**

51. No. de factura **FA-10201** 52. Año **2010** 53. Mes **10** 54. Día **25** 55. Cód. País de origen **850** 56. Cód. País de destino **850** 57. Cód. Tipo de mercancía **08** 58. Tipo de transporte **TRANSPORTES BOTERO SOTO** 59. Año de cambio **1 8 2 1** 60. Cód. de cambio **0 5**

61. Cód. Tipo de mercancía **S** 62. Cód. País de origen **XX** 63. Cód. País de destino **XX** 64. Cód. Modo de transporte **C100** 65. No. Contenedor **XXXX** 66. Valor carga USD **XXXXX** 67. Fecha de salida del país de origen **XXXXX** 68. Cód. País de destino **850** 69. Cód. Acuerdo **XXXXX**

70. Valor FOB USD **10,909,25** 71. Valor FOB USD **465,81**

72. Valor FOB USD **43,82** 73. Valor FOB USD **0,00**

74. Sumatoria de tasas, impuestos y otros cargos USD **509,53** 75. Valor FOB USD **0,00**

76. Valor aduanero USD **11,418,88** 77. Cód. Reg. a efectos **X** 78. Número **XXXXXXXX**

Descripción	%	Base	Total liquidado pesos (1)	Total a pagar con esta declaración pesos (2)	Total liquidado dólares (USD)
Arancel	10	20,794,351	2,079,000	2,079,000	0
I.V.A.	16	22,873,351	3,660,000	3,660,000	0
Sufragios	0	0	0	0	0
Derechos compensatorios	0	0	0	0	0
Derechos antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	0
Reserva	0	0	0	0	0
Total	126	5,739,000	5,739,000	5,739,000	0

91. Descripción de las mercancías (de acuerdo a la descripción de las mercancías a importar con la conformidad al anexo de la guía de clasificación de mercancías) - Incluye marca, señales y guías.
4280 PIEZAS DE PERFILES HIECOS (LATERAL, PALETA, ROMANILLA, BALANSTRE, PASAMANO, CANTONERA, REMATE, RIEL, PLATINA, MOLDURA) DE ALUMINIO ALEADO (6.600, 51 Kg). ALEACION: A-A 6063

127. Valor pagado anterior **0** 128. Fecha última de pago anterior **XXXXXX** 129. Fecha **XXXX** 130. Estado reservado DIAN - aduana italiana **LIBRE DE DEBE** 131. Estado reservado por el Usuario Ministerio de Relaciones Exteriores **LIBRE DE DEBE** 132. No. Autorización declaratoria **3820101000106112** 133. Fecha **15/01/10**

134. Lugar de destino **BOGOTÁ** 135. Fecha de destino **2010 11 03** 136. No. Documento de transporte **VE-01421-121778-10** 137. No. Documento de transporte **VE-01421-121778-10** 138. No. Documento de transporte **VE-01421-121778-10** 139. No. Documento de transporte **VE-01421-121778-10** 140. No. Documento de transporte **VE-01421-121778-10**

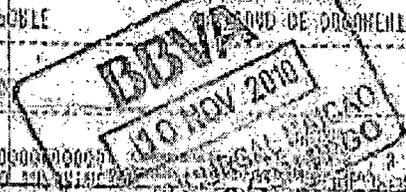
141. Pago total **5,739,000**

142. No. Documento de transporte **VE-01421-121778-10**

143. No. Documento de transporte **VE-01421-121778-10**

144. No. Documento de transporte **VE-01421-121778-10**

145. No. Documento de transporte **VE-01421-121778-10**



DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública:
 Folio No. 5620

Leer cuidadosamente las instrucciones



(415) 7707212409901002010500700312146 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 6 6 5 7 4 2
 11. Apellidos y nombres de razón social: ALGROIP ALUMINIUM COLOMBIA SAS
 13. Dirección: CR 30 AV HAMBURGO ZIN FRANCA

20. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 0 3 6 6 0 0 1
 26. Razón social del destinatario autorizado: AGENCIA DE ADUANAS ES LOGISTIC S.A. NIVEL 2
 21. Número documento de identificación: 7 4 3 9 3 4 1
 24. Apellidos y nombres: QUIROZ GUTIERREZ HECTOR ALEJANDRO

31. Clase de transporte: 02
 32. Tipo de mercancía: INICIAL
 33. Cantidad: 1
 34. No. Formularios aduaneros: XXXXXX
 35. Año: XXXX
 36. Mes: XX
 37. Día: XX
 38. Cód. Dirección aduanera: XX
 40. Cód. Lugar destino de las mercancías: MIAMI
 41. Cód. Dependencia: 22950
 42. Mercafilio de origen: No. 116575001745817
 43. Fecha de registro: 2010 11 03
 44. Documento de transporte: VE-014-91-121778-10
 45. Año: 2010
 46. Mes: 10
 47. Día: 23

45. Nombre exportador o proveedor en el exterior: FLORIDA ALUMINIUM CORPORATION
 46. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 12339 S.W. 132nd MIAMI, FLORIDA 33186 U.S.A.
 47. Ciudad: MIAMI
 48. Cód. País exportador: 249

53. No. de factura: FA-10201
 54. Año: 2010
 55. Mes: 10
 56. Día: 25
 57. Empresa transportadora: TRANSPORTES BOTERO SOTO
 58. Tipo de cambio: 1.821
 59. Cva: 05

59. Suscripción arancelaria: S 7501291000
 60. Código de mercancía: XX
 61. Código de mercancía: XX
 62. Cód. Mercadería: C100
 63. No. Códigos: XXXX
 64. Valor cuota USD: XXXXX
 65. Periodicidad del pago: XXXXX
 66. Cód. País: 950
 67. Cód. Acuerdo: XXXX

68. Forma de pago de la aduana: 01
 69. Tipo de importación: 01
 70. Cód. País origen: 249
 71. Valor FOB USD: 11.156
 72. Valor neto USD: 11.156
 73. Código arancelario: BT
 74. No. DUTIAS: 11.184
 75. Impuestos: 6
 76. Cód. Valor: Yq
 77. Cambios: 11.156
 78. Doms: 47

Concepto	No.	Cant.	Valor	Total liquidado por país (1)	Total a pagar con esta declaración por país (2)	Ferm liquidado aduana (USD)
Arancel	10	93	35.147.522	35.147.522	35.147.522	0
V.A.R.	16	93	38.652.522	38.652.522	38.652.522	0
Salvaguarda	102	0	0	0	0	0
Derechos de importación	107	0	0	0	0	0
Derechos de exportación	112	0	0	0	0	0
Sanción	113	0	0	0	0	0
Receita	121	0	0	0	0	0
Total	125		9.701.000			0

21. Descripción de las mercancías (NO incluir descripción de las mercancías a exportar en el caso de mercancías en la suspensión arancelaria - incluye marcas, surtidos y otros):
 1. 174 PIEZAS DE BARRA RECTANGULAR DE ALUMINIO ALEADO x 6,1 y 7 m DE LARGO, EN VARIAS DIMENSIONES (5,622,48 Kg). 735 PIEZAS DE BARRA REDONDA DE ALUMINIO ALEADO x 6,1 y 1 m DE LARGO, EN VARIAS DIMENSIONES (4.250,22 Kg). 165 PIEZAS DE BARRA CUADRADA DE ALUMINIO ALEADO x 6,1 y 1 m DE LARGO, EN VARIAS DIMENSIONES (1.243,77 Kg). ALEACION: A A 6063

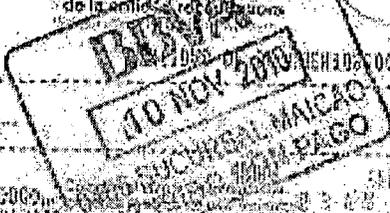
127. Valor papeo anterior: 0
 128. Fecha de pago anterior: XXXXXX
 129. Fecha: XXXX XX XX

131. Expediente material con código de Aduanas de Relaciones Exteriores: E111111111
 132. No. Acreditación de exportación: 392010100016440
 133. Fecha: 23 de 11 de 2010

134. Lugar de origen: ALUMINIO COLOMBIA
 135. Fecha: 23 de 11 de 2010
 136. Fecha de vencimiento: 23 de 11 de 2010
 137. Transacción: 0

138. Pago total: 9.701.000

139. Pago total: 9.701.000
 BBVA
 13244600 4
 (415) 77072124893531802013466020272965



21. Copia: Importador y/o Destinatario (2010) 0409

RECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 versión Pública:
 Folio No. 5625



Lea cuidadosamente las instrucciones

1415177021248995318020134664020272992

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 11. Apellido y nombre o razón social
 9 0 0 2 6 6 5 7 4 2 ALGROUP ALUMINIUM COLOMBIA SAS

13. Dirección
 CR-30 AV HAMBURGO 2N FRANCA

24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 25. DV 26. Razón social del destinatario del documento
 9 0 0 0 3 6 6 0 0 1 AGENCIA DE ADUANAS FB LOGISTE S.A. NIVEL 2

28. Número de identificación de identificación 30. Aduanas y aduaneros
 7 4 3 9 3 4 1 QUIROZ GUTIERREZ HECTOR ALEJANDRO

31. Clase importador 32. Tipo de declaración 33. Cod. 34. No. Documento anterior 35. Año 36. Mes 37. Día 38. Cod. País 39. Cod. Operación 40. Cod. Lugar de origen de la mercancía 41. Cod. Operación 42. Fecha de carga 43. Fecha de salida 44. Documento de transporte 45. Año 46. Mes 47. Día 48. Cod. País de origen 49. Cod. País de destino

02 INICIAL 1 XXXXXX XXXX XX XX XXXXXX XXXX XX XX XXXX XXXX XXXX

40. Nombre exportador o proveedor en el exterior
 FLORIDA ALUMINIUM CORPORATION

41. Dirección exportador o proveedor en el exterior
 12339 S.W. 132nd. MIAMI, FLORIDA 33186 U.S.A.

47. Ciudad
 MIAMI

48. Cod. País exportador
 249

50. E-mail
 floridaaluminium@bellsouth.net

61. No. de factura 62. Año 63. Mes 64. Día 65. Cod. País de origen 66. Cod. País de destino 67. Clave 68. Cod. Operación 69. Emisor 70. Importador 71. No. de factura 72. Año 73. Mes 74. Día 75. Cod. País de origen 76. Cod. País de destino 77. Clave 78. Cod. Operación 79. Emisor 80. Importador

FA-10201 2010 10 25 850 850 08 TRANSPORTES BOTERO SOTO 821 05

81. Valor FOB USD	82. Valor FOB USD	83. Valor FOB USD	84. Valor FOB USD	85. Valor FOB USD	86. Valor FOB USD	87. Valor FOB USD	88. Valor FOB USD	89. Valor FOB USD	90. Valor FOB USD	91. Valor FOB USD	92. Valor FOB USD	93. Valor FOB USD	94. Valor FOB USD	95. Valor FOB USD	96. Valor FOB USD	97. Valor FOB USD	98. Valor FOB USD	99. Valor FOB USD	100. Valor FOB USD
12637,22	541,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

91. Descripción de las mercancías (NO incluye la descripción de las mercancías a la importación en el caso de mercancías en la categoría mercancías en tránsito marítimo)
 397 PIEZAS DE TUBO RECTANGULAR DE ALUMINIO ALEADO x 6,1 m DE LARGO, EN VARIAS DIMENSIONES (2.039,63 Kg). 1.220 PIEZAS DE TUBO REDONDO DE ALUMINIO ALEADO x 6,1 m DE LARGO, EN VARIAS DIMENSIONES (3.541,42 Kg). 886 PIEZAS DE TUBO CUADRADO DE ALUMINIO ALEADO x 6,1 m DE LARGO, EN VARIAS DIMENSIONES (2.095,15 Kg). ALEACION: A-A-6063

127. Valor pagos anteriores 128. Fecha oficial de pago anterior
 0 XXXXXXX

129. Español autorizado DIAM - Aduanas aduaneras
 ETOUR CUSABO

130. Fecha: XXXX XX XX

131. Español autorizado DIAM - Aduanas aduaneras
 ETOUR CUSABO

132. Fecha: XXXX XX XX

133. Español autorizado DIAM - Aduanas aduaneras
 ETOUR CUSABO

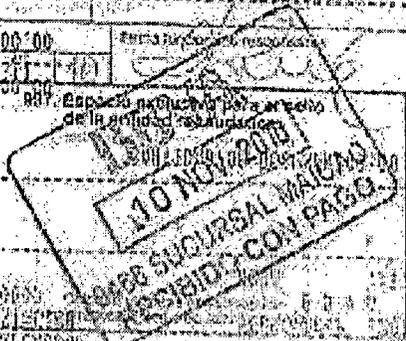
134. Fecha: XXXX XX XX

135. Español autorizado DIAM - Aduanas aduaneras
 ETOUR CUSABO

136. Fecha: XXXX XX XX

137. Español autorizado DIAM - Aduanas aduaneras
 ETOUR CUSABO

138. Fecha: XXXX XX XX



504. Pago total \$ 3.078.000

BEVA 13244604 4

1415177021248995318020134664020272992

Luciano Chaparro

De: jennifer franco grajales [jenniferfragra@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 19 de septiembre de 2011 02:28 p.m.
Para: Luciano Chaparro; Claudia Cardona García
Asunto: INVESTIGACION POR SUPUESTO DUMPING - ALUMINIOS S.A.S. NIT. 890331446-0
Datos adjuntos: ANEXO 3 - DOCUMENTACION FINANCIERA.doc; ANEXO 4.xlsx

Envio anexo 3 y anexo 4 favor confirmarme el recibido.

Muchas Gracias

Jennifer Franco Grajales
Admon Tecnoaluminios de Colombia S.A.S.
Tel. 4852207
Cel. 3155003533

RECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5623
Folio No. _____



Información de Endeudamiento Externo otorgado a Residentes
Formulario No. 6
Circular Reglamentaria Externa DCIN - 83 de diciembre 16 de 2004

I. TIPO DE OPERACIÓN

1. Tipo: 2. Fecha AAAAAA-CC: 2008-07-28
3. Número de operación: BANCO DE OCCIDENTE S.A. CALLE CUARESMA 09, CALLE CUARESMA

RECIBIDO
28/07/2008

II. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1. Documento: 2. Número de operación: 3. Número: 4. Cód. Mon. Neg: 5. Valor moneda negociada

III. IDENTIFICACIÓN DEL PRESTATARIO O DEUDOR

1. Tipo: 2. Número de identificación: NI 890.331.446 3. D.V. 0 ALUMINIOS LTDA
12. Cód. ciudad: 05 13. Dirección: CALLE 15 No 12 -30 14. Teléfono: 485 22 02 15. Correo electrónico: aluminiosltda@hotnail.com

IV. IDENTIFICACIÓN DEL PRESTAMISTA O ACREEDOR

1. Nombre y sede social: BANCO DE OCCIDENTE 11. Categoría: CO

V. DESCRIPCIÓN DEL PRESTAMO

1. Cédula prestatada: 111
2. Categoría moneda: USD 23. Monto contratado: 78.827,03
21. Tipo de interés: LIBOR 22. Periodicidad de pago de intereses: 1 Meses 23. Forma de pago intereses: Anticipo Vencido

VI. DEPÓSITO POR FINANCIACIONES

24. Número de operación: 25. Valor depósitos e pagos anticipados

VII. FECHA DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE

AAAAAACC
2008-07-28

VIII. INFORMACIÓN DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Año: 2008 Aduana: 23030014334020 Valor LEO: 78.827,03

IX. PLAN DE AMORTIZACIÓN

No.	Fecha AAAAAA	Valor moneda contratada	No.	Fecha AAAAAA	Valor moneda contratada
1	2009-01	78.827,03	11		
2			12		
3			13		
4			14		
5			15		

X. NÚMERO DE CREDITOS ANTERIORES (SOLO PARA SUBSTITUCIÓN O FRACCIONAMIENTO DE CREDITOS)

26. Substitución: 27. Fraccionamiento: 28. Número de identificación crédito anterior: 29. Categoría moneda: 30. Valor a sustituir o fraccionar

Para los fines previstos en el artículo 83 de la constitución política de Colombia, declaro bajo la gravedad del juramento que los conceptos, datos e informaciones suministradas en el presente formulario son correctos y la fiel expresión de la verdad.

XI. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

31. Nombre: JOHN FREDDY GOMEZ VELASQUEZ 32. Número de identificación: 16.705.502 33. Firma: ALUMINIOS LTDA

Para uso exclusivo del Banco en la República

RECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5624



Los espacios sombreados son para uso exclusivo del Banco de Occidente

Número Oficina Calle 15		Ciudad y Fecha Santiago de Cali, Enero 10 2008	
Solicitante(s) el Banco de Occidente abre por nuestra cuenta y bajo nuestra responsabilidad solidaria y mancomunada un crédito documentario sobre el exterior irrevocable según las siguientes especificaciones.			
G.C. <input type="checkbox"/>	No. 800.331.448 -8	No. Crd. Crd. 02100004 -4	Destino Económico del Crédito Importación
Código 2298		Código SWIFT	
Idioma Español <input type="checkbox"/> Inglés <input checked="" type="checkbox"/>		Banco Notificador	
Financiación Solicitada por el Cliente			
Moneda de Financiación USD		Plazo Financiación 180 (Especificar) Días Fecha 04/03 Otro <input type="checkbox"/>	Plazo Vigencia 90 Días
Forma de Crédito Irrevocable <input checked="" type="checkbox"/>		No. Crédito Documentario	
Ordenante (Nombre y Dirección Completa) ALLIANCE LTDA / CALLE 15 No 12-33		Beneficiario (Nombre y Dirección Completa) LONGFATH GROUP CO., LIMITED / Floor 7, Kin On commercial Building, 40-51 Juveta Street, Sheung Wan, HongKong	
Valor de la Carta de Crédito		Especificar valor si incluye fletes e seguro	
Alocación Valor USD 80 723.00			
Utilizable			
<input checked="" type="checkbox"/> A la vista		<input type="checkbox"/> Por Aceptación a Días Fecha 04/03 Otro <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Diferido			
Detalles del Pago			
Embarques Permisos <input type="checkbox"/> Permisos <input checked="" type="checkbox"/> No Permisos		Transbordos <input type="checkbox"/> Permisos <input checked="" type="checkbox"/> No Permisos	
Puerto Embarque		Puerto Destino	
Descripción de la Mercadería IMPORTACION DE PERFERIA DE ALLIANCE			
		Precio: FOB <input checked="" type="checkbox"/> CFR <input type="checkbox"/> CIF <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
Documentos Requeridos Para el Pago			
Cantidad			
001	1	Ficuras Comercial exclusivamente firmada	
	2	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento de embarque marítimo limpio a bordo Consignación a la orden de ALLIANCE LTDA	
		<input type="checkbox"/> Carta Aérea <input checked="" type="checkbox"/> Guía Trimestre	
		Para notificar a ALLIANCE LTDA	
		Con Anotación Flotas <input checked="" type="checkbox"/> Al Cobro <input type="checkbox"/> Prepagada	
		Carta aérea dando detalle del embarque para efectos del seguro dirigida a (Nombre y Dirección de la Compañía de Seguros)	
		SECURIS COLPATRIA S.A. / CALLE 11 No 1 - 18 P-9	
		Lista de Embarque	
		Certificado de Origen	
		Certificado Fitosanitario	
		Carta aérea remitiendo originales de todos los documentos dirigida a	
		CONDICIONES ADICIONALES	
<input type="checkbox"/> Todos los documentos deben estar que la mercancía viaje con retención a favor del Banco de Occidente.			
Gastos por fuera de Colombia por cuenta de		Instrucciones de Notificación	
<input type="checkbox"/> Beneficiario <input type="checkbox"/> Ordenante		Confirmar <input type="checkbox"/> Avisar <input type="checkbox"/>	
Registros o Licencias de Importación (Detalle, Número y Fecha de Vencimiento) <input type="checkbox"/>			

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública: 5625
 Folio No. _____



FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS (FNG)

Anexo No. 2
Aceptación de la Garantía y Centrales de Riesgo

Yo (nosotros), identificado(s) como aparece (nos) al pie de mi (nuestras) firma(s), por medio del presente documento expresamente manifiesto (amos), que acepto (amos) la garantía del FNG para respaldar la operación aprobada por...

Manifiesto (amos) que conozco (conocemos) las condiciones de la garantía que otorga el FNG, y por tanto, en caso que ésta se vea en la obligación de pagar la garantía como consecuencia de mi (nuestro) incumplimiento de la obligación garantizada, el FNG tendrá derecho a recuperar las sumas pagadas y se subrogará en la calidad de acreedor por el valor pagado. Así mismo, reconozco (reconocemos) que el pago que llegue a realizar el FNG no extingue parcial, ni totalmente, mi (nuestra) obligación con el INTERMEDIARIO.

Autorizo (amos) irrevocablemente al INTERMEDIARIO a entregar al FNG o a sus agentes comerciales, toda la información relacionada con la operación aprobada a mi (nuestro) favor y de igual manera autorizo (amos) al FNG a entregar dicha información a sus agentes comerciales y a las personas que realicen la cobranza de su cartera.

Adicionalmente, declaro (amos) que los recursos utilizados para el pago de las comisiones a favor del FNG provienen de fuentes lícitas y declaro (amos) que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy (damos) mi (nuestro) consentimiento expreso e irrevocable al FNG, o a quien sea en el futuro el acreedor de la obligación para:

- a) Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi (nuestro) desempeño como deudor (es), mi (nuestra) capacidad de pago, o para valorar el riesgo futuro de concederme (nos) una garantía.
b) Reportar a las centrales de riesgo, datos del cumplimiento o del incumplimiento, de mi (nuestras) obligaciones, de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa, actualizada y exacta de mi (nuestro) desempeño como deudor (es).
c) Conservar, tanto en el FNG, como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos, mi (nuestra) información creditada.
d) Suministrar a las centrales de riesgo datos relativos a mi (nuestras) solicitudes de crédito, así como otros afines a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo (nosotros) haya (mos) entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
e) Reportar a las autoridades públicas, tributarias, aduaneras o judiciales la información que requieran para cumplir sus funciones de controlar y velar el acatamiento de mis deberes constitucionales y legales.

La presente autorización, no impedirá al FNG a ejercer su derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veraz, completa, exacta y actualizada, y en caso contrario el FNG podrá iniciar las acciones judiciales de cualquier tipo por la falsedad de la información.

La presente autorización faculta al FNG y a las centrales de riesgo a divulgar mi (nuestra) información para elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de éstas.

El presente documento tendrá validez durante la vigencia de la garantía del FNG y durante el tiempo en que sea (mos) deudor (es) del FNG, y adicionado en el término máximo de ley.

Declaro (amos) haber leído cuidadosamente el contenido de este documento y haberlo comprendido a cabalidad, razón por la cual acepto (amos) irrevocablemente sus alcances e implicaciones y en conformidad de lo anterior firmo (firmamos):

Table with 3 columns for signatures and identification data (Nombre, C.C. No., NIT, Firma) for ALUMINIOS LTDA and JOHN FREDDY GOMEZ V.

CONFIDENCIAL



**Banco de Occidente
Credencial**

Santiago de Cali, 04 enero de 2008

SGOP021-00012

Señor(es):
ALUMINIOS LTDA
CL 15 No 12-30
La Ciudad

Nos permitimos comunicarle que el COMITE DE CREDITO de la Región Suroccidental, autorizó para el cliente de la referencia lo siguiente:

Tasa del Libor + 2% para Carta de Credito del Exterior y Giros Directos Financiados a contabilizar dentro del Nivel de Endeudamiento aprobado mediante comunicación SCR-11 de enero 3 de 2008. Demás condiciones continúan iguales.

Quedamos en disposición de atender cualquier inquietud.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA TABARES MAYA
Gerente
Oficina Calle Quince

REGION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5628

CONFIDENCIAL



**Banco de Occidente
Credencial**

Santiago de Cali, 03 enero de 2008

SGOF021-00010

Señor(es):

ALUMINIOS LTDA
Cl 15 No 12-30
La Ciudad

Nos permitimos informarle que el Comité de Crédito de la Región Suoccidental le aprobó el Nivel de Endeudamiento hasta por \$250,000,000.00, para utilizar en la(s) siguiente(s) operación(es) y condición(es):

Modalidad: CARTERA ORDINARIA
Plazo: 90 días prorrogables a 2 años con abonos mensuales o trimestrales iguales a capital según se contabilice.
Interés: DTF + 6% T.A. o en su equivalente T.V.

Modalidad: CARTA DE CREDITO DEL EXTERIOR

Plazo: 6 meses a partir del B/L
Interés: Prima + 0%
Comisión: 0.5%

Modalidad: GIROS DIRECTOS FINANCIADOS

Plazo: 6 meses a partir del B/L
Interés: Prima + 0%
Comisión: 0.5%

Modalidad: UNIDIRECTO

Plazo: A pactar.
Interés: A pactar.

Las establecidas para el producto.

Otras: Firma de la sociedad, codeadora de Jhon Freddy Gómez Velasquez y Certificado del Fondo Nacional de Garantías por el 50% del valor del crédito para capital de trabajo, hasta por el monto que permita la legislación vigente.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública: 5629

Folio No. _____

CONFIDENCIAL

Pág. 2



**Banco de Occidente
Credencial**

En caso de prórroga, la tasa de interés podrá ser modificada de acuerdo con lo establecido por el Banco para esta clase de créditos.

Para efectos de desembolso de cualquier modalidad de crédito, se requiere el envío del certificado de cámara de comercio con vigencia no mayor a 90 días, para el deudor y firmas codeudoras persona jurídica (para aquellos casos en que se hayan solicitado como garantía).

En el caso de presentarse limitaciones del monto para comprometer la sociedad en los certificados de cámara de comercio (deudor y codeudores personas jurídicas) favor enviar la respectiva Acta de Junta de socios autorizando la operación de desembolso con el Banco de Occidente por el monto de la operación o por el total del nivel al que hace referencia esta comunicación.

Derechos del Deudor: El deudor tendrá derecho a solicitar al Banco certificación sobre su comportamiento crediticio y calificación de riesgo dada por el Banco en relación con sus obligaciones.

Derechos de la Entidad Acreedora: En caso de incumplimiento por parte del Deudor, el Banco podrá declarar vencido la totalidad del plazo y hacer exigible judicialmente el monto total de las obligaciones a su cargo y a favor del Banco, junto con sus intereses, debiendo el Deudor asumir los gastos de cobranza en los términos señalados en cada pagaré. Igualmente el Banco reportará el incumplimiento del Deudor a las centrales de riesgo.

El banco se reserva el derecho de disminuir el monto de los créditos, modificar las condiciones convenidas o suspender el otorgamiento de los créditos disposiciones legales, inversiones forzosas, ordenes de autoridad administrativa, entre otras, cambie o aplaza la posibilidad de su desembolso; igual circunstancia se aplica de presentarse cambios sustanciales que afecten la situación financiera u operacional de la empresa.

Vigencia: Diciembre 31 de 2008

Quedamos en disposición de atender cualquier inquietud.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA TABARES MAYA
Gerente
Oficina Calle Quince

REGION DE GOBIERNO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5630

**CENTRO DE OPERACIONES INTERNACIONALES
*** LIQUIDACION DE APERTURA ***
CARGO EN CUENTA**

Cali, 18 de enero de 2008

Cali, 18 de enero de 2008

Oficina:	CALLE QUINCE
Nro. Operación:	4159850
Producto:	CARTAS DE CREDITO DE IMPORTACION
Identificación del cliente:	NIT 890331448-0
Nombre del cliente:	ALUMINIOS LTDA
Número de cuenta corriente a afectar:	021035944

Valor: USD 88,723.90

Tasa liquidación gastos: 1,947.60000

CONCEPTOS DE LIQUIDACION	Tarifa	Valor dólares o mínima.	Valor pesos
1. COMISION APERTURA	0.5000%	443.62	683,094.00
2. MENSAJE APERTURA	0.0000%	35.00	68,106.00
3. PAPELERIA	0.0000%	.00	3,000.00
4. FOTOCOPIAS	0.0000%	.00	1,000.00
5. PROYECTO CREDITICIO	0.0000%	.00	18,400.00
6. IVA SOBRE GASTOS Y COMISIONES	16.0000%	.00	152,730.00
Subtotal:			1,107,280.00
Total a su cargo:			1,107,280.00

SON UN MILLON CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100 CENTAVOS.

FIRMA AUTORIZADA

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

RECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 563



ALUMINIOS LTDA.

DISTRIBUIDOR DE ALUMINIO ARQUITECTONICO
C.R. 104377/023
EMAIL: ALUM@COLTELECOM.COM.CO

Calle 15 No. 13-30
PUE: 8631337
Tels: 86387277-8631782
Fax: 8638884 A.A. 8823
Cali.

Santiago de Cali, Mayo 23 2008

Señores:
RANCO DE OCCIDENTE
Atn. Freddy Pallares
Comercio Exterior

Referencia: L/C 4159850
Utilizado por: USD 78.827,08
Fecha de utilización: 8 mayo de 2008
A favor de: LONGFAITH GROUP CO LIMITED

Con la presente estamos autorizando el pago de la carta de crédito No 4159850, el cual presento discrepancias en:

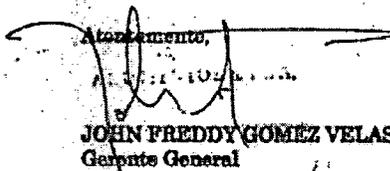
- * DESCRIPCION DE LA MERCANCIA DIFIERE L/C
- * NO PRESENTAN COPIA DE LA CARTA EMITIDA A SEGUROS COLPATRIA.

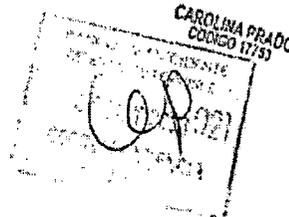
El cual dichos cambios en estos dos ítems fueron realizados con conocimiento de nuestra compañía.

De igual forma se presentaron una inconsistencias al revisar los documentos en la liquidación del material por lo tanto mi proveedor realizo las respectivas modificaciones y se utilizara la carta de crédito 4159850 por un valor de USD 78.827,08

Agradezco su colaboración.

Atentamente,


JOHN FREDDY GOMEZ VELASQUEZ
Gerente General



COMISION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5632

NIT	RAZON SOCIAL	VOLUMEN	VALOR
900078181	ACOXX EU		\$ 1.486.632
5830886	ANDRADE GONZALES YESID		\$ 987.529
830515415	ALTITUD VIDRIERA DEL VALLE S.A.S.		\$ 1.396.047
805031594	AMERICAN POOLS S.A.		\$ 8.246.263
805022446	AMERICAN PRODUCTS DE COLOMBIA		\$ 2.116.490
34544776	ANDRADE BOLAÑOS MARIA DABEIBA		\$ 491.718
94382165	ARANGO GONZALES JORGE HERNAN		\$ 112.186
10275978	ARIAS GUTIERREZ JOSE URIEL		\$ 607.398
1507983	ASTUDILLO REGULO		\$ 173.221
38667214	BARRERA CERQUERA JOHANA		\$ 1.994.970
800083778	BEATRIZ MEJIA DE GONZALEZ Y CIA		\$ 7.754.132
8091061	BENITEZ MURILLO DANIEL		\$ 105.078
16278413	BOTERO MEJIA EFRAIN		\$ 777.389
6294295	BOTERO SANDOVAL HERNANDO		\$ 1.311.485
7547029	BUITRAGO SUAREZ JUAN CARLOS		\$ 1.785.265
890300394	CARIBE SA		\$ 584.856
10518724	CARDONA DARIO		\$ 265.091
17178010	CAICEDO ANTONIO		\$ 2.354.450
1055061	CASTILLO ESCOBAR LEIDER		\$ 1.380.951
900200318	CLIMEDIC IPS		\$ 640.692
79266604	CORDOBA CEPEDA VICTOR PABLO		\$ 6.597.059
890302629	CONSTRUCTORA MELENDEZ		\$ 3.334.513
890318278	CONALVIAS		\$ 335.993
16737950	CUBILLOS ESCOBAR JOSE ANTONIO		\$ 7.943.872
805013870	D'ACHARDI S EN C S		\$ 144.040
890332834	DISTRIBUIDORA FERIA DE LAS PINTURAS		\$ 4.607.534
800018111	DOTAL		\$ 930.602
16713415	ECHEVERRY ARCILA JHANIER		\$ 99.245
14996970	ESPINOSA HECTOR ORLANDO		\$ 118.885
800082408	FERRETERIA METRO CALI LTDA		\$ 460.020
815001535	FERRETERIA DEPOSITO LAS PALMAS		\$ 3.503.903
31301776	FERNANDEZ GOMEZ NELLY		\$ 193.876
16476386	FERNANDEZ JOAQUIN		\$ 778.355
16204880	FLOREZ AGUDELO LEON MARINO		\$ 89.696
24581602	GALVIS TORRES MARIA LUCELLY		\$ 3.375.459
94388110	GARCIA LOPEZ EFREN		\$ 591.042
94276533	GARCIA SALAZAR NORBEY HERNANDO		\$ 68.918
94445459	GOMEZ ARBOLEDA FRANCISCO		\$ 379.526
1112222819	GOMEZ PAZ ERLAN JARBY		\$ 375.797
10532633	GONZALES MEJIA JAVIER		\$ 4.102.892
31155998	GONZALES DOLLY		\$ 3.375.046
29939704	GUERRERO QUINTERO ANA JULIA		\$ 690.936
805015407	IMÁGENES GRAFICAS SA		\$ 663.156
890320238	INDISTRIAS VENTURELLO		\$ 1.010.816
800094968	JARAMILLO MORA		

DIRECCION DE SERVICIOS EXTERNOS
Versión Pública:
Folio No. 5633

6080577	IZQUIERDO RENGIFO REINEL		\$ 1.886.402
10526859	JIMENEZ JIMENEZ ROGER HERNANDO		\$ 1.264.543
800214522	KRISTAL Y TEMPLADOS LTDA		\$ 2.670.012
805010369	LATCO SA		\$ 2.542.371
13074168	LAGOS GUERRERO JAIME EUDORO		\$ 1.743.954
1531086	LOPEZ LONDOÑO LUIS ALBEIRO		\$ 797.244
66716912	LOZANO MARIN CLAUDIA LUCIA		\$ 3.489.029
16347787	LOZANO LECOMPTE CARLOS		\$ 2.565.930
24562659	LONDOÑO DE HURTADO LIBIA		\$ 1.216.794
10523462	LUNA JURADO JUAN FRANCISCO		\$ 4.088.716
66833449	MARTINEZ TORRES ILDA MARGOTH		\$ 858.439
31155607	MAYA BALLESTEROS FABIOLA		\$ 4.023.112
31198091	MAYA BALLESTEROS LUZ ANGELA		\$ 1.708.200
31144286	MAYA BALLESTEROS MARIA MARG		\$ 1.669.242
31626792	MOJICA MARIN LUZ MERY		\$ 1.222.027
10488907	MORALES SOLARTE RAUL ANTONIO		\$ 840.268
800042900	MULTIOBRAS LTDA		\$ 1.097.272
16739362	MUÑOZ OSPINA JUAN CARLOS		\$ 114.441
7606585	MUÑOZ NARVAEZ JOSE FERNANDO		\$ 240.064
14999189	MUNOZ OSCAR MARINO		\$ 2.671.027
805011038	OFICINA SIGLO XXI		\$ 291.397
10524507	ORDONEZ ALIRIO		\$ 3.152.177
10125027	OSPINA CESAR		\$ 2.835.767
16487972	PAYAN VALENCIA OVER MARCIAL		\$ 5.615.684
10545269	PINEDA CALAMBAS FERNANDO AUGUSTO		\$ 5.651.117
19427477	PRIETO MARTINEZ ELVER JAVIER		\$ 246.308
800089104	PRODISTEC		\$ 1.978.139
805022120	PUBLIAP SA		\$ 2.559.755
16799576	QUINTERO GIRALDO JUAN CARLOS		\$ 903.772
42782849	QUINTERO MARTINEZ MARY ISABEL		\$ 23.705.415
31267709	RAMIREZ ARCILA MARIA CONSUELO		\$ 641.105
14941895	RIVAS ORTIZ SANTIAGO		\$ 417.445
9761874	RINCON DUQUE ARCANGEL		\$ 3.129.494
48571446	RODRIGUEZ ANDRADE ZANDRA CECILIA		\$ 688.931
10495305	RODRIGUEZ GUARNIZO ANDRES FELIPE		\$ 405.506
890311243	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES		\$ 2.906.505
42111419	SALAMANCA MEDINA JAQUELINE		\$ 415.542
59665738	SALAZAR KALIL SOFIA DEL CARMEN		\$ 8.850.869
10533725	SAMBONI MOISES		\$ 4.618.692
805030368	SOLTRODEC WORDL COMPANY		\$ 731.988
800189150	SPLENDOR PUBLICIDAD S.A.		\$ 4.599.555
14894245	VARGAS IVAN JULIO		\$ 1.575.467
805027899	VIDRIO PLANO LTDA		\$ 3.745.576
805027819	X TAMPARTEX LTDA		\$ 2.516.019

\$ 197.830.080

Nota: Este es el listado de clientes que consumieron el producto investigado

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO

Versión Pública:

Folio No. 5634

Luciano Chaparro

De: Juan Orta [jorta@extrudal.com]
Enviado el: lunes, 19 de septiembre de 2011 03:56 p.m.
Para: Luciano Chaparro
CC: byanez@extrudal.com; jpirela@extrudal.com; 'Antonio Piñon'
Asunto: RV: CARTA SOLICITUD DE PRORROGA
Datos adjuntos: Cuestionario Dumping No Confidencial.doc; CERTF FACTURA 13-2.jpg; CERTF FACTURA 13-1.jpg; Daralop 06-09-10.doc; Ecoalum.doc; ecoalum 25-10-10.doc; SB Suministros Ltda 01-09-10.doc; SB Suministros Ltda 11-03-11.doc; Sierra sierra 26-08-10.doc; Suplyaceros 01-09-10.doc; suplyaceros Ltda 10-03-11.doc

Buen día, saludos cordiales...

Adjunto encontrara el cuestionario parcial que soporta la investigación en proceso por supuesto "dumping" en las importaciones de perfiles extruídos y laminados de aluminio, abierta mediante Resolución No. 458 del 03 de agosto de 2011, de la Dirección General de Comercio Exterior de la República de Colombia.

Agradeciendo su atención al respecto...

Atte.
Juan Orta
Jefe de Ventas
Extrudal, Extrusion de Aluminio, C.A.
+582418335101
+582418343292 FAX

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5635
Folio No. _____

04



DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

versión Pública: 5636

Folio No. _____

Valencia, 19 de septiembre de 2011

Señor

**LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Presente.-

**ATENCIÓN: Luciano Chaparro
SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES**

De acuerdo a la Resolución 458 del 03 de agosto de 2011, les hacemos llegar el presente cuestionario con la información solicitada hasta el punto No. 3.8, en donde estamos con el compromiso de enviarles el cuestionario con sus respectivas respuestas en una fecha posterior en caso de ser autorizada la prórroga solicitada el 15 de septiembre de 2011.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN DE DUMPING

TABLA DE CONTENIDO	Página
2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	3
3. PRODUCTO INVESTIGADO	6
4. VALOR NORMAL (PENDIENTE)	-
5. PRECIO DE EXPORTACIÓN A COLOMBIA (PENDIENTE)	-
6. AJUSTES AL VALOR NORMAL Y AL PRECIO DE EXPORTACIÓN (PENDIENTE)	-

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública: 5638
Folio No. _____

2.1. Generalidades.

No.	Información Requerida	Respuesta
1	Razón Social	Extrudal Extrusión de Aluminio, C. A.
2	Tipo de Sociedad	Compañía Anónima
3	Actividad Económica Principal	Fabricación y Comercialización de Perfiles de Aluminio Aleado y Aluminio Aleado
4	Objeto Social	Extrusión de Metales No Ferrosos
5	Nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico del representante legal o apoderado.	Nombre: Beberley de Yanez Telefono: +58241 8339640, 8335101 Fax: +58241 8343292 E-mail: byanez@extrudal.com
6	Condición de la Empresa	Empresa privada.

2.2. La empresa no representa los intereses comerciales de otra firma. **N. A.**

2.3. Distribución del Capital social, relación de los socios y su participación en el Capital social. **CONFIDENCIAL**

2.4. SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN

2.4.1 Mercado Nacional (Venezuela).

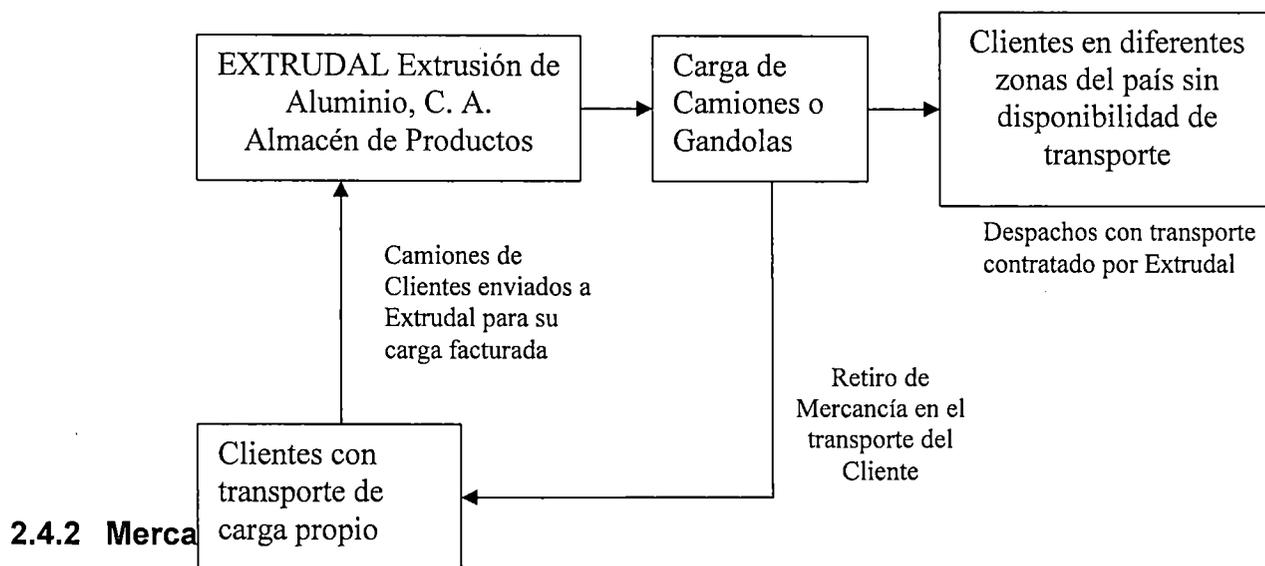
En el mercado nacional los canales de distribución se basa principalmente den despachos realizados por Extrudal a los almacenes de nuestros clientes en la zona donde estén ubicados. La mayor parte de la producción es retirada por transporte perteneciente a nuestros principales clientes los cuales son los grandes distribuidores.

Zonas de Distribución Nacional.

La Gran Caracas, Valencia, Maracay, Barquisimeto, San Cristóbal, Maracaibo, Puerto Ordaz, Puerto la Cruz, Guarico, Barinas y cualquier otra ciudad del país que requiera los productos que fabricamos.

Esta distribución se realiza en camiones subcontratados para el caso de ser despachos a clientes que no poseen transportes, para el caso de clientes con su transporte, éstos envían s respectivo camión para colocar su carga en los mismos.

Diagrama de Flujo. Distribución Nacional



En el mercado internacional los canales de distribución cambian de acuerdo con el país destino, en este caso los despachos realizados por Extrudal son acordados con nuestros clientes.

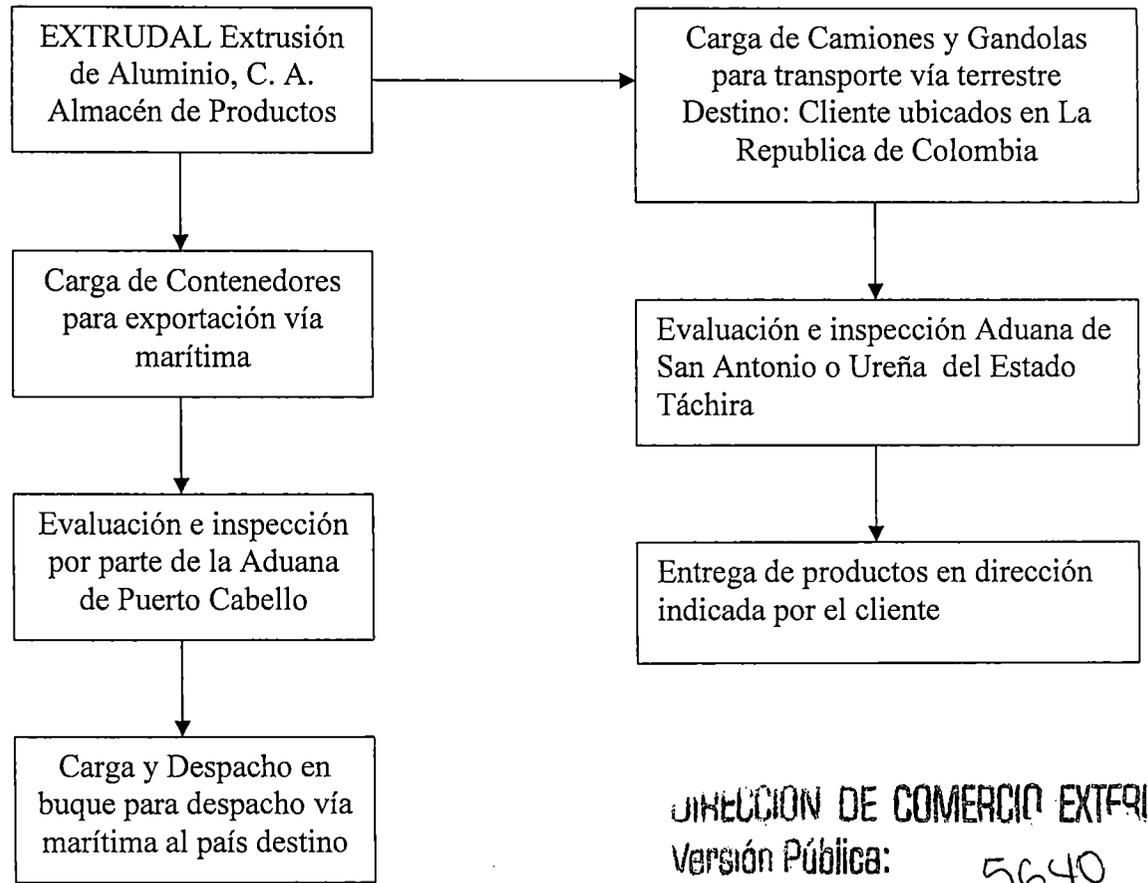
Los despachos de Exportación se realizan desde dos vías, los despachos a Colombia se utilizan Camiones o Gandolas y se envían por vía terrestre, mientras que los despachos a clientes de otros países se envían por vía marítima a través de Navieras autorizadas por el IAPPC (instituto Autónomo de Puertos de Puerto Cabello) bajo las disposiciones legales de la Aduana de Puerto Cabello en Contenedores Estándar de 20 pies y 40 pies.

Los países donde se realiza o hemos realizado exportaciones son:

- Estados Unidos
- Colombia
- Islas del Caribe (Aruba, Puerto Rico y Cuba)

REGION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública:
 Folio No. 5639

Diagrama de Flujo. Distribución Internacional



DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública: 5640
 Folio No. _____

Solo se t... de los despachos son enviados a una empresa... Este cliente se encuentra en Ciudad de Panamá... razón social de dicho cliente en Panamá es... son enviados a Bogotá DC. en Colombia a la empresa TECNOSALUD AMERICA S.A.

2.4.3 Por razones estratégicas de mercado la información solicitada en este renglón del cuestionario se considera **confidencial**, en este caso dicha información se le hará llegar en el próximo envío del cuestionario con la respuestas de todos sus renglones, razón por la cual se les solicitó una prórroga con la finalidad de recopilar y entregarles la información solicitada.

2.4.4 No realizamos la comercialización a través de clientes relacionados, ya que la venta es directa a nuestros clientes y en consecuencia la comercialización que realice dicho cliente no está asociada a nuestras operaciones.

3. PRODUCTO INVESTIGADO.

3.1 Características Técnicas de los Productos Fabricados por Extrudal.

Productos. (SENCAMER Registro N° 0001427)

Código Arancelario	Descripción de los Productos	Tipos de Productos
76042910	Barras de Aleación de Aluminio	Barras cuadradas, hexagonales y rectangulares
76042920	Perfil Sólido de Aleación de Aluminio	Perfiles para ventanas tipo correderas, panorámicas, pivotantes, basculantes y proyectantes. Perfiles para frentes comerciales (Vidrieras y puertas). Perfiles estructurales ángulos "L", Te "T", doble Te "I". Perfiles para cavas y usos industriales diversos. Perfiles para fachada continua (Curtain Wall), para barandas e instalaciones deportivas.
76042100	Perfiles Huecos de Aleación de Aluminio	Perfiles para ventanas tipo correderas, panorámicas, pivotantes, basculantes y proyectantes. Perfiles para frentes comerciales (Vidrieras y puertas) y para instalaciones deportivas. Perfiles para cavas y usos industriales diversos.
76082000	Tubos de Aleación de Aluminio	Perfiles para tubos estándar (Redondos, cuadrados y rectangulares). Perfiles para tubería tipo IPS Schedule 10, 40, 80 y EMT. También para irrigación clase 150.
76012000	Aluminio Aleado	Cilindros y Pailas.

Fuente: Registro SENCAMER Julio 2011

3.2 Procesos Productivos de los Productos Investigados.

Los procesos productivos de la planta están conformados de la siguiente forma:

1. Fundición
2. Extrusión
3. Pintura Electrostática
4. Conduit
5. Empaque

En estos procesos se elaboran los diferentes productos que ofrece la empresa tanto al mercado nacional como internacional. Los procesos se describen a continuación de acuerdo con la clasificación indicada en el registro de SENCAMER.

3.2.1 Fundición.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5641
Folio No. _____

Cuenta con un Horno para fusión con una capacidad de carga de 32 toneladas basculante y dos hornos de retención con capacidad de carga de 16 toneladas, En este proceso se funde el aluminio a una temperatura entre 700 y 750 °C. Luego se elimina las impurezas (descoriado) y paso siguiente se procede a verter los aleantes, continúa su fusión hasta llegar a 750 °C. Esto se lleva a una mesa de colada la cual consiste en una máquina de colada semicontinua vertical de 28 cilindros simultáneos para diámetros 6 1/8" y 7" y para 20 pies (6,10 m.) de largo, con sistema de filtrado y afinador de grano En esta etapa se forma tanto los billets o cilindros como las pailas.

Luego se procede a homogenización, el cual consta de un horno de homogenizado tipo sello caliente con capacidad de carga de 32 toneladas y temperatura controlable, una cámara de soplado de aire para enfriamiento y tiene la finalidad de redistribuir y transformar los precipitados al grado de conseguir la homogenidad en su micro estructura del material permitiendo conseguir las propiedades aptas para los productos.

Para el caso de los cilindros, estos se cortan a las medidas requeridas para el proceso de extrusión, y consta de una sierra de disco con sus equipos y mesa de manejo.

El producto final elaborado en este proceso es el Aluminio Aleado. Código Arancelario 7601.20.00, además se elabora producto para el proceso de extrusión el cual consta de billets para extrusión con la finalidad de fabricar perfiles de aluminio aleado.

3.2.2 Extrusión.

REGLION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5642
Folio No. _____

Este proceso está equipado con tres prensas hidráulicas de extrusión con una capacidad anual de 13200 toneladas (1100 TM/mes).

La capacidad máxima de las extrusiones está dentro de los límites siguientes: DCC máximo: 10 3/4 pulgadas (273.05 mm.), Peso máximo: 21.971 Kg. Por metro lineal. Y Peso máximo por pieza: 60.548 Kg.

Consta de una Prensa Watson Stillman de 1200 toneladas de empuje, operando con billets de 6 1/8" de diámetro y 24" de longitud máxima. También cuenta con una prensa Farrel de 1800 toneladas de empuje, que opera con billets de 7" de diámetro y 28" de longitud máxima y por último una prensa Sutton de 2500 toneladas de empuje,

operando con billets de 7" de diámetro y 32" de longitud máxima. Todas estas prensas cuentan con sus correspondientes hornos de precalentamientos de billets, horno de precalentamiento de la herramienta de extrusión, sierra de corte y mesa con regla de medición, estiradora y puller.

El proceso de extrusión consiste en precalentar los billets o lingotes cilíndricos a una temperatura entre 420 y 440 °C, luego pasa a la prensa donde se procede a presionar el billet precalentado contra un molde denominado matriz precalentada previamente a 450 °C, donde se le da la forma definitiva al perfil, este proceso se le llama extrusión y el producto resultante es un perfil alargado cuya sección transversal posee la forma delimitada por el molde o matriz. Este perfil es enfriado, estirado y cortado a la medida requerida por el cliente. Estos perfiles son almacenados en carros para el siguiente proceso donde se le realizará un tratamiento térmico llamado envejecimiento.

El envejecimiento de los perfiles extruidos se realiza en hornos de envejecimiento con capacidad para 24 ton y 12 m. de longitud con capacidad de 6 carros simultáneos de carga neta de 2500 Kg. c/u. El perfil se somete a una temperatura de 175 °C entre 5 a 7 horas y luego un enfriamiento gradual dependiendo del temple y propiedades mecánicas requeridas por el cliente. Una vez culminado este proceso se envía el material al área de empaque o pintura electrostática.

3.2.3 Pintura Electroestática.

SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERNO
versión Pública:
Folio No. 5643

La empresa cuenta con una línea vertical de dos cabinas para pintura líquida de aplicación electrostática, la cual está comprendida por un proceso que atraviesa varias etapas, como son: pretratamiento químico para lograr un resultado satisfactorio y duradero, el cual consiste en el desengrasado y decapado así como el fosfocromatizado, seguido de secado, aplicación de pintura electrostática y curado (polimerizado), siendo esto posible a través de un sistema transportador de cadena que permite variar la velocidad de la línea entre 0,6 m/min a 3,0 m/min, de acuerdo con las dimensiones del perfil, lo que nos da a la empresa y a nuestros clientes la seguridad de colocar en el mercado productos con calidad de exportación, que cumplen con los requerimientos

establecidos en las normas: ASTM B221M-06, AAMA (American Architecture Manufacturer Association) y QUALICOAT (Directrices Concernientes a la Marca de Calidad para los Revestimientos por Termolacado –Líquido o Polvo- del Aluminio Destinado a la Arquitectura, Aplicada en Europa), lo que incrementa la confianza en nuestro producto.

La capacidad de producción de la línea es de 120 toneladas/mes a dos turnos, donde se procesan una gama de colores tales como: Blanco Polar, Blanco Hueso, blanco Leche, Negro Semibrillante, Negro Brillante, Ivory, Beige, Bronce Colonial, Bronce Carona y Plata. Los colores indicados son los que actualmente se tienen desarrollados, lo cual no limita el desarrollo de otros colores que nuestros clientes requieran.

El proceso cuenta con un laboratorio para ensayos de calidad que permiten el seguimiento y evaluación de la calidad del proceso y del producto.

3.2.4 Conduit.

Este proceso consta de dos roscadoras horizontales para tubos, una para tubos con medidas desde 1/2" hasta 2" y la segunda para roscar tubos con medidas desde 1 1/2" hasta 4". Adicionalmente se cuenta con una roscadora vertical para anillos de 1/2" hasta 4", dos sierras para anillos para todas las medidas y una chaflaneadora para eliminar bordes filosos de los anillos. También se tiene dos dobladoras para los codos de 90° . Se cuenta con un torno para el roscado de los tubos y anillos cuyo diámetro son de 5" y 6". Este equipamiento nos permite abarcar todas las medidas requeridas desde 1/2" de diámetro hasta 6" de diámetro.

La capacidad de esta línea es de 720 TM/año, sumando todas las medidas fabricadas, lo que corresponde a una capacidad mensual de 60 TM/mes. En esta línea de producción se fabrica tubería conduit tipo IPS Schedule 10, 40 y 80 roscado y con anillo y codo 90°, además de tubería EMT.

3.2.5 Empaque.

AGENCIA DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5644
Folio No. _____

En este proceso se procede a agrupar, envolver, identificar y almacenar el producto terminado. En este proceso se utilizan los diferentes insumos para el embalaje tales como papel y plástico para embalaje, flejes y cinta de embalaje. Se prepara para su almacenaje bajo techo en espera de su despacho. Esta actividad se realiza en forma manual, donde se hace una última revisión del producto en cuanto al acabado y algunos casos con medidas críticas. Los materiales principales para el embalaje del producto son:

- Papel Kraft para envoltorio.
- Plástico polistrech.
- Plástico polietileno.
- Cinta adhesiva 12mm.
- Fleje plástico.
- Fleje metálico.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
versión Pública: 5645
Folio No. _____

3.3 Las normas técnicas a las cuales están sometidos nuestros productos son Norma Aluminum Association versión 2009 para el caso de perfiles sin pintar, en el caso de perfiles pintados además de la norma Aluminum Association se utiliza de referencia ASTM B221M-06, AAMA (American Architecture Manufacturer Association) y QUALICOAT (Directrices Concernientes a la Marca de Calidad para los Revestimientos por Termolacado –Líquido o Polvo-. En nuestro caso se emiten certificados de calidad para los clientes que lo soliciten en especial todas nuestras exportaciones van acompañada con la documentación los certificados de calidad de los productos. En el anexo "1" se muestran copias de los certificados emitidos a los productos exportados a Colombia.

3.4 Los catálogos de nuestros productos están incluidos en nuestra página WEB www.extrudal.com y se entregan los mismos en digital en los archivos adjuntos al presente cuestionario. En el anexo "2" se muestran los planos de los productos exportados a Colombia en el período en evaluación.

3.5 En este caso de acuerdo a lo que entendemos como factor de conversión, lo que la empresa estipula para la venta al mercado extranjero es el valor del LME (London Metal Exchange) el cual junto al Costo de Transformación establecido suman el precio mínimo de venta al extranjero. Esta venta se realiza en cantidades expresadas en Kilogramos (Kg.) y el precio en US\$ / Kg. tanto en el mercado nacional como en el extranjero. Para el caso de venta nacional en la facturación se agrega la tasa cambiaria vigente y su correspondiente monto en moneda local.

3.6 En el cuadro siguiente se muestra la distribución del volumen de ventas en toneladas métricas de la empresa durante el período de evaluación.

versión Pública:

5646

Folio No.

Distribución de Ventas en Toneladas Métricas en el Mercado Nacional e Internacional

Zonas de Ventas	Jul 2010	Ago 2010	Sep 2010	Oct 2010	Nov 2010	Dic 2010	Ene 2011	Feb 2011	Mar 2011	Abr 2011	May 2011	Jun 2011	Jul 2011
Nacional	423	400	504	500	520	252	209	135	355	286	333	441	342
Colombia	0	32	0	52	46	0	23	12	0	56	0	0	10
USA	44	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0
Aruba	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0		0
Total	497	432	504	569	566	252	232	147	373	342	333	441	362

Distribución de Ventas en % en el Mercado Nacional e Internacional

Zonas de Ventas	Jul 2010	Ago 2010	Sep 2010	Oct 2010	Nov 2010	Dic 2010	Ene 2011	Feb 2011	Mar 2011	Abr 2011	May 2011	Jun 2011	Jul 2011
Nac.	85,11	92,59	100	87,87	91,87	100	90,09	91,84	95,17	83,63	100	100	94,48
Colombia	0	7,41	0	9,14	8,13	0	9,91	8,16	0	16,37	0	0	5,52
USA	14,89	0	0	0	0	0	0	0	4,83	0	0	0	0
Aruba	0	0	0	3,16	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

3.7 La capacidad instalada se indica en el siguiente cuadro donde dicha capacidad es verificada por nuestro principal proveedor de suministro de materia prima aluminio CVG VENALUM. Esta capacidad indicada en el cuadro es la disponible en la planta actualmente.

Descripción	Fundición	Prensa	Conduit	Pintura	Notas
Capacidad Instalada TM/Año	14.476	13.200	720	1.952	2 Turnos de trabajo
Capacidad Real TM/Año	13.500	10.800	540	960	2 Turnos de trabajo

Pérdida por Fusión y/o Escoria en %	4%	0	0	0	
Destino: Siguiete Proceso	Prensa	Conduit, Pintura y Producto Terminado	Producto Terminado	Producto Terminado	

Fuente: Extrudal Extrusión de Aluminio C. A.
Informe Anual Julio 2009 entregado a CVG Venalum

3.8 La política de inventario en Extrudal solo se aplica en la materia prima e insumos de producción, ya que los productos se fabrican contra pedido y no manejamos inventarios inicial o final de dichos productos. Esto indica en nuestro caso que lo que producimos ya está vendido, es decir, no fabricamos productos para almacenarlos en espera de ser vendidos.

RECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 versión Pública: 5647
 Folio No. _____

ANEXO 1

COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE PRODUCTOS EXPORTADOS A COLOMBIA

Se adjuntan archivos en el correo enviado.

- Daralop 06-09-10
- Ecoalum 25-10-10
- SB Suministros Ltda. 11-03-11
- Suplyaceros 01-09-10
- Ecoalum
- SB Suministros Ltda. 01-09-10
- Sierra Sierra 26-08-10
- Suplyaceros 10-03-11
- CERTF FACTURA 13-1
- CERTF FACTURA 13-2

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5648

ANEXO 2

Catálogos de Productos serán enviados en físico por correo debido a que son muy pesados para enviarlos por correo electrónico. Estos están en nuestra página Web www.extrudal.com.



PLANTA: Urb. Industrial Municipal Norte, Avenida Este-Oeste 2, N° 64-300
 Teléfonos: (0241) 8343292 – 8339640 – 8335101
 Fax: (0241) 8338968 – Valencia estado Carabobo.
 Patente Industria y Comercio N°: 45861
 extrudal@cantv.net

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública: 5649
 Folio No. _____

Matriz	Dimensiones (mm)		Peso (Kg./m)				
	Teóricas	Medidas	Teórico	N° de piezas	mt. por pieza	Cantidad Kg.	Real
3237	101,6 * 1000	101,77*1000	21,971	714	1,00	15874	22,232
3238	88,9 * 1000	89,07*1000	16,821	600	1,00	10145	16,908

Elaborado por: *Janny Zambrano*
 Ing. Ivanny Zambrano
 Gestión de Calidad

05 AGO, 2010

CONTROL DE CALIDAD



PLANTA: Urb. Industrial Municipal Norte, Avenida Este-Oeste 2, N°.64-300
 Teléfonos: (0241) 8343292 – 8339640 – 8335101
 Fax: (0241)8338968 – Valencia estado Carabobo.
 Patente Industria y Comercio N°.: 45861
 extrudal@cantv.net

REGIÓN DE COMERCIO EXTERNO
 Versión Pública: 5650
 Folio No. _____
 Valencia; 05 de Agosto de 2010

**SRES: EMPRESA COLOMBIANA DE ALUMINIO
 BOGOTÁ - COLOMBIA**

Factura: 000013

INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA AA-6063

AL-01 Al-alloys global

Muestra Colada

N° N° Promedios

Aleación 6063

Muestra

ID BILLET HOMO

Operador --

	Si	Fe	Cu	Mn	Mg	Zn	Ni	Cr	Pb
min	0,2000		---	---	0,4500	---	---	---	---
X prom	0,4962	0,1960	0,0028	0,0045	0,5176	0,00050	0,0057	0,0010	0,0020
max	0,6000	0,3500	0,1000	0,1000	0,9000	0,1000	---	0,1000	---

	Sn	+Ti	Bi	Na	Sr	V	Zr	Al
min	---		---	---	---	---	---	---
Xprom	0,0050	0,0106	0,0010	---	---	---	---	98,7500
max	---	0,1000	---	---	---	---	---	---

Nota: Las cantidades están expresadas en proporción (%) por cada uno de los elementos presentes en la aleación 6063 de Aluminio, Silicio, Magnesio. Representan el promedio de los valores obtenidos en las coladas realizadas.

Valencia; 25 de Octubre de 2010

SRES : DARALOP, S.A
PANAMA
Pedido: VARIOS
Factura: 000015-000025
INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD
ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA AA-6063

 AL-01 Al-alloys global
 Muestra Colada
 N° N° Promedios Aleación 6063
 Muestra ID BILLET HOMO Operador -----

	Si	Fe	Cu	Mn	Mg	Zn	Ni	Cr	Pb
min	0,2000		----	----	0,4500	----	----	----	----
X prom	0.4741	0.1735	0.0029	0.0050	0.5203	0.0051	0.0061	0.0010	0.0020
max	0,6000	0,3500	0,1000	0,1000	0,9000	0,1000	----	0,1000	----

	Sn	+Ti	Bi	Na	Sr	V	Zr	Al
min	-----		----	----	----	----	----	----
Xprom	0.0050	0.0124	0.0010	----	----	----	----	98.79
max	-----	0,1000	----	----	----	----	----	----

Nota: Las cantidades están expresadas en proporción (%) por cada uno de los elementos presentes en la aleación 6063 de Aluminio, Silicio, Magnesio. Representan el promedio de los valores obtenidos en las coladas realizadas.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO
 Vencimiento: 5652
 folio No. _____

Matriz	Dimensiones (mm)		Temple (Webster)	
	Teóricas	Medidas	Teórico	Medido
3569	34,3 x 25 x 6,4 x 14,8 x 65,6	34,28 x 25,02 x 6,40 x 14,78 x 65,62	7-12	10-12
3570	6,3 x 36,4 x 10,9 x 4,7 x 95	6.34 x 36,46 x 10,88 x 4.64 x 94.98	7-12	10-12
3571	6,3 x 36,4 x 10,9 x 4,7 x 95	6.26 x 36.36 x 10.92 x 4,74 x 95.06	7-12	10-12
3732	120,00 x 54,00 x 22,19 x 1,5	120.00 x 54.02 x 22.20 x 1,56	7-12	10-12
2739	38,1 x 19,05	38,06 x 18,90	7-12	10-12
3586	90,00 x 36,9 x 34,00	89,98 x 37,02 x 33,94	7-12	10-12
3747	40,0x20,0x1,9	40,02x20,0x2,0	7-12	8-12

Elaborado por:

 Ing. Ivanny Zambrano
 Gestión de Calidad

València; 23 de Noviembre de 2010

Sres: EMPRESA COLOMBIANA DE ALUMINIO
Bogotá- Colombia
Pedido: Varios
Factura: 000027/000028

INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD
ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA AA-6063

 AL-01 Al-alloys global
 Muestra Colada **Promedios** Aleación **6063**
BILLET HOMO

	Si	Fe	Cu	Mn	Mg	Zn	Ni	Cr	Pb
min	0,2000		-----	-----	0,4500	-----	-----	-----	-----
X prom	0.4540	0.1718	0.0043	0.0036	0.5236	0.0050	0.0063	0.0010	0.0020
máx	0,6000	0,3500	0,1000	0,1000	0,9000	0,1000	-----	0,1000	-----

	Sn	+Ti	Bi	Na	Sr	V	Zr	Al
Min	-----		-----	-----	-----	-----	-----	-----
Xprom	0.0050	0.0106	-----	-----	-----	-----	-----	-----
máx	-----	0,1000	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Nota: Las cantidades están expresadas en proporción (%) por cada uno de los elementos presentes en la aleación 6063 de Aluminio, Silicio, Magnesio. Representan el promedio de los valores obtenidos en las coladas realizadas.

Matriz	DIMENSIONES (mm)		TEMPLE (Webster)	
	Teóricas	Medidas	Teórico	Medido
1924	76,2 x 38,1 x 1,5	76,29 x 38,22 x 1,51	7-12	8-12
3236	101,6 x 44,45 x 1,6	101,67 x 44,72 x 1,65	7-12	8-12
3554	38,1x38,1x1,16	38,18 x 38,17 x 1,16	7-12	8-12
3265	25,4x25,4x1,02	25,32 x 25,33 x 0,93	7-12	8-12

Nota: Los resultados de las mediciones son los promedios del muestreo del lote.

Elaborado por:

 Ing. Ivanny Zambrano
 Gestión de Calidad

 REGISTRO DE COMERCIO EXTERNO
 Versión Pública: 5653
 Folio No. _____

Sres: EMPRESA COLOMBIANA DE ALUMINIO
Bogotá- Colombia

Pedido: Varios
Factura: 000020-000021

INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA AA-6063

Al-alloys
 AL-01 global
 Muestra Colada Promedios Aleación 6063
 BILLET HOMO

	Si	Fe	Cu	Mn	Mg	Zn	Ni	Cr	Pb
min	0,2000		-----	-----	0,4500	-----	-----	-----	-----
X prom	0.4632	0.1692	0.0022	0.0040	0.5278	0.0050	0.0063	0.0010	0.0020
max	0,6000	0,3500	0,1000	0,1000	0,9000	0,1000	-----	0,1000	-----

	Sn	+Ti	Bi	Na	Sr	V	Zr	Al
min	-----		-----	-----	-----	-----	-----	-----
X prom	0.0050	0.0249	0.0010	-----	-----	-----	-----	98.7944
max	-----	0,1000	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Nota: Las cantidades están expresadas en proporción (%) por cada uno de los elementos presentes en la aleación 6063 de Aluminio, Silicio, Magnesio. Representan el promedio de los valores obtenidos en las coladas realizadas.

Matriz	DIMENSIONES (mm)		TEMPLE (Webster)	
	Teóricas	Medidas	Teórico	Medido
1924	76,2 x 38,1 x 1,5	76,29 x 38,12 x 1,54	7-12	8-12
3236	101,6 x 44,45 x 1,6	101,75 x 44,69 x 1,63	7-12	8-12
3554	38,1x38,1x1,16	38,28 x 38,32 x 1,19	7-12	8-12
3265	25,4x25,4x1,02	25,29 x 25,28 x 0,98	7-12	8-12

Elaborado por:

Ing. Ivanny Zambrano
 Gestión de Calidad

Valencia; 01 de Octubre de 2010

SRES: SB SUMINISTROS LTDA
BOGOTA - COLOMBIA
Pedido: 024023
Factura: 000018

INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA AA-6063

AL-01 Al-alloys global
 Muestra Colada
 N° N° Promedios Aleación 6063
 Muestra
 ID BILLET HOMO Operador _____

	Si	Fe	Cu	Mn	Mg	Zn	Ni	Cr	Pb
min	0,2000		-----	-----	0,4500	-----	-----	-----	-----
X prom	0.4684	0.1921	0.0026	0.0052	0.5354	0.0050		0.0010	-----
max	0,6000	0,3500	0,1000	0,1000	0,9000	0,1000	-----	0,1000	-----

	Sn	+Ti	Bi	Na	Sr	V	Zr	Al
min	-----		-----	-----	-----	-----	-----	-----
Xprom		0.0092	-----	-----	-----	-----	-----	98.76
max	-----	0,1000	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Nota: Las cantidades están expresadas en proporción (%) por cada uno de los elementos presentes en la Aleación 6063 de Aluminio, Silicio, Magnesio. Representan el promedio de los valores obtenidos en las coladas realizadas.

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA AA-6105

 AL-01 Al-alloys global
 Muestra Colada Promedios Aleación 6105
 BILLET HOMO Operador -----

	Si	Fe	Cu	Mn	Mg	Zn	Ni	Cr	Pb
min	0,6000	-----	-----	-----	0,4500	-----	-----	-----	-----
X prom	0.7375	0.1923	0.0062	0.0028	0.5738	0.0050	0.0063	0.0010	-----
max	1.0000	0,3500	0,1000	0,1500	0,8000	0,1000	-----	0,1000	-----

	Sn	+Ti	Bi	Na	Sr	V	Zr	Al
min	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Xprom	-----	0.0063	-----	-----	-----	-----	-----	98.46
max	-----	0,1000	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Nota: Las cantidades están expresadas en proporción (%) por cada uno de los elementos presentes en la Aleación 6105 de Aluminio, Silicio, Magnesio. Representan el promedio de los valores obtenidos en las coladas realizadas. Esta Aleación se utilizó solo para la fabricación de las barras de la matriz 3237

Matriz	DIMENSIONES (mm)		TEMPLE (Webster)	
	Teóricas	Medidas	Teórico	Medido
1295	9.52	9.60	7-12	10-12
1296	12.7	12.80	7-12	10-12
1297	15.87	15.88	7-12	10-12
1298	19.05	19.10	7-12	9-12
1299	25.4	25.68	7-12	9-12
1300	31.75	31.80	7-12	9-12
1301	38.1	38.20	7-12	9-12
1538	63.5	63.68	7-12	10-12
1539	76.2	76.30	7-12	10-12
3237	101.6	102.00	7-12	7-10

Elaborado por:

 Ing. Ivanny Zambrano
 Gestión de Calidad

RECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 versión Pública: 5657
 folio No. _____

Valencia; 10 de Marzo de 2011

SRES: SB SUMINISTROS LTDA
BOGOTA - COLOMBIA
Pedido: 124001
INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD
ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA AA-6063

 AL-01 Al-alloys global
 Muestra Colada
 N° N° Promedios Aleación 6063
 Muestra ID BILLET HOMO Operador -----

	Si	Fe	Cu	Mn	Mg	Zn	Ni	Cr	Pb
min	0,2000	-----	-----	-----	0,4500	-----	-----	-----	-----
X prom	0,4461	0,1784	0,0063	0,0025	0,4893	0,0066	0,0067	0,0023	-----
max	0,6000	0,3500	0,1000	0,1000	0,9000	0,1000	-----	0,1000	-----

	Sn	+Ti	Bi	Na	Sr	V	Zr	Al
min	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Xprom	0,0073	0,0172	-----	-----	-----	-----	-----	98,82
max	-----	0,1000	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Nota: Las cantidades están expresadas en proporción (%) por cada uno de los elementos presentes en la Aleación 6063 de Aluminio, Silicio, Magnesio. Representan el promedio de los valores obtenidos en las coladas realizadas.

Matriz	DIMENSIONES (mm)		TEMPLE (Webster)	
	Teóricas	Medidas	Teórico	Medido
1296	12.7	12.63	7-12	10-12
1297	15.87	15.96	7-12	8-12
1298	19.05	19.18	7-12	7-12
1299	25.4	25.68	7-12	10-12
1300	31.75	31.82	7-12	7-12
1301	38.1	38.15	7-12	8-12
1302	50.8	20.70	7-12	10-12

Elaborado por:

Ing. Ivanny Zambrano
Gestión de Calidad

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
 5659

Versión Pública:

 Valencia, ~~21 de~~ ~~Febrero~~ ~~de~~ ~~2010~~

SRES: CARLOS AUGUSTO SIERRA SIERRA
SANTA FE DE BOGOTÁ COLOMBIA

Pedido: Varios

Factura: 000026

INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD
ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA AA-6063

AL-01 Al-alloys global

Muestra Colada

 N° N° Promedios

Aleación 6063

Muestra

ID BILLET HOMO Operador -----

	Si	Fe	Cu	Mn	Mg	Zn	Ni	Cr	Pb
min	0,2000		----	----	0,4500	----	----	----	----
X prom	0.4759	0.1881	0.0025	0.0046	0.5273	0.0051	----	0.0010	----
max	0,6000	0,3500	0,1000	0,1000	0,9000	0,1000	----	0,1000	----

	Sn	+Ti	Bi	Na	Sr	V	Zr	Al
min	-----		----	----	----	----	----	----
Xprom		0.0010	----	----	----	----	----	98.76
max	-----	0,1000	----	----	----	----	----	----

Nota: Las cantidades están expresadas en proporción (%) por cada uno de los elementos presentes en la aleación 6063 de Aluminio, Silicio, Magnesio. Representan el promedio de los valores obtenidos en las coladas realizadas.

Matriz	Dimensiones (mm)		Peso				Temple (Webster)	
	Teóricas	Medidas	N° de piezas	mt. por pieza	Cantidad Kg.	Físico	Teórico	Medido
3428	49 x 13.5 x 6.41	49.08 x 13.5 x 6.41	78	6,10	507	1,066	7-12	10-12
3429	50.00 x 25.00 x 10.00 x 5.2 x 2.3	50.04 x 25.08 x 10.06 x 5.22 x 2.3	137	6,10	605	0,724	7-12	10-12
3432	52.00 x 8.79 x 8	52.02 x 8.76 x 7.98	290	6,10	1306	0,738	7-12	10-12
3433	22 x 1.2 x 1.2	22.20 x 1.20 x 1.19	6580	6,10	2150	0,054	7-12	9-12
3542	25.2 x 17.2 x 1.5	25.10 x 17.22 x 1.54	865	6,10	1551	0,294	7-12	9-12
3735	21 x 114 x 1	20.94 x 114.10 x 1.02	662	6,10	501	0,124	7-12	9-12
3859	47.8 x 31.1 x 1.8 x 1.5 x 9.6	47.80 x 30.96 x 1.56 x 9.66	1608	6,10	5590	0,570	7-12	9-12
3431	67.85 x 37 x 31.5 x 1.5	67.87 x 37.20 x 31.5 x 1.5	120	6,10	423	0,578	7-12	8-12
3488	12x1.10x41.50	12.08x1.12x41.69	150	6,10	280	0,306	7-12	8-12
3781	50.8x25.4	50.70 x 25.44	14	6,10	344	4,028	7-12	8-12

Elaborado por:

Ing. Ivanny Zambrano
 Gestión de Calidad

Luciano Chaparro

De: Jairo Alfonso Acosta Murcia [rinesmurelli@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 19 de septiembre de 2011 05:39 p.m.
Para: Luciano Chaparro; Claudia Cardona García
Asunto: No Radicado: 2-2011-031143 JAIRO ALFONSO ACOSTA MURCIA
Datos adjuntos: INFORMACIONIMPORATAIONES.docx

Doctora

ELOISA FERNANDEZ DE DELUQUE

Directora de comercio Exterior (E)

Asunto: Notificación apertura Investigación por supuesto dumping en las importaciones de perfiles extruidos y laminados de aluminio, clasificados por las subpartidas 7604.21.00.00, 7604.29.10.00, 7604.29.20.00, 7608.10.90.00, 7608.20.00.00, 7606.92.90.00, 7606.92.30.00, 7606.91.90.00 y 7606.11.00.00, originarios de la Republica popular China y de la Republica Bolivariana de Venezuela.

Apreciada Doctora,

Adjunto a la presente remitimos la información solicitada mediante oficio con numero de Radicado 2-2011-031143, referente a Asunto citado anteriormente.

Adjuntamos 1 Archivo llamado INFORMACIONIMPORATAIONES.

INDUSTRIAS

MURELLI

JAIRO ALFONSO ACOSTA M.

NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5661
Folio No. _____



JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

**CUESTIONARIO PARA IMPORTADORES
INVESTIGACION POR DUMPING**

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Inscripción Pública: 5662
Folio No. _____

PAIS DE ORIGEN: República Popular China
Producto Importado: Perfiles extruidos de Aluminio
Subpartida: 7604210000

2. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

2.1 GENERALIDADES

RAZON SOCIAL JAIRO ALFONSO ACOSTA MURCIA
INDUSTRIAS MURELLI

NIT 5.899.559-1

DIRECCION Cra 45Sur No 161-180 zona Industrial Picaleña
Ibagué Tolima

TELEFONO-FAX (098) 2695537 – 2695536 – 2695539

CORREO ELECTRONICO rinesmurelli@hotmail.com

TIPO DE SOCIEDAD PERSONA NATURAL

CONDICION DE LA EMPRESA ACTIVA

ACTIVIDAD ECONOMICA

Venta, Comercialización, Importación y Fabricación de Rines, Repuestos y Accesorios para vehículos, Motos y Bicicletas.

2.2 La Empresa Representa los intereses Comerciales de otra firma: Nuestra Empresa es una Persona Natural y actúa a nombre propio.

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: rinesmurelli@hotmail.com

I N D U S T R I A S **MURELLI**

JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Calidad Extrema Versión Pública: 5663

Folio No. _____

2.3 SISTEMAS DE DISTRIBUCION.

El producto importado (Perfiles de Aluminio) nuestra empresa no lo comercializa este es importado para la producción de rines para motocicletas, es la materia prima en nuestra producción. En cuanto a la Distribución de nuestro Producto "Rines de Aluminio" tenemos distribuidores en distintas ciudades del país y son ellos los que se encargan de distribuirlo a los almacenes que son los que finalmente los venden al consumidor.

3. PRODUCTO INVESTIGADO. Perfiles Extruidos de Aluminio.

3.1 CARACTERIASTICAS TECNICAS

Perfilería de Aluminio en diferentes formas y largos, de la Aleación Internacional 6063, las matrices son fabricadas por el proveedor acorde con las matrices solicitadas por nosotros, el Temple es: T1.

La similitud que existe con el producto local es que debe ser idéntico en la forma, largo y aleación, ya que esta Perfilería se utiliza maquinándose para construir rines en diferentes modelos y tamaños para motocicletas.

3.2 CATALOGOS TECNICOS Y/O FICHAS TECNICAS DEL PRODUCTO.

Nos permitimos anexar una factura del Proveedor en la China y una factura del Proveedor en Colombia, las referencias son diferentes por que cambia de proveedor. (Anexo 1)

3.3 NORMAS TECNICAS DEL PRODUCTO

El producto debe cumplir con todas las características suministradas por nosotros acordes con las estipuladas en el punto anterior, la Perfilería debe ser certificada por el fabricante nacional, como por el fabricante extranjero para evitar productos defectuosos.

Proveedor extranjero: LONGFAITH GROUP CO., LTD
Dir. No 265, FENGHUANG STREET, SUZHOU CITY,
JIANGSU PROVINCE, CHINA

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: rinesmurelli@hotmail.com



JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO
Versión Pública: 5664
Folio No. _____

4. IMPORTACIONES

4.1 VOLUMEN NACIONALIZADO Y NUMERO DE LAS DECLARACIONES DE IMPORTACION

Fecha Importación	Declaración Importación	Volumen (Kls)	CIF Valor en Aduana	Tasa de Cambio	Precio CIF en Pesos
Ener21/2008	352008000012371-1	1.907	6.121,47	1.947,60	11.922.175
Marzo4/2008	352008100037359-3	55.900	181.825,00	1.843,59	335.210.752
Abril15/2008	352008100064969-0	4.670	14.472,7	1.791,63	2.592.972

4.2 COPIA DE LAS DECLARACIONES DE IMPORTACION

Se anexan al presente informe 3 declaraciones de importación correspondientes al primer semestre del año 2008 junto con las liquidaciones de los costos en Colombia de cada una. (Anexo 2)

4.3 NATURALEZA Y MONTO DE LOS COSTOS DE IMPORTACION

4.3.1 COSTOS EXTERNOS

No hay Costos Externos, los costos por Fletes y Seguros Internacionales están ya incluidos en el Valor En Aduanas, como se puede observar en las declaraciones de importación anexas.

4.3.2 COSTOS EN COLOMBIA

Royal Intermediaciones Aduaneras Ltda, S.I.A fue quien nos tramito las importaciones, a la presente adjuntamos las liquidaciones y/o Facturas de los costos en Colombia.

Fecha Importación	Declaración Importación	Arancel	IVA	COSTOS VARIOS
Ener21/2008	352008000012371-1	1.192.218	2.098.303	1.347.090
Marzo4/2008	352008100037359-3	33.521.075	58.997.092	9.143.531
Abril15/2008	352008100064969-0	2.592.972	4.563.631	1.575.077

5. PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA

El Producto importado "Perfiles de Aluminio" objeto de investigación por Dumping nuestra empresa no lo vende, este producto es importado ya que es la materia

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: rinesmurelli@hotmail.com

I N D U S T R I A S
MURELLI

JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

prima utilizada en la producción de los Rines de Aluminio producto que si comercializamos en nuestra empresa.

A continuación relacionamos la lista de los principales clientes, igualmente anexamos lista de precios de los rines de Aluminio (Anexo3)

CLIENTES:

JORGE IVAN PEREZ/ ALMACEN ESTOPAMOTOS

Dir. Calle 38 No 51-20 Medellín
Tel. 2325924

AMERICAN MOTOS SA

Dir. Cra 22 No 28-43 Bucaramanga
Tel. 6348644 - 6352787

MAGNOLIA ZAPATA GONZALEZ/ SANTIMOTOS IMPORTACIONES

Dir. Cra 50 No 41-55 Medellín
Tel. 2325929

ALCIRA RAMIREZ / VARIEDADES LA QUINTA

Dir. Cra 5 No 17-70 Cali
Tel. 8806047

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
versión Pública: 5665
Folio No. _____

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: linesmurelli@hotmail.com

I N D U S T R I A S



JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

ANEXO 1

FRA PROVEEDOR CHINA : LONGFAITH GROUP CO., LTD

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

versión Pública:

Folio No. 5666

隆晖集团有限公司

LONGFAITH GROUP CO.,LTD

NO.265, FENGHUANG STREET, SUZHOU CITY,JIANGSU PROVINCE,CHINA

COMMERCIAL INVOICE

Consignee: 收货人	INDUSTRIAS MURELLI Cra. 45 Sur No 161-180, Zona Industrial Picalena Ibague, Tolima, Colombia Tel.: +57-2-3365626 ATTN: Mr. Jairo Alfonso Acosta Murcia	Invoice No: 发票号码	LF080111002	
Notify Party: 通知方	SAME AS CONSIGNEE	Date: 发票日期	Jan. 11th, 2008	
From: 装运口岸	SHANGHAI, CHINA	To: 目的地	BUENAVENTURA, COLOMBIA	
Vessel/Aircraft: 航班船次		Date of Shipment: 装运日期	Before March 10th, 2008	
Payment: 付款方式	T/T	Country of Origin: 原产国	Made in P.R.CHINA	
L/C No.: 信用证号码				
MARKS&NO.	品名 DESCRIPTION	数量 QUANTITY	单价 UNIT FOB PRICE	总价 TOTAL FOB PRICES
N/M	CIF BUENAVENTURA, COLOMBIA BY SEA			
	ALUMINIUM PROFILE	4670.00	KGS	US\$2.96
	Total (总计):	4670.00	KGS	US\$13,823.20
				SEA FREIGHT US\$635.00
				INSURANCE COST US\$14.50
				TOTAL CIF VALUE US\$14,472.70

SAY TOTAL IN U.S. Fourteen Thousand Four Hundred and Seventy-two and Seventy Cents



ANDINOS S.I.A. LTDA.
SUCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN ADUANERA
CÓD. 120 HIT. 800.050.097-0

No. DECLARACIÓN: 07842290909731
FECHA: 170408
No. ACEPTACIÓN: 35008100064969
FECHA: 150408
LEVANTE: 352008100065146
FECHA: 12-24-08
TOTAL PARCIAL

For and on behalf of
LONGFAITH GROUP CO., LIMITED
隆晖集团有限公司

Authorized Signature(s)

Signature:



FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: riuesmurelli@hotmail.com

INDUSTRIAS MURELLI

JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

FRA PROVEEDOR COLOMBIA: ALUMINA SA



Cra 32 # 11-101
Urbanización Acopi - Yumbo
Valle del Cauca

Numero Nacional S.A. NIT. 890.300.213-9 ventas@alumina.com.co - www.alumina.com.co

No sujeto a retención del IVA Par. Art. 437-2 ley 223 (Grandes Contribuyentes) Res. 0050/08
Resolución DIAN No. 09110006393993 De 2010/04/14 Numeración desde NAL. 0067001 hasta NAL. 0208000

PBX: 8510400 - 8910000
FAX: 8645691 - 8656884 - 8644774
Apartado Aéreo 6608

FACTURA DE VENTA

NAL	FECHA FACTURA
88813	2010/10/07

CLIENTE ACOSTA MURCIA JAIRO				DIRECCION DE DESTINO ACOSTA MURCIA JAIRO				SIGLA *****									
CRA 45 SUR #161-189 VIA PICAL				CRA 45 SUR #161-189 VIA PICAL				Flete: 397685									
IBAGUE Telefono: 57-8-2695844				IBAGUE				IVA REGIMEN COMUN 832									
NIT. 5899559		ZONA 4		VENDEDOR 9		CÓDIGO 685		ORDEN DEL CLIENTE 0		CONDICIONES DE PAGO PAGO A SESENTA DIAS		FECHA DE EMISIÓN 2010/12/06		SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA E ICA RESOLUCION 008 DE ENERO 3 - 1988			
FOLIO	MATERIAL	DES. PACA	CANT. NO.	CODIGO	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS						CANTIDAD		VALOR			
						CALEBR	ANCHO	LONGO	ALTA	PLA	ACABADO	MEDIO	METROS	UNIDAD	UNITARIA	TOTAL	
-- Solido con Estiramiento Normal																	
938725	3	P	201040	07435	JAM013	SIN ACABADO			4510.0	26	24	00	36	3	9.388	338.719	
938725	3	P	201041	07435	JAM013	SIN ACABADO			4510.0	26	24	00	36	3	9.388	338.719	
938725	3	P	201045	07435	JAM013	SIN ACABADO			4510.0	26	24	00	27	6	9.388	254.039	
938725	3	P	201045	07435	JAM013	SIN ACABADO			4510.0	26	24	00	22	5	9.388	211.699	
938725	2	P	201048	09416	JAM028	SIN ACABADO			5260.0	26	24	00	52	13	7.084	372.618	
938725	2	P	201049	09416	JAM028	SIN ACABADO			5260.0	26	24	00	52	13	7.084	372.618	
938725	2	P	201049	09416	JAM028	SIN ACABADO			5260.0	26	24	00	47	2	7.084	335.357	
938725	1	P	201023	09457	JAM031	SIN ACABADO			4280.0	26	24	00	21	5	15.429	330.181	
938725	1	P	201023	09457	JAM031	SIN ACABADO			4280.0	26	24	00	21	5	15.429	330.181	
938725	1	P	201024	09457	JAM031	SIN ACABADO			4280.0	26	24	00	21	5	15.429	330.181	
938725	1	P	201024	09457	JAM031	SIN ACABADO			4280.0	26	24	00	21	5	15.429	330.181	
938725	1	P	201024	09457	JAM031	SIN ACABADO			4280.0	26	24	00	21	5	15.429	330.181	
938725	1	P	201025	09457	JAM031	SIN ACABADO			4280.0	26	24	00	21	5	15.429	330.181	
938725	1	P	201025	09457	JAM031	SIN ACABADO			4280.0	26	24	00	21	5	15.429	330.181	
938725	1	P	201025	09457	JAM031	SIN ACABADO			4280.0	26	24	00	21	5	15.429	330.181	
938725	1	P	201025	09457	JAM031	SIN ACABADO			4280.0	26	24	00	21	5	15.429	330.181	
938725	1	P	201030	09457	JAM031	SIN ACABADO			4280.0	26	24	08	21	5	15.429	330.181	
938725	1	P	201031	09457	JAM031	SIN ACABADO			4280.0	26	24	00	12	3	15.429	198.108	
VALOR NETO		TOTAL CARGA		FLETE/TONELADA		COMPANIA TRANSPORTADORA		PLACA NO.		ORDEN DE CARGUE		SUB TOTAL		6.053.868			
832		19		110.000		TRANSPORTES JOALED &		TUJ48E				IVA 18.00 %		968.619			
FIRMA Y SELLO CLIENTE												TRANSPORTADOR		TOTAL		7.022.487	
FECHA RECIBO																	

***** ORIGINAL-CLIENTE *****

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: rinesmurelli@hotmail.com

RECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Area Publica:
 5667

INDUSTRIAS MURCELLI

JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

ANEXO 2

DECLARACION DE IMPORTACION # 1

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5668
Folio No. _____

DIAN Departamento Administrativo de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración de Importación			Privada		500																																																										
1. Año 2008 Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 352008000012371-1																																																													
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 5899559		8. DV. 1		11. Apellidos y nombres o Razón Social ACOSTA MURCIA JAIRO ALFONSO																																																													
13. Dirección CR 45 SUR 181 180 BR EL EDEN ZONA INDUSTRIAL		15. Teléfono 3365828		12. Cód. Admón. 35	16. Cód. Opto 73	17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																											
24. Número de identificación Tributaria (NIT) 860050087		25. DV. 8		26. Razón social del declarante autorizado ANDINOS S.A. LTDA		27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 0128																																																										
29. Número documento de identificación 19142091		30. Apellidos y nombres SABOGAL BARRERA LUIS ERNESTO																																																															
51. Clase de importación 02	52. Tipo declaración Inicial	53. Cod. 1 1	54. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX	55. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	56. Cod. Admón. XX	57. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXXXX	58. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	59. Cod. Admón. XX																																																									
60. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		61. Cod. Depósito 20950	62. Manifiesto de carga No. 352008000000015	63. Año - Mes - Día 2008 - 01 - 05	64. Documento de transporte No. B232YCSH10712-0054		65. Año - Mes - Día 2007 - 12 - 15																																																										
66. Nombre exportador o proveedor en el exterior LONGFAITH GROUP CO. LTD					67. Ciudad JIANGSU		68. Cod. País Exportador 215																																																										
69. Dirección exportador o proveedor en el exterior NO. 265, FENGHUANG STREET, SUZHOU CITY, JIANGSU					70. E-mail 88-21-64422373																																																												
71. No. de factura LF071107002		72. Año - Mes - Día 2007 - 11 - 07	73. Cod. país procedencia 215	74. Código de transporte 1	75. Código de bandera 043	76. Cod. Destino 73	77. Empresa transportadora MARITRANS LTDA	78. Tasa de cambio \$ cve. 1,947.60																																																									
79. Subpartida arancelaria 7804210000	80. Cod. Complementario XX	81. Cod. Complementario AX	82. Cod. Modalidad C100	83. No. cuantos o meses XX	84. Valor cuota USD XXXX	85. Periodicidad del pago de la cuota XX	86. Cod. país de origen 215	87. Cod. Acuerdo XXX																																																									
88. Forma de pago de la importación 01	89. Tipo de importación 01	90. Cod. país compra 215	91. Peso bruto kgs. 1,928.39	92. Peso neto kgs. 1,907.00	93. Código embalaje CT	94. No. bultos 54	95. Subpartidas 1	96. Cod. Unidad comercial kg	97. Cantidad doma. 1,907.00																																																								
98. Valor FOB USD 5,854.49	99. Valor Bases USD 261.38	100. Valor Seguros USD 5.60	101. Valor Otros Gastos USD 0.00	102. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 286.98	103. Ajuste valor USD 0.00	104. Valor aduana USD 6,121.47	105. Código registro o licencia X	106. Número XXXXXXXXXX	107. Cod. orden 99	108. Año XXXX	109. Programa No. XXXXXXXXXX	110. Cod interno del Producto 0																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Bases</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>10.00</td> <td>11,922,175</td> <td>1,192,218</td> <td>1,192,218</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>16.00</td> <td>13,114,393</td> <td>2,098,303</td> <td>2,098,303</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Seguimientos</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Total</td> <td>3,290,521</td> <td>3,290,521</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>												Concepto	%	Bases	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	10.00	11,922,175	1,192,218	1,192,218	0	I.V.A.	16.00	13,114,393	2,098,303	2,098,303	0	Seguimientos	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0	0	0	0	0	Sanción	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			3,290,521	3,290,521	0
Concepto	%	Bases	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																												
Arancel	10.00	11,922,175	1,192,218	1,192,218	0																																																												
I.V.A.	16.00	13,114,393	2,098,303	2,098,303	0																																																												
Seguimientos	0.00	0	0	0	0																																																												
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																												
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0																																																												
Sanción	0	0	0	0	0																																																												
Rescate	0	0	0	0	0																																																												
Total			3,290,521	3,290,521	0																																																												
91. Descripción de las mercancías (no incluir la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el manual de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluye marcas, señas y otras) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario): Barras y perfiles, de aluminio.--De aleaciones de aluminio.--Perfiles huecos.--ALUMINIUM PROFILE/ PERFIL DE ALUMINIO.: REF. JA M-018, LARGO 4.26, 320ART, 54 CARTONES, PESO 1907KG.---CANTIDAD TOTAL 32DART, 54 CARTONES, PESO TOTAL 1907KG.---LONGFAITH GROUP CO. LTD.---PAIS DE ORIGEN:CHINA,---MADE IN CHINA.---DECRETO 3903 DE DICIEMBRE DE 2006 MERCANCIAS QUE NO REQUIEREN REGISTRO DE INFORMACION.---																																																																	
117. Valor pagos anteriores: 0		118. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXX				119. Fecha: XXXX XX XX																																																											
120. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera			121. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			122. No. Aceptación declaración 352008000012371																																																											
123. Fecha: 2008 01 21																																																																	
134. Levante No.		135. Fecha		Firma Fundador responsable		136. Nombre																																																											
Firma declarante ANDINOS S.A. LTDA. INTERMEDIACION ADUANERA FIRMA AUTORIZADA		907. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) 24 ENO. 2008 Coloque el timbre de la matrícula registradora al dorso de este formulario		908. Pago Total \$ 3,290,521 Banco de Occidente 23629004 (415)7707212489953(8020)23030014116695																																																													

Fecha de Impresión: 2008-01-21 20:37:38

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: rienesmurelli@hotmail.com

INDUSTRIAS MURELLI

JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO

Calidad Extrema

Versión Pública:

5669

COSTOS EN COLOMBIA IMPORTACION #1111 No. _____

ROYAL INTERMEDIACIONES ADUANERAS S.A.
NIT 830.004.166-3, Código DIAN 0096, Calle 89 No. 19 - 15 Of.202 Bogotá, D.C, Colombia
Tels.: (571) 288 1473 - 287 9520 - Fax: (571) 288 5753 - A.A: 53303
E-mail: royalsia@royalcargo.net - Web: www.royalcargo.net



ROYAL S.I.A.
Intermediaciones aduaneras



CLIENTE : INDUSTRIAS MURELLI
DIRECCION : CRA. 45 SUR 161 - 180 B/ EL EDEN ZONA INDUSTRIA
CIUDAD : IBAGUE
TELEFONO : 2695539
NIT : 5.899.559
FORMA DE PAGO: CONTADO

**FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRA-VENTA No. 8210
(Invoice)**

Bogotá, D.C. 19 / 02 / 2008

DOCUMENTO TRANSPORTE MASTER No.	DOCUMENTO TRANSPORTE HIJO No. 6232 YCSH 10713 -0054	D. O. No. M008/08	PEDIDO No. LF071107
STIKER No. PEDIDO LF071107002			
DESCRIPCIÓN (DESCRIPTION)	PESOS (COP) \$	DOLARES (USD)	
SERVICIO DE INTERMEDIACION ADUANERA *	250,000.00		
ELABORACION DECLACION DE IMPORTACION *	15,000.00		
ELABORACION DECLACION DE VALOR *	15,000.00		
GASOS PREVISTOS *	120,000.00		
INSPECCION FT. 170	60,000.00		
CARGUE A CAMION	112,000.00		
LIBERACION BL FT. 2737	480,577.00		
FORMULARIO DECLARACION DE VALOR *	6,000.00		
ARANCEL	1,192,218.00		
IVA	2,098,303.00		
ALMACENAJE USO FT. 3165695/7347/68889	307,885.00		
IMPUESTO DEL 4/1000 *	16,628.00		
DOCUMENTO DE TRANSPORTE: ANTICIPO POR \$4.708.160 RC. 5819 SALDPO A SU FAVOR \$86.549			
PESOS			
SUBTOTAL :	4.573.611.00		
I.V.A.	* 64,000.00		
RETEFUENTE	16,000.00		
TOTAL \$	4.621.611.00		
SON: (IN LETTERS) CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS MCTE			
I.V.A. REGIMEN COMÚN NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NO SOMOS AUTORRETENEDORES Actividad Económica ICA 6390 Tarifa 9.66 por Mil	TIPO DE CAMBIO:	ACEPTADA	

RESOLUCIÓN DIAN No. 306000434153 FECHA 2006/10/04 - AUTORIZA DEL DEBITO AL 10000

La presente factura Cambiaria de Compraventa, se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio (según el Artículo 774, Numerales del 1 al 8 del Código de Comercio).

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: riuesmurelli@hotmail.com

INDUSTRIAS MURELLI

COMERCIO EXTERIOR

JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

Oficina Pública:

Calidad Extrema

Folio No. 5630

DECLARACION DE IMPORTACION # 2

DIAN Declaración de Importación		Privada	500
1. Año 2008 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar esta declaración los ciudadanos deben las instrucciones)		4. Número de formulario 352008100037359-3	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 5899559		6. DV. 1	
13. Dirección CR 45 SUR 181 180 BRR EL EDEN ZONA INDUSTRI		11. Apellidos y nombres o Razón Social ACOSTA MURCIA JAIRO ALFONSO	
24. Número de identificación Tributaria (NIT) 880050097		15. Teléfono 2695535	
25. DV. 8		12. Cod. Adm. 35	
26. Razón social del declarante autorizado ANDINOS S.I.A. LTDA		16. Cod. Opto 73	
27. Tipo usuario 19142091		17. Cod. Ciudad/Municipio 001	
28. Cod. usuario 0128		29. Número documento de identificación SABOGAL BARRERA LUIS ERNESTO	
31. Clase 02		32. Tipo declaración Inicial	
33. Cod. 1		34. No Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXX	
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cod. Adm. XX	
37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	
39. Cod. Adm. XX		40. Cod. lugar Ingreso de las mercancías BUN	
41. Cod. Depósito 20950		42. Manifiesto de carga No. 352008100000274	
43. Año - Mes - Día 2008 - 03 - 01		44. Documento de transporte No. SUDUN84575347072	
45. Año - Mes - Día 2008 - 02 - 08		46. Nombre exportador o proveedor en el exterior LONGFAITH GROUP CO. LTD	
47. Dirección exportador o proveedor en el exterior N.265, FENGHUANG STREET, SUZHOU CITY		48. Ciudad JIANGSU	
49. No. de factura LF080111001		50. E-mail 021-51178500	
51. Año - Mes - Día 2008 - 01 - 11		52. Cod. país procedencia 215	
53. Cod. país 215		54. Cod. Modo Transporte 1	
55. Código de Bandera 043		56. Cod. Depósito 73	
57. Empresa transportadora EDUARDO L GERLEIN S.A. GERLEINCO		58. Tasa de cambio \$ c/v. 1,843.59	
59. Subarbitra arancelaria 7604210000		60. Cod. Complementario XX	
61. Cod. Complementario XX		62. Cod. Modalidad C100	
63. No. cuotas a meses XX		64. Valor cuota USD XXXX	
65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 215	
67. Cod. Acuerdo XXX		68. Forma de pago de la importación 01	
69. Tipo de importación 01		70. Cod. país compra 215	
71. Peso bruto kgs. 56,740.00		72. Peso neto kgs. 55,900.00	
73. Código empaque PK		74. No. subpartidas 1	
75. Subpartidas 1		76. Cod. unidad comercial kg	
77. Cantidad docs. 55,900.00		78. Valor FOB USD 173,280.00	
79. Valor Retos USD 8,185.00		80. Valor Seguros USD 200.00	
81. Valor Otros Gastos USD 150.00		82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 8,535.00	
83. Ajuste valor USD 0.00		84. Valor aduana USD 181,825.00	
85. Código registro de licencia X		86. Número XXXXXXXXXX	
87. Cod. oficina 99		88. Año XXXX	
89. Programa No XXXXXXXXXX		90. Cód interno del Producto 0	
91. Descripción de las mercancías (No hace la descripción de las mercancías a importar con la referencia al arancel de aduana en la subpartida de la partida de la mercancía, fletes y otros (S) el campo en la siguiente columna el respectivo de este formulario)		92. Valor pagos anteriores: 0	
93. Recibo oficial de pago anterior No. XXXXXXXXXXXXXXX		94. Fecha: XXXX - XX - XX	
95. Espacio reservado DIAN - Activación aduanera Estado de levanta: Levanta automático		96. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	
97. No. aceptación declaración 352008100037359		98. No. heya declaración posterior	
99. Fecha 2008 - 03 - 06		100. Nombre LUIS ERNESTO SABOGAL	
101. Fecha: 2008 03 04		102. No. 19.142.091.1360	
103. Firma declarante 		104. Firma funcionario responsable 	
105. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		106. Pago Total \$ 92,518,167	
107. Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		108. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) BANCOLOMBIA S.A. Autoadhesivo 07842290876847 Fecha presentación 2008-03-06 09:28:00 Valor pagado \$92,518,167	

Fecha de Impresión: 2008-03-06 10:41:59

20082490902739

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: riuesmurelli@hotmail.com

INDUSTRIAS MURELLI

JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5672

COSTOS EN COLOMBIA IMPORTACION # 2 alio No. _____

ROYAL INTERMEDIACIONES ADUANERAS LTDA, S.I.A

NIT 830.004.166-3, Código DIAN 0096, Calle 39 No. 19 - 15 Cl.202 Bogotá, D.C. Colombia
Tels.: (571) 288 1473 - 287 9520 - Fax: (571) 288 5753 - A.A. 53303
E-mail: royalsia@royalcargo.net - Web: www.royalcargo.net



ROYAL S.I.A.
Intermediaciones aduaneras



CLIENTE : INDUSTRIAS MURELLI
DIRECCION : CRA. 45 SUR 161 - 180 B/ EL EDEN ZONA INDUSTRIAL
CIUDAD : IBAGUE
TELEFONO : 2695539
NIT : 5.899.559
FORMA DE PAGO: CONTADO

**FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRA-VENTA No. 8321K**
(Invoice)

17 / 04 / 2008

Bogotá, D.C.

DOCUMENTO TRANSPORTE MASTER No.	DOCUMENTO TRANSPORTE HIJO No. SUDJH84876347072	D. O. No. R025/08	PEDIDO No. L7080111
STIKER No.			
DESCRIPCIÓN (DESCRIPTION)	PESOS (COP) \$	DOLARES (USD)	
SERVICIO DE INTERMEDIACION ADUANERA *	1,340,843.00		
ELABORACION DECLARACION DE IMPORTACION *	15,000.00		
ELABORACION DECLARACION DE VALOR *	15,000.00		
GASTOS PREVISTOS *	120,000.00		
USO DE INSTALACIONES FRA. 3198569 *	442,841.00		
ALMACENAJE FRAS. 3189635/3201345 *	256,784.00		
DEPOSITO DE CONTENEDOR	6,000,000.00		
GASTOS PAPELERIA FRA. 30061023 *	75,000.00		
LIBERACION BL	378,990.00		
CARGUE A CAMION FRA. 10547 *	225,000.00		
FORMULARIO DECLARACION DE VALOR *	6,000.00		
IMPUESTO DEL 4/1000 *	29,538.00		
DOCUMENTO DE TRANSPORTE: ANTICIPO SALDOS A FAVOR \$1.862.731 Y \$8.054.720 R. NUEVO SALDO A FAVOR \$833.554			
SUBTOTAL :	8,904,996.00		
I.V.A. RETEIVA:	* 238,535.00		
RETEIVA:	59,634.00		
TOTAL \$	8,083,897.00	PESOS	
SON: (IN LETTERS): HUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE			
I.V.A. REGIMEN COMÚN NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NO SOMOS AUTORRETENEDORES Actividad Económica ICA 6390 Tarifa 9.66 por Mil	TIPO DE CAMBIO:	ACEPTADA	

La presente factura Cambiaria de Compraventa, se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio (según el Artículo 774, Numerales del 1 al 8 del Código de Comercio).

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: riuesmurelli@hotmail.com

RESOLUCIÓN DIAN No. 3900046877 - FECHA 2007/11/29 - HABILITADA DEL 07/93 AL 10/00

INDUSTRIAS **MURELLI**

JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

COSTOS EN COLOMBIA IMPORTACION # 3

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO
Versión Pública: **5674**
Folio No. _____

Bogotá, Abril 15 de 2008.
PARA **INDUSTRIAS MURELLI**
DE **EDITH GUZMAN G.**

FSIA -

DO M033/08 BL YCSH10803-0032 PEDIDO LF080111002

A continuación nos permitimos relacionar los gastos aproximados en la nacionalización de mercancía amparada bajo el pedido en referencia, así:

F.O.B. 13.823,20	FLETE 635,00	SEGURO 14,50	OTROS GASTOS 0,00
CIF 14.472,70	T.R.M. 1791,63		BASE GRAVABLE 25.929.724

IMPUESTOS

GRAVAMEN	-10,0%	2.592.972
I.V.A.	18%	4.563.631
TOTAL IMPUESTOS		7.156.603

GASTOS

LIBERACION BL <input checked="" type="checkbox"/>	763.077
DEPOSITO DE CONTENEDOR	0
FORMULARIO DECLARACION DE VALOR <input checked="" type="checkbox"/>	6.000
FORMULARIO DECLARACION DE IMPORTACION	0
ELABORACION DECLARACION DE VALOR <input checked="" type="checkbox"/>	15.000
ELABORACION DECLARACION DE IMPORTACION <input checked="" type="checkbox"/>	15.000
SERVICIO DE INTERMEDIACION ADUANERA <input checked="" type="checkbox"/>	250.000
GASTOS VARIOS <input checked="" type="checkbox"/>	120.000
USO DE INSTALACIONES <input checked="" type="checkbox"/>	86.000
MOVILIZACION PARA INSPECCION <input checked="" type="checkbox"/>	70.000
APERTURA Y CIERRE INSPECCION <input checked="" type="checkbox"/>	56.000
BODEGAJES <input checked="" type="checkbox"/>	60.000
CARGUE A CAMION <input checked="" type="checkbox"/>	70.000
I.V.A. <input checked="" type="checkbox"/>	64.000
TOTAL GASTOS	1.575.077

TOTAL ANTICIPO

1.575.077

EDITH GUZMAN GIRALDO

Cal



JAIRO ALFONSO ACOSTA M.
NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

ANEXO 4

LISTA DE PRECIOS RINES DE ALUMINIO

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO
Versión Pública: 5675
Folio No. _____

RINES PARA MOTOCICLETA
LINEA SENCILLA

REF	NATURAL	COLOR
140X17	42.306	47.806
140X18	42.306	47.806
140X19	42.306	47.806
160X14	51.389	56.889
160X17	57.556	63.060
160X18	57.556	63.060
160X19	69.170	74.670
160X21	69.170	74.670
185X17	69.170	74.670
185X18	69.170	74.670
185X21	71.392	76.892
215X12	62.450	67.950
215X14	66.550	72.050
215X17	70.650	76.150
215X18	70.650	76.150
215X21	75.750	81.250

RINES PARA MOTOCICLETA
LINEA AERO

REF	NATURAL	COLOR
185X17	75.900	81.400
185X18	75.900	81.400
185X21	78.483	84.343
215X12	64.700	70.200
215X14	68.800	74.300
215X17	77.072	82.572
215X18	77.072	82.572
215X21	82.072	87.572
250X12	92.076	97.576
250X17	100.276	105.776
250X18	100.276	105.776
250X19	100.276	105.776
250X21	104.134	109.634
300X17	104.134	109.634
300X18	104.134	109.634
300X21	111.848	117.348
350X17	198.000	203.500
425X17	220.000	225.500
500X17	290.000	295.500
550X17	320.000	325.500

RINES PARA MOTOCICLETA
LINEA DOBLE PESTAÑA

REF	NATURAL	COLOR
160X14	64.561	70.061
160X17	72.037	77.537
160X18	74.892	80.392
160X21	82.788	88.288
185X17	86.590	92.090
185X18	86.590	92.090
185X21	89.947	95.447
215X12	72.130	77.630
215X14	76.230	81.730
215X17	87.926	93.426
215X18	87.926	93.426
215X21	92.949	98.449
250X12	99.000	104.500
250X14	106.200	111.700
250X17	114.400	119.900
250X18	114.400	119.900
250X19	114.400	119.900
250X21	118.800	124.300
300X17	118.800	124.300
300X18	118.800	124.300
300X21	127.600	133.100

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: rinesmurelli@hotmail.com



JAIRO ALFONSO ACOSTA M.

NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

ANEXO 5

CÁLCULO DEL PRECIO PROMEDIO PONDERADO DE LAS IMPORTACIONES EN EL MERCADO NACIONAL

	2008		2009		2010		2011
	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN
1 PRECIO C.I.F EN DÓLARES DE EE. UU. (1)	3,24	NA	NA	NA	NA	NA	NA
CANTIDAD (KILO)	62.477,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
VALOR (CIF US\$)	202.419,17	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2 TIPO DE CAMBIO PESOS POR DÓLAR DE EE. UU. (2)	1.843,02	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3 PRECIO C.I.F EN PESOS COLOMBIANOS (fila 1 por fila 2)	5.971,20	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4 (+) ARANCEL EN COP PROMEDIO PONDERADO (EN PESOS) (5%) (3)	597,12	NA	NA	NA	NA	NA	NA
5 (+) COSTOS PORTUARIOS EN PESOS (4)	148,36	NA	NA	NA	NA	NA	NA
DERECHOS EN PUERTO	148,36	NA	NA	NA	NA	NA	NA
BODEGAJE	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
CARGUE Y DESCARGUE	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6 (+) FLETES Y SEGUROS INTERNOS EN PESOS (5)	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
VALOR TRANSPORTE PESOS \$/KILO	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
SEGURO NACIONAL PESOS \$/KILO	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
7 (+) GASTOS FINANCIEROS EN PESOS (DÍAS DE FINANCIACIÓN:) (6)	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMISION DE GIRO	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMISION CARTA DE CREDITO	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
INTERESES CARTA DE CREDITO	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
VALOR APERTURA	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
INTERESES DE FINANCIACION	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
8 (+) COSTOS DE TRAMITES EN PESOS (7)	44,76	NA	NA	NA	NA	NA	NA
TARIFA CIA	0,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA
GASTOS DE DOCUMENTACION	44,76	NA	NA	NA	NA	NA	NA
9 PRECIO SIN INCLUIR UTILIDAD (filas 3+4+5+6+7+8)	6.761,44	NA	NA	NA	NA	NA	NA
10 MARGEN DE UTILIDAD (8)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
11 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA (9)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
12 PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO IMPORTADO (10)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
13 PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO COLOMBIANO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
14 DIFERENCIA PRECIOS (PTO. NACIONAL - PTO IMPORTADO) (13-12)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
DIFERENCIA RELATIVA (%)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536

IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA

E-MAIL: rinesmurelli@hotmail.com

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

versión Pública:

Folio No. 5676

I N D U S T R I A S
MURELLI

JAIRO ALFONSO ACOSTA M.

NIT. 5.899.559-1

Calidad Extrema

FABRICA: Cra. 45 Sur No 161 - 180 TELE- FAX-PBX: (098) 2695536
IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA
E-MAIL: rinesmurelli@hotmail.com

INCLUIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5697.
Folio No. _____

Luciano Chaparro

De: Khaled Bolaño [kbolanos@standiluminaciones.com]
Enviado el: lunes, 19 de septiembre de 2011 08:06 p.m.
Para: Luciano Chaparro
CC: Claudia Cardona García
Asunto: STAND ILUMINACIONES LTDA · Respuesta Cuestionario. 1
Datos adjuntos: RESPUESTA STAND ILUMINACIONES REQ MINISTERIO DE COMERCIO.pdf; CALCULO PRECIOS PROMEDIO PONDERADO 2008 A JUNIO 2011.xls

Sres.

MINISTERIO DE COMERCIO

Subdirección Prácticas Comerciales.

Dra. Eloísa Rosario Fernández.

Ref. Radicación 2-2011-031 123 Folios 2 – Investigación supuesto Dumping Resolución No. 458 del 03 de agosto de 2011.

Apreciada doctora,

Mediante la presente estamos anexando:

1. Documento respuesta cuestionario de la referencia.
2. Hoja Excel "Calculo Precios Promedio P." 2008-2011

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Version Pública:
Folio No. 5678

Atentamente,

kb

Khaled Bolaño
Administrador

Stand Iluminaciones Ltda
Cra 12 No. 20-89
Tel 604999
Bogotá



DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Exposición Pública: 5679



Nit. 830.125.741-8

Bogotá septiembre 16 de 2011.

**SEORES
MINISTERIO DE COMERCIO , INDUSTRIA Y COMERCIO
Dra. ELOISA FERNANDEZ DE DELUQUE
SUBDIRECCION PRACTICAS COMERCIALES
CALLE 28 NO 13 A -15 PISO 3
Bogotá DC**

REF: Respuesta cuestionario Investigación supuesto dumping partida arancelaria
7606.11.00.000

No. Radicación 2-2011-031 123

Folios:2

Respetados señores;

Como usuario de la partida de la referencia con la presente me permito dar respuesta al requerimiento mediante resolución 458 del 03 de agosto del 2011, tomando como base el manual para el diligenciamiento. Adjunto liquidación de importación de los periodos solicitados para la subpartida arancelaria, así como copia de las facturas y soportes adicionales correspondientes.

A continuación detallo información solicitada;

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

2.1 GENERALIDADES

2.2 INFORMACION DE LA EMPRESA

STAND ILIMINACIONES LTDA

TIPO DE EMPRESA INDUSTRIAL

ACTIVIDAD ECONOMICA 3150 FABRICACION DE LAMPARAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE ILUMINACION.

OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá como objeto principal. la fabricación de materiales eléctricos, lámparas y todo lo relacionado con la producción en el area de iluminación .

La empresa no representa intereses comerciales de otra firma.

2.3 SISTEMAS DE DISTRIBUCION.

- a) Almacenes de Iluminación**
- b) Consumidor final**

CANALES DE DISTRIBUCIÓN



3. PRODUCTO INVESTIGADO

3.1 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

PLANCHAS DE ALUMINIO ALL. 1100 – 1060, TEMP. H16 - H18 con película plástica protectora, reflectividad del 85%.

Longitud 2.440 mm ,

Ancho 1.220 mm

Espesor 0.35 - 0.40 mm,

3.2 Anexamos la ficha del Producto (Suministrada por proveedor CNBM)

16. PARAMETROS TÉCNICOS	
ALUMINIO	ALL. NO. 1100-1060
TRATAMIENTO SUPERFICIE	SIN ACEITE NI RAYAS
TEMPLE	H18
ESPEJOR	0,35MM
TOLERANCIA ESPESOR	± 0,03
ANCHO	1220MM
TOLERANCIA ANCHO	± 0,04
LONGITUD	2440MM
TOLERANCIA LONGITUD	± 0,04
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	125Rm/Mpa

3.3. Los 2 Proveedores no aluden en la documentación disponible, ni en los correos solicitados, información acerca de Normas Técnicas específicas, para ésta materia prima.

3.4 N.A.

Producto importado bajo la partida referida 7606.11.00.000, por ser materia prima que se transforma, no lo comercializa la empresa en el mercado local ni mercado externo.

3.5 Especifique la cantidad y el valor de las importaciones del producto investigado, país por país, así como las compras del producido en Colombia, indicando los usos para los cuales se adquirió.

ORIGEN: CHINA

PROVEEDOR	FECHA	No	CANTIDAD kg	VALOR
	DD/MM/AAAA	FORMULARIO		FOB USD
YUSING ELECTRONICS	15/01/2008	32007101135565-2	2.001	\$ 40.254,00
YUSING ELECTRONICS	11/03/2008	32008100211425-2	6.000	\$ 10.802,00
YUSING ELECTRONICS	20/10/2008	32008100920016-5	5.003	\$ 28.800,00
YUSING ELECTRONICS	11/12/2008	32008101091764-1	5.377	\$ 25.800,00
CNBM INTERNATIONAL CORPORATION	30/06/2009	352009000095346-3	10.320	\$ 43.600,00
CNBM INTERNATIONAL CORPORATION	25/02/2010	352010000030209-2	6.425	\$ 15.869,75
CNBM INTERNATIONAL CORPORATION	04/03/2010	352010000033388-6	1.100	\$ 2.470,00
CNBM INTERNATIONAL CORPORATION	23/06/2010	32010000572771-1	9.750	\$ 46.800,00
TOTAL			45.976	\$ 214.395,75

Nota:

Reporte Anterior cuadro corresponde a Proveedores de China, único país del cual se han efectuado importaciones.

No se indican compras locales pues ésta materia prima se importa de China.

3.6 Relación proveedores extranjeros (nombre, dirección, teléfono, fax así como el volumen del producto investigado comprado a cada uno de ellos).

CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO MATERIA PRIMA		
TIPO DE MATERIA PRIMA	CAPACIDAD(m ²)	UNIDADESX(m ²)
ALUMINIO	11	156
ACERO COLD ROLLED	6	133

CAPACIDAD DE TOTAL ALMACENAMIENTO PRODUCTO EN PROCESO		
AREA	CAPACIDAD(m ²)	UNIDADESX(m ²)
AREA DE CHASIS(tapas y tapa balastos)	30	2200
AREA DE REJILLAS(piezas pequeñas)	20	1200
AREA DE PINTURA (chasis en crudo)	10	30
AREA DE ENSAMBLE	10	20

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PRODUCTO TERMINADO		
BODEGAS	CAPACIDAD(m ²)	UNIDADESX(m ²)
BODEGA CHASIS	38	80
BODEGA REJILLAS ALUMINIO	22	90
BODEGA PARQUEADERO	40	50

3.8 Indique el nivel del inventario inicial y final, la rotación y el volumen promedio anual de inventarios del producto investigado.

3.9 NA. No hay solicitudes pendientes.

4. IMPORTACIONES¹

4.1 Volumen nacionalizado y número de las declaraciones de importación. Se adjunta relación en Excel.

4.2. Enviar copia de las respectivas declaraciones de importación. **Se envían copias ANEXAS.**

4.3. Naturaleza y monto de los costos de importación. Remitirse a desglose ARCHIVO EXCEL "CALCULO PRECIO PROMEDIO PONDERADO.

4.3.1 Costos Externos. Remitirse a desglose ARCHIVO EXCEL "CALCULO PRECIO PROMEDIO PONDERADO.

4.3.2 Costos en Colombia. ARCHIVO EXCEL "CALCULO PRECIO PROMEDIO PONDERADO.

5 PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA

5.1 Operaciones destinadas a cambiar las condiciones del producto importado investigado antes de su venta (composición física o apariencia del producto, presentación, etc.)

El producto importado dado que es una materia prima, sufre las siguientes transformaciones:

1. Plantillado.
2. Corte lamina
3. Troquelado
4. Doblado
5. Enrolado
6. Ensamble piezas según modelos

Finalmente se obtienen **rejillas** de diferentes medidas para ser ensambladas en las Luminarias.

5.2 Cambios en el valor y en las condiciones que afectan el producto investigado antes de su venta.

5.3 PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA

El producto importado por nuestra empresa es una materia prima -no producto de comercialización- que en las diferentes etapas del proceso (plantillar-cortar-troquelar-doblar-enrolar-ensamblar) se transforma en **rejillas** de diferentes medidas. La rejilla es uno de los accesorios que se incorporan a los chasis que fabricamos en lámina Cold Rolled que después de añadirle los componentes eléctricos, finalmente se obtiene el

producto terminado: Luminarias Fluorescentes con REJILLA REFLECTORA, de diferentes modelos, proceso sobre el cual se incorporan costos adicionales de mano de obra e indirectos de fabricación, colocándolo en el mercado con un margen aproximado del 20%.

5.4 **N.A.** Las rejillas obtenidas de ésta materia prima son accesorios que se incorporan a los chasis para obtener una LUMINARIA.

5.5 **N.A.** Las rejillas obtenidas de ésta materia prima son accesorios que se incorporan a los chasis para obtener una LUMINARIA.

5.6 **N.A.** Las rejillas obtenidas de ésta materia prima son accesorios que se incorporan a los chasis para obtener una LUMINARIA.

5.7 **N.A.** Las rejillas obtenidas de ésta materia prima son accesorios que se incorporan a los chasis para obtener una LUMINARIA.

5.8 **N.A.** Las rejillas obtenidas de ésta materia prima son accesorios que se incorporan a los chasis para obtener una LUMINARIA.

5.9 Lista de clientes

5.9.1 Relacionar los cinco (5) principales clientes (nombre, dirección, teléfono, fax y volumen y el valor del producto investigado adquirido por cada uno).

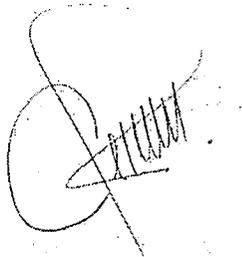
CLIENTE	DIRECCION	TELEFONO
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JT	Calle 17 No. 13-76 Bogotá	2833466
ELECTROINDUSTRIAL SA	Cra 17 No. 45-149 Bucaramanga	6704111
ENERGESA	CRA 63 No. 103-04 Bogotá	5743636
LOS TESTIGOS DE JEHOVA	Avenida Cundinamarca Vía Ecopetrol Facatativá	8911900
CORPORACION UNIVERSITARIA UNIMINUTO	Diag. 81C No. 72B-55 Bogotá	2916535
SALUD TOTAL	Cra 18 No. 109-15 Bogotá	4857500

Nota: Los clientes mencionados adquieren Luminarias de diferentes referencias y modelos. Por tanto, no se puede discriminar volumen del producto investigado por ser objeto de transformación en rejillas de aluminio, accesorio que hace parte del producto terminado.

Anexo cuadro en Excel de promedio de costos de importación desde el 2008 a junio de 2011.

Agradezco la atención a la presente esperando sea de valor la información allegada.

Cordialmente



COMISION DE COMERCIO EXTERIOR
Version Publica: 5688
Folio No. _____

CESAR MAURIO MARIN
REPRESENTANTE LEGAL
STAND ILUMINACIONES LTDA.
Nit 830.125.741

**CÁLCULO DEL PRECIO PROMEDIO PONDERADO
DE LAS IMPORTACIONES EN EL MERCADO NACIONAL**

PRODUCTO: ALUMINIO SHEET PLANCHAS DE ALUMINIO
SUBPARTIDAS ARANCELARIAS: 7606.11.00.00.
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDADES MONETARIAS POR UNIDAD DE MEDIDA KG
PAIS DE ORIGEN: CHINA
PRODUCTOS ENTREGADOS EN: PUERTO

		2008		2009		20
		ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN
1	PRECIO C.I.F EN DOLARES DE EE. UU. (1)	4,32	5,63	4,33	0,00	3,94
	CANTIDAD (KILO)	12.858,00	10.379,97	10.320,00	0,00	17.275,00
	VALOR (CIF US\$)	55.605,93	58.400,88	44.730,20	0,00	68.060,40
2	TIPO DE CAMBIO PESOS POR DOLAR DE EE. UU. (2)	1.964,40	2.286,88	2.074,72	0,00	1.902,78
3	PRECIO C.I.F EN PESOS COLOMBIANOS (fila 1 por fila 2)	8.495,28	12.866,69	8.992,50	0,00	7.496,61
4	(+) ARANCEL EN COP PROMEDIO PONDERADO (EN PESOS) (5%) (3)	10,00	10,00	10,00	0,00	10,00
5	(+) COSTOS PORTUARIOS EN PESOS (4)	181,31	477,42	13,40	0,00	64,06
	DERECHOS EN PUERTO	0,00	376,76	13,40	0,00	41,33
	BODEGAJE	181,31	56,53	0,00	0,00	9,99
	CARGUE Y DESCARGUE	0,00	44,12	0,00	0,00	12,74
6	(+) FLETES Y SEGUROS INTERNOS EN PESOS (5)	1.979,79	3.192,87	475,32	0,00	649,86
	VALOR TRANSPORTE PESOS \$/KILO	1.889,74	3.064,62	430,36	0,00	649,33
	SEGURO NACIONAL PESOS \$/KILO	90,05	128,25	44,96	0,00	0,54
7	(+) GASTOS FINANCIEROS EN PESOS (DIAS DE FINANCIACION:) (6)	273,91	552,32	159,17	0,00	165,10
	COMISION DE GIRO	18,69	35,51	12,96	0,00	20,12
	COMISION CARTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INTERESES CARTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	VALOR APERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INTERESES DE FINANCIACION	255,22	516,81	146,21	0,00	144,98
8	(+) COSTOS DE TRAMITES EN PESOS (7)	184,17	102,51	49,50	0,00	126,76
	TARIFA CIA	106,98	80,64	49,50	0,00	115,24
	GASTOS DE DOCUMENTACION	77,18	21,87	0,00	0,00	11,52
9	PRECIO SIN INCLUIR UTILIDAD (filas 3+4+5+6+7+8)	11.124,46	17.201,80	9.699,90	0,00	8.512,39
10	MARGEN DE UTILIDAD (8)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA (9)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO IMPORTADO (10)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO COLOMBIANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	DIFERENCIA PRECIOS (PTO. NACIONAL - PTO IMPORTADO) (13-12)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DIFERENCIA RELATIVA (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

no publica: 5689
 DE COMERCIO EXTERIOR

Luciano Chaparro

De: JACK LEGHER [jlegher@une.net.co]
Enviado el: lunes, 19 de septiembre de 2011 02:40 p.m.
Para: Luciano Chaparro
Asunto: RV: Re:Questionnair de la investigación antidumping de extrusión de aluminio
Datos adjuntos: Questionnair.pdf; questionnair-1.pdf

JL

De: Daniel Fang [mailto:sales16@fenglu-alu.com]
Enviado el: Lunes, 19 de Septiembre de 2011 02:21 a.m.
Para: jlegher
Asunto: Fw: Re:Questionnair de la investigación antidumping de extrusión de aluminio

Daniel Fang
2011-09-19

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5690

发件人 : Daniel Fang
发送时间 : 2011-09-19 15:16:50
收件人 : lchapparro
抄送 : lacosteabogados
主题 : Re:Questionnair de la investigación antidumping de extrusión de aluminio

Estimados señores,

Se adjuntan los questionnair de la investigación antidumping de extrusión de aluminio.

Hemos recibido el questionnair en Sept.09 de 2011, como ustedes saben, el tiempo no es suficiente para nosotros para preparar todos los documentos solicitados, y entregar a usted antes de que el 19 de septiembre de 2011

Lo que sea, nos han enviado los documentos originales hoy por DHL, y la pista no. es 8537940876

En caso de solicitar más información, pls dude en ponerse en contacto conmigo.

Todo lo mejor

Daniel Fang

Representante legal de

Foshan Sanshui Fengllu Aluminum Company Ltd.
Add.: Hekou Development Zone, Sanshui District,
Foshan City, Guangdong, China 528231
Tel: 0086-757-8557 1629
Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377
Web.: www.fenglu-alu.com



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

Sept. 14, 2011

Para Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia
Subdirección de Prácticas Comerciales
Calle 28 13A-15, Piso 3 °
Bogotá D.C.
Colombia, Sur America

**Re: Cuestionario de Investigación para aluminio extruido abierta a través
de la resolución No. 458 Agosto 3 de 2011**

Queridos Señores,

Primero que todo, queremos declarar que apenas recibimos el cuestionario el 9 de Septiembre, así que no tenemos tiempo suficiente de responder y preparar todos los documentos originales conforme a lo solicitado el 19 de Septiembre de 2011.

2. Información general de la compañía

2.1 General

Nombre de la compañía: Foshan Sanshui Fenglu Aluminum Co. Ltd.

Tipo de compañía: privada

Principal actividad económica: fabricación de aluminio de extrusión

Dirección: Hekou Zona de desarrollo, Distrito de Sanshui, Ciudad de Foshan,
Guangdong, China.

Tel: 0086-757-8557 1629

Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

Representante legal: Mr. Daniel Fang

Emial: sales16@fenglu-alu.com



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

5602

Folio No. _____

Foshan Sanshui Fenglu Aluminum Co. Ltd. Es una compañía privada (tres accionistas, Mr. Wu Xiaoyuan con el 85%, Mr. Wu Xiaoru con el 15% y Guangdong Fenglu Aluminum Co. Ltd. Con el 5% de las acciones totales), la cual es un fabrica que se especializa en la extrusión de aluminio, que cubre una porción de tierra de alrededor de 900,000 metros cuadrados, actualmente tenemos 4039 empleados, 3189 de ellos son trabajadores directos de producción, con el 78.9% del total de empleados, 50 prensas desde 450 tons hasta 4500 tons de presión, 4 líneas de anodización, y 9 líneas de revestimiento en polvo, una tienda de troqueles, una tienda de fabricación, un centro de inspección equipada con las máquinas de prueba más avanzadas, y un laboratorio para hacer la investigación de nuevos materiales y tecnologías.

2.2 N/A

2.3 Guangdong Fenglu Aluminum Co. Ltd. Con el 5% de acciones de Foshan Sanshui Fenglu Aluminum Co. Ltd., la cual está ubicada en Nanhai distrito de la ciudad de Foshan, pero dos compañías son personas jurídicas independientes.

2.4 Sistemas de distribución

Meracado interno: agentes regionales designados / distribuidores, firmamos acuerdos anuales con agentes designados / distribuidores, todos los agentes/distribuidores tienen el mismo precio de compra de nosotros, por otro lado, No controlamos o limitamos el precio de venta de los agentes / distribuidores, pero evaluamos sus volúmenes de venta cada año contable.

Mercado de exportación: ventas directas, tenemos departamento de exportación, el cual está a cargo de todas nuestras exportaciones en el mundo.

3. Producto objeto de investigación

3.1 Extrusiones de aluminio las cuales son figuras y formas producidas por proceso de extrusión, hechas de aleaciones teniendo elementos metálicos correspondientes a las series de aleaciones con los números 1, 3, y 6 (u otros propietarios equivalentes), Las extrusiones de aluminio son producidas en una amplia variedad de figuras y formas, incluyendo, pero no limitando a



perfiles huecos, otros perfiles sólidos, tuberías, tubos, barras y varas, Las extrusiones de aluminio pueden ser vendidas como "acabado laminado" o con acabado adicional (ejemplo: anodizado, pintado, etc.) o fabricado (ejm. Corte a longitud, taladrado, perforado, ensamblado, etc.).

La extrusiones de aluminio son principalmente usadas en construcciones para ventanas, puertas, cortinas, muros, etc. La aleación más popular es 6063 T5 o 6063 T6, las composiciones químicas para el 6063 T5 y 6063 T6 son las mismas, las propiedades mecánicas son diferentes, generalmente, la aleación 6063 T6 es más dura que la 6063 T5 en las mismas condiciones, porque el tratamiento térmico es más largo, entonces el costo de producción de la 6063 T6 es más alto que la 6063 T5.

3.2 La producción de la extrusión de aluminio principalmente tiene debajo procedimientos: diseño de extrusión – diseño de herramientas – producción de herramientas – prueba de herramientas – fundición de la aleación – prueba de la aleación – barra de homogenización – calentamiento de la barra – extrusión – tratamiento térmico de extrusión – acabado de extrusión – proceso (fabricación de corte a longitud) – embalaje – pre-inspección de embarque – listo para envío.

3.3 Nuestras ventas internas deben cumplir con la norma nacional de China: GB5237-2008, ventas de exportación a EEUU deben cumplir la norma a EEUU: AAMA, a Colombia, nuestros productos también deben cumplir con la norma nacional de Colombia. Pero después de comparados las normas en el mundo, todas las normas para la aleación 6063 T5 o 6063 T6 son casi las mismas o similares, la norma de EEUU, o la norma nacional de Colombia.

3.4 Por favor ver documentos anexos.

3.5 Las diferencias principalmente vienen en los acabados de extrusión, principalmente tenemos acabados laminados, anodizados, de pintura en polvo, o pintura de aceite, el acabado anodizado también tiene diferente grosor de pintura o revestimiento en 10um, 15um, 20um and 25um, entre más grueso el revestimiento, mayores los costos de producción, nuestras ventas de productos a Colombia principalmente son de 10um, el mismo que nuestras ventas internas, pero para algunos países europeos, tales como el Reino



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

DIRECCION DE COMERCIO EXT
Versión Publica: 5694
Folio No: _____

Unido, su norma pidió un grosor de 25um, ya que ellos están ubicados en el mar, y el aire es más salado y más corrosivo, y para el acabado de revestimiento en polvo, el cual tiene diferentes colores, tales como blanco, bronce, negro... etc, pero en general y para la mayoría de los colores populares, los costos de producción son los mismos, o muy similares.

3.6 Durante el período de Julio 01 de 2010 a Junio 30 de 2011, el volumen de ventas internas: 76200 toneladas métricas, y exportación: 8727 toneladas métricas, los 3 primeros países fueron Méjico EEUU y El Reino Unido.

3.7 Durante el período de Julio 01 de 2010 a Junio 30 de 2011, la capacidad total instalado fue 150,000 toneladas métricas, y la capacidad usada fue 115,000 toneladas métricas.

3.8 El inventario inicial en Julio 01 del 2010 fue RMB215.97 millones (igual a \$31.827 millones de U.S. dólares, USD:RMB tasa de cambio en 6.7858), y el inventario final en Junio 30 del 2011 fue RMB295.69 millones (igual a U.S. dollars \$45.69 millones de U.S. dólares tasa de cambio en 6.4716)

3.9 Órdenes pendientes para el mercado interno

a. Tipo de cambio: USD:RMB = 1:6.4716

b. Términos de despacho: FOB

Mercado	Cantidad (tons métricas)	Valor factura (millones USD)	Precio Unitario (USD/ton)
Interno	3473.14	11.038	3178.24
Total:	3473.14	11.038	3178.24

3.10 Envío pendiente a Colombia

Fecha prevista de despacho es Julio de 2011 y Agosto de 2011

Nombre del cliente: VENTANAS Y PUERTAS LTDA.

Cantidad a enviar y valor: 50.269 toneladas métricas a \$165,710.90

**FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.**

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO

Versión Pública: 5695

Folio No. _____

Sin descuento

Valor neto de la transacción: \$165,710.90

Terminos de pago: 30% depósito, saldo por transferencia bancaria contra entrega

Términos de despacho: FOB

3.11 Ventas pendientes y envíos a otros países

a. Tipo de cambio: USD:RMB = 1:6.4716

b. Términos de despacho: FOB

Meercado	Cantidad (tons métricas)	Valor factura (millones USD)	Precio Unitario (USD/ton)
Exportaciones	649.96	2.499	3845.07
Total:	649.96	2.499	3845.07

4. Valor Normal**4.1 Ventas Generales**

a. Período de investigación: Julio 01 de 2010 a Junio 30 de 2011

b. USD : RMB tipo de cambio: 1 : 6.4716

Mercado	Cantidad (tons métricas)	Valor factura (millones USD)	Precio Unitario (USD/ton)
Interno	76200	222.4104	2918.77
Exportaciones	8727	28.2543	3237.56
Colombia	312.044	985,055.2	3156.78



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

versión Pública:

5696

Folio No. _____

Ventas mensuales -- Interno

Periodo	Cantidad (tons métricas)	Valor factura (millones USD)	Precio Unitario (USD/ton)
2010-07	5583.19	15.538	2782.96
2010-08	5679.89	16.150	2843.39
2010-09	6201.25	17.757	2863.38
2010-10	6672.97	18.512	2774.19
2010-11	5879.84	16.829	2862.23
2010-12	6167.67	18.801	3048.39
2011-01	6069.16	17.656	2909.08
2011-02	7370.08	19.866	2695.5
2011-03	6371.84	19.58	3072.83
2011-04	7465.67	22.938	3072.46
2011-05	6333.11	19.305	3048.28
2011-06	6405.23	19.478	3041.03
Total:	76199.91	222.41	

Ventas mensuales -- Exportaciones

Period	Cantidad (tons métricas)	Valor factura (millones USD)	Precio Unitario (USD/ton)
2010-07	789.85	2.570	3253.86
2010-08	815.59	2.345	2874.73
2010-09	720.28	1.896	2632.33

**FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.**

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Unión Pública:

5697

Folio No

2010-10	759.01	1.932	2545.56
2010-11	811.54	2.122	2615.32
2010-12	725.28	2.455	3384.67
2011-01	818.02	2.747	3357.97
2011-02	148.66	0.527	3546.52
2011-03	783.55	2.775	3541.26
2011-04	551.66	2.066	3745.02
2011-05	1077.7	3.972	3685.39
2011-06	726.08	2.8477	3922.06
Total:	8727.2	28.254	

4.2 Cálculo del valor normal

Detalle de costos de producción (USD:RMB = 1:6.4716)

Ventas internas

Periodo	Materia Prima (millones/USD)	Mano de obra directa (millones USD)	Fabricación indirecta (millones USD)	Gastos de venta unitarios (USD/ton)	Gastos administrativos (USD/ton)
2010-07	64.456	0.506	1.953	52.46	68.04
2010-08	55.83	0.511	2.253	22.13	114.39
2010-09	63.993	0.506	2.199	45.52	74.15
2010-10	66.117	0.512	2.714	13.3	67.89
2010-11	65.039	0.522	2.297	20.91	77.59
2010-12	65.487	0.627	2.604	26.24	81.60

**FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.**

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

5698

Folio No.

2011-01	42.007	0.65	2.448	25.82	99.18
2011-02	41.983	0.693	3.23	21.74	76.18
2011-03	58.21	0.676	2.789	41.35	113.97
2011-04	75.976	0.747	2.87	74.72	92.72
2011-05	66.474	0.836	2.357	11.84	94.82
2011-06	70.518	0.839	2.332	111.14	96.32
Total:	736.122	7.625	30.045		

Ventas de Exportación

Período	Materia Prima (millones USD)	Mano de obra directa (millones USD)	Fabricación indirecta (millones USD)	Gastos de venta unitarios (USD/ton)	Gastos administrativos (USD/ton)
2010-07	9.119	0.072	0.276	16.34	68.04
2010-08	8.017	0.073	0.323	29.05	114.39
2010-09	7.433	0.059	0.255	20.12	74.15
2010-10	7.52	0.058	0.309	17.43	67.89
2010-11	8.977	0.072	0.317	18.79	77.59
2010-12	7.701	0.074	0.306	14.58	81.60
2011-01	5.662	0.088	0.33	19.41	99.18
2011-02	0.847	0.014	0.065	27.43	76.62
2011-03	7.162	0.083	0.343	42.17	113.97
2011-04	5.614	0.055	0.212	16.93	92.72



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5699
folio No. _____

2011-05	11.312	0.142	0.401	13.76	94.82
2011-06	7.994	0.095	0.264	11.25	96.32
Total:	87.356	0.885	3.403		

Valor Normal para la extrusión de aluminio, principalmente a cabo
abajo:

a. **costos de materias primas:** los costos de materias primas cuentan para más del 70% del total de la factura, y el aluminio el 97% más del total de las materias primas, o sea que el precio del aluminio es el más importante de los costos.

En China, tenemos "Mercado de Metal de Shaghai (SME en Inglés)" y algunos otros pequeños mercados de metal, tales como Lingtong, Chang Jiang, y Huatong,

El mercado de metal de Lingtong ubicado en la misma ciudad con nosotros, tomamos el precio del aluminio de Lingtong para todos nuestras ventas internas, y tomamos el precio del aluminio LME para todas nuestras ventas de exportación (Mercado de Metal de Londres, London Metal Exchange Market en Inglés)

b. **costos de conversión:** llamamos todos los otros costos (excepto los costos de materia prima) y ganancia razonable como costos de conversión, los cuales incluyen el costo de la mano de obra, costos de fabricación, gastos administrativos, gastos de ventas, otros gastos generales y ganancias.

c. Las extrusiones de aluminio son producidas en una amplia variedad de figuras y formas, pero generalmente puede ser llamado como " acabado laminado " , "anodizado" and "pintado al polvo", por los acabados de la superficie. Los costos de conversión para los 3 acabados son diferentes, tales como: RMB3800/ton para el acabado molido, RMB5550/ton para el anodizado.

d. **nuestra estructura de precio (ex precio de trabajo)**



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

REPUBLICA DE COLOMBIA - EXTRANJEROS
DIRECCION PUBLICA:
Oficio No. 5700

Para ventas internas = Precio de Aluminio Lingtong + costos de conversión

Para ventas de exportación = Precio de Aluminio LME + costos de conversión.

Así que todos nuestros precios de venta es variable basado en el precio de mercado de aluminio.

e. El valor normal también es llevado a cabo por las mismas fábricas, tales como sus instalaciones, equipos, capacidad, trabajadores calificados, administración, y eficiencia...etc.

Foshan Sanshui Fenglu Aluminum Co. Ltd. Tiene una gama completa de producción desde el principio de investigación del material, extrusión ny diseño de herramientas, corte troquel, hasta fundición de la aleación, extrusión del perfil, acabado de la superficie hasta fabricaciones, y la mayoría de las extrusoras en Colombia y Brasil, solo tienen unas pocas partes.

Actualmente nuestra fábrica cubre una porción de tierra de alrededor de 900,000 metros cuadrados, con 50 prensas desde 450 tons hasta 4500 tons de presión, así que podemos extruír extrusiones super pequeñas y grandes extrusiones desde 5mm a 450mm, ningún extrusora en Colombia y Brasil tiene la misma capacidad, la mayoría de ellos solo tiene de 3 a 9 prensas.

Tenemos 4 líneas de anodización, 9 de pintura en polvo y al óleo, las cuales son las líneas de producción más avanzadas en el mundo, lo que nos permite una capacidad anual de 85,000 tons de productos de anodización y 70,000 tons de productos de pintura, es más, toda las líneas de producción son controladas automáticamente por computador.

Podemos producir más de 20 colores de anodizado y todos los colores de pintura RAL, también tenemos nueva tecnología: acabado de recubrimiento electroforético, ninguna fábrica en Colombia y Brasil puede producir este acabado hasta ahora.

Tenemos un gran taller de fabricación, para hacer los precisos cortes, taladro, perforaciones, maquinación CNC, fundiciones y acabados de productos.

Tenemos suficiente espacio para empacar cuidadosamente nuestros productos, y evitar cualquier daño, también tenemos espacio suficiente para



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5701

almacenar los materiales de acabados, tenemos bodega de ventas internas y de exportaciones.

La cosa más efectiva e increíble es que todas ellas están en una sola fábrica. No se necesitan costos de transportación y manejo de una fábrica a otra, ningún aumento de daños durante el viaje, los clientes no necesitan comprar algunas de sus exigencias de una fábrica, y otras exigencias de otra, los clientes pueden solo comprar extrusiones de nosotros, o pueden comparar partes procesadas de nosotros, o escoger productos acabados, podemos hacer todo lo que ellos quieran.

También somos una compañía bien organizada, la cual tiene certificaciones ISO9001, ISO14001, ISO18001, y nos especializamos en el negocio de la extrusión de aluminio por más de 20 años.

Todo lo arriba mencionado son nuestras ventajas, las cuales al trabajar juntas, nos ayudan a mantener la producción más efectiva y finalmente ahorrar nuestros costos.

4.3 el negocio de extrusión de aluminio en China es pura competencia y pura economía de mercado

a. no hay administración específica de la industria con miras al sector de las extrusiones de aluminio en China, y ningún departamento gubernamental, oficina o agencia en China es específicamente responsable por las regulaciones o administración del sector de las extrusiones de aluminio, ninguna entidad del gobierno interfiere con los asuntos comerciales del día a día de los productores de extrusión de aluminio en China, por favor note que en el mercado de extrusiones de aluminio en China, los precios son manejados por el mercado y son influenciados por las condiciones del mercado mundial.

b. hay más de 1000 extrusoras de aluminio en China y de ellos, hay 460 grandes que cada uno produce y vende al menos 5 millones de RMB (alrededor de 0.78 millones de USD) anualmente. De estas 460 compañías, solo 12 son completa o parcialmente empresas estatales (SOE en Ingles), y no hay indicador de una firma dominante o precio líder.



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD. DE COMERCIO EXTERNO

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

Folio No. _____

5702

- c. En China tenemos el Mercado de Metal de Shanghai (SME), aluminio primario negociado a precio mundial, el mismo con el Mercado de Metal de Londres (LME). Además de SME, también hay muchos otros pequeños mercados de metales, tales como Lingtong, Chang Jiang, Huatong, etc.
- d. los costos de materia prima de aluminio cuenta para más del 70% de nuestro costo total de producción para las extrusiones de aluminio.
- e. estamos ubicados en Foshan City, la ciudad de Foshan es un centro principal del negocio de extrusión de aluminio de China, cerca a nosotros, hay más de 150 extrusoras, y mercado de metal de Lingtong también está ubicado en Foshan, así que para las ventas internas, tomamos el precio diario del aluminio de "Lingtong" como nuestro precio base, y para las ventas de exportación, tomamos el precio del aluminio LME como nuestro precio base, todo esto son puras actividades del mercado.

En conclusión, el negocio de extrusión de aluminio en China es pura competencia y 100% economía de mercado.

5. Precio de Exportación a Colombia

- a. exportaciones a Colombia durante Julio 01 de 2010 a Junio 30 de 2011

Período de Investigación	Productos	Cantidad (tons)	Valor Factura (USD)	Precio FOB (USD/ton)
De Julio 01 de 2010 a Junio 30 de 2011	Acabado laminado	47.2786	133829.2	2830.65
	Anodizado	229.533	735694.4	3205.18
	Pintura al polvo	35.212	115531.56	3281.03
	Total:	312.044	985055.2	

- b. exportaciones mensuales a Colombia durante Julio 01 de 2010 a Junio 30 de 2011



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.

RECCION DE COMERCIO EXTERIOR

versión Pública:

5703

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

folio No. _____

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

Período de Investigación	Productos	Cantidad (tons)	Valor Factura (USD)	Precio FOB (USD/ton)
2010-08	Acabado laminado	8.81	21,518.70	2441.81
	Anodizado	30.67	88250.6	2877.29
	Pintura al polvo	6.75	19310.7	2862.54
	Total:	46.23	129080	2792.13
2010-11	Acabado laminado	2.32	6257.19	2695.9
	Anodizado	19.54	59187.8	3029.37
	Pintura al polvo	1.08	3293.02	3046.27
	Total:	22.94	67738.01	2996.43
2010-12	Acabado laminado	7.17	19832.97	2768.03
	Anodizado	38.49	119681.9	3109.67
	Pintura al polvo	1.31	4100.86	3125.66
	Total:	46.96	143615.7	3058
2011-01	Acabado laminado	1.68	4975.44	2954.54
	Anodizado	21.63	70284.19	3248.78
	Pintura al polvo	1.26	4941.57	3918.77
	Total:	24.58	80201.2	3263
	Acabado laminado	9.34	27288.74	2922.33



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

REUNION DE COMERCIO EXTERIOR
Exposición Pública:
Folio No. 5704

2011-03	Anodizado	34.71	113443.6	3268.42
	Pintura al polvo	2.79	9213.2	3299.86
	Total:	46.84	149945.5	3201.3
2011-04	Acabado laminado	6.24	18858.5	3023.65
	Anodizado	34.14	115269.7	3376.88
	Pintura al polvo	8.56	29176	3408.41
	Total:	48.93	163304.2	3337.37
2011-05	Acabado laminado	3.93	11818	3007.12
	Anodizado	15.68	53589.1	3418.33
	Pintura al polvo	4.64	16039.4	3454.33
	Total:	24.25	81446.5	3358.62
2011-06	Acabado laminado	7.79	23279.63	2988.02
	Anodizado	34.7	115987.6	3342.39
	Pintura al polvo	8.82	29456.81	3340.91
	Total:	51.31	168724	3288.33

6 Ajustes al valor normal y al precio de exportación

- a. Mirando atrás nuestras ventas para el mercado interno, exportaciones y para los mercados de Colombia en la **parte 4.1**, las cuales claramente muestran un hecho que nuestro precio de exportación (incluido a Colombia) es más alto que las ventas internas, así que no hay ningún "dumping" existente.



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.

REGION DE COMERCIO EXTERIOR

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Division Pública:

5705

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

folio No. _____

- b. Al comparar los costos de producción de diferentes fábricas, la eficiencia de producción causará grandes diferencias de costos, nuestras ventajas (para detalles favor ver nuestra declaración en la **parte 4.2**) nos permitirán la producción más efectiva y precios mucho más bajos.
- c. Al comparar los productos entre países diferentes, necesitamos considerar las diferencias de las condiciones del país, tales como la etapa general del desarrollo económico, mano de obra local, nivel de precio ...etc., el precio en Brasil es mucho más alto que en China. Por ejemplo: el salario del trabajador de Brasil es de 3 a 5 veces más alto que el nuestro.
- d. El negocio de extrusión de aluminio en China es pura competencia y economía de mercado (para más detalles remitirse a la **parte 4.3**), los competidores están en cualquier parte, y llenos de competición, en nuestra ciudad, hay más de 150 competidores a nuestro alrededor.

7. Información adicional relevante

- a. documentos para la parte 3.4
- b. imágenes de las instalaciones de producción más efectiva
- c. Certificados de control y calidad y administración de la compañía
- d. Todas las facturas de ventas durante el 2010-07 a 2011-06 a Colombia
- e. facturas de ventas durante el 2010-07 a 2011-06 a Méjico
- f. facturas de ventas durante el 2010-07 a 2011-06 al Reino Unido (UK)
- g. facturas de ventas a Brasil

Si desea saber más información, por favor siéntase libre de contactarme.

Los mejores deseos

Daniel Fang

Representante Legal de



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO. LTD.

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

REGION DE COMERCIO EXTERNO
Versión Pública: 5706
Folio No. _____

Foshan Sanshui Fenglu Aluminum Co. Ltd.

Dirección.: Hekou Development Zone, Nanhai District, Foshan City

Guangdong, China

Tel: 0086-757-8557 1629

Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

Email: sales16@fenglu-alu.com



FOSHAN SANSHUI FENGLU ALUMINUM CO., LTD.

ADD.: HEKOU DEVELOPMENT ZONE, SANSHUI DISTRICT, FOSHAN CITY, GUANGDONG, CHINA

Tel: 0086-757-8557 1629 Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

REGISTRAR DE COMERCIO EXTERIOR
Inscripción Pública: 5707
Folio No. _____

Foshan Sanshui Fenglu Aluminum Co. Ltd.

Dirección.: Hekou Development Zone, Nanhai District, Foshan City
Guangdong, China

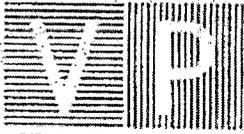
Tel: 0086-757-8557 1629

Fax: 0086-757-8551 8581 or 8552 9377

Email: sales16@fenglu-alu.com

2011-9-19





VENTANAS Y PUERTAS LTDA.
NIT. 890.902.991-4

Medellín, 19 de Septiembre del 2011.

Nº de Radicado 1-2011-035427

Fecha 2011-09-20

Señores:

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SUBDIRECCION PRACTICAS COMERCIALES

Attn: Dr. **LUCIANO CHAPARRO BARRERA**

Bogotá D.C.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

RECCION DE COMERCIO EXTERIOR
5708

versión Pública:

Folio No _____

**Referencia: ADICION DE INFORMACION PARA LOS DOCUMENTOS
CON EL RADICADO: 1-2011-034947 Fecha: 16 de Sep 2011**

Cordial Saludo,

Con el objetivo de complementar la información del **Radicado:1-2011-034947**
Fecha: 16 de Sep 2011, me permito adjuntar copia de la respuesta de la empresa
Brasileira HYDRO ante nuestro intereses de realizar una importación de perfileria
de Aluminio de Dicho País.

Gracias por su atención

Atentamente,



JACK LEGHER JARAMILLO

C.C. 98.543.798

Calle 44 No. 63A - 96 San Juan (Frente a la Macarena) PBX: 230 30 30 - Fax: 260 60 50
Apartado Aéreo: 1728 - Medellín - Colombia
www.ventanasypuertas.com.co E-mail: vyp-ltda@une.net.co

Ventanas y Puertas Ltda

De: Eduardo.Julia@hydro.com
Enviado el: Lunes, 19 de Septiembre de 2011 07:56 a.m.
Para: VENTANAS Y PUERTAS
Asunto: RE: Fw: Estamos interesados en sus productos

COMISION DE COMERCIO EXTERIOR
Version Pública: 5709
Folio No. _____

Estimado Jack,

Hydro dispone de plantas de extrusion en Itu (SP) Brasil y en Pilar (BsAs) Argentina.

La planta de Brasil (que solo hace mill finish) no tiene actualmente capacidad para exportar, por esa razon su consulta fue derivada a Argentina.

En Argentina tenemos tambien una planta de pintura (lacado) vertical de ultima generacion y ademas ofrecemos servicio de anodizado, hecho en convenio con terceros.

Mi telefono es + 54 2322 463 800

Un cordial saludo,

Eduardo Juliá
Hydro Aluminium Argentina S.A.
eduardo.julia@hydro.com
www.hydro.com.ar

"VENTANAS Y PUERTAS" <vyp-Itda@une.net.co>

Para: <Eduardo.Julia@hydro.com>

cc

2011-09-19 09:10 a.m.

Asunto: RE: Fw: Estamos interesados en sus productos

Classification

Buenos días Sr. Eduardo, quisiera saber lo siguiente: La planta de extrusión esta en Argentina? O la planta de anodizado? La producción en Brasil es solo Mill finish o sin acabado?

Las preguntas son por que pensé que desde Brasil podía realizar la importación. Actualmente importo algunos accesorios de DORMA, GIESSE y una empresa de rodamientos llamada JOCEC.

Gracias por su atención,

Jack L.

De: Eduardo.Julia@hydro.com [mailto:Eduardo.Julia@hydro.com]
Enviado el: Viernes, 16 de Septiembre de 2011 01:20 p.m.
Para: Ventanas y Puertas Ltda
Asunto: RE: Fw: Estamos interesados en sus productos

Estimado Sr. Jaramillo,

como Ud bien comenta, no tenemos matriceria de los sistemas colombianos, no obstante podriamos analizarlos si el potencial de negocios fuese interesante.

Con relacion al tipo de perfilera standard que me solicita, le ruego acceda a n/página web (link: http://www.hydro.com.ar/pdf/rotonda_750.pdf) donde podrá apreciar, a partir de la página N°51 nuestra actual oferta de perfiles normalizados.

Como la misma difiere en algunos casos de los items que Ud menciona en su ultimo mje, le solicito que me confirme que perfiles de los disponibles se adaptan a sus necesidades para poder elevarles una ppta.

Por ultimo le informo que n/planta esta en Pilar, Buenos Aires, Republica Argentina.

Reciba Uds un cordial saludo,

Eduardo Juliá
Hydro Aluminium Argentina S.A.
eduardo.julia@hydro.com
www.hydro.com.ar

COMISION DE COMERCIO EXTERNO
Versión Pública: 5710
Código No. _____

"Ventanas y Puertas Ltda" <vyp-lda@une.net.co>

2011-09-15 12:48 p.m.

Para <Eduardo.Julia@hydro.com>

cc:

Asunto: RE: Fw: Estamos interesados en sus productos

Classification

Buenos Días Sr. Juliá, nuestro interés inicial es en perfiles de aluminio mjl Finish o sin acabado y anodizado Mate. Lo mas seguro que ustedes no tengan matrizes de los sistemas colombianos, sin embargo para una primera proforma quisiera evaluar perfiles comerciales aproximadamente así. Quiero aclarar que nuestro interés es de importar desde Brasil contenedores de 40" con perfiles de 6m.

Tubo 3" X 1 1/2" esp. 1,3mm 2ton mf y 2 ton Mate
Tubo 3" X 1 1/2" esp. 1,6mm 2ton mf y 2 ton Mate
Tubo 1 1/2" X 1 1/2" esp. 1,2mm 2ton mf y 2 ton Mate
Tubo 2" X 1" esp. 1,2mm 2 ton mf y 500Kg ton Mate
Tubo 1" X 1" esp. 1,2mm 2 Ton mf y 1 Ton Mate
Tubo 3" X 1" Esp 1,3 2 Ton MF

Angulo 1" x 1" x 3,2mm espesor 1 Ton MF
Angulo 1 1/2" x 1 1/2" x 3,2mm Esp. 1 Ton MF
Angulo 2" x 2" x 3,2mm Esp. 500 Kg
Angulo 3/4" x 3/4" x Esp. 1,0mm 500 Kg.

Esta proforma esta de aprox. 20 Ton. Amablemente te solicito analices un buen precio para lograr iniciar negociaciones.

Quedo a la espera de la proforma con las condiciones comerciales,
Gracias por tu atención.

Jack L.

De: Eduardo.Julia@hydro.com [mailto:Eduardo.Julia@hydro.com]

Enviado el: Jueves, 15 de Septiembre de 2011 08:08 a.m.

Para: vyp-lda@une.net.co

CC: Erivam.Boff@hydro.com

Asunto: Re: Fw: Estamos interesados en sus productos

Estimado Sr. Jaramillo:

ante todo me presento soy Eduardo Juliá Ger. Comercial de Hydro Aluminium Argentina

Mi colega de Brasil me derivó su mje.

Para poder cotizarle, necesitare que me detalle que características (espesor, etc) de los anodizados bronce y natural desea.
Además, debería hacerme llegar los dibujos de los perfiles a cotizar, o al menos los mas representativos en cantidad.
Por último, me permito comentarle que el largo para poder aprovechar un ctn de 40' debería ser como máximo de 5,80 mts.

Desde ya, muchas gracias por su contacto.

Un cordial saludo,

Eduardo Juliá
Hydro Aluminium Argentina S.A.
eduardo.julia@hydro.com
www.hydro.com.ar

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5711

Erivam Boff/AAC/AEX/Hydro

2011-09-14 07:29 p.m.

Para: Eduardo Juliá/HAL/Hydro@Hydro

cc

ASUNTO Re: Fw: Estamos interesados en sus productos Vínculo

Classification

Eduardo, boa noite.

Pode responder ao cliente, pois pedé com acabamento superficial e etc , que não temos como atender.
Gracias,

Erivam Boff
Diretor Comercial Extrusão
Hydro Alumínio Acro SA
Tel: +55 11 4025 6791
Fax: +55 11 4025 6758
<http://www.escolhaaluminio.com.br/>

Maria Silvia Placa/AAC/AEX/Hydro

14/09/2011 16:32

To Erivam Boff/AAC/AEX/Hydro@Hydro
cc

Subject: Re: Fw: Estamos interesados en sus productos Vínculo
Classification

REGISTRAR DE COMERCIO EXI-4104
Inscripción Pública: 5732
Rol No. _____

Erivam,

Recebi uma ligação do Sr. Jack que está solicitando informações de perfis da Hydro . Ele enviou e-mail para nós através do site.

Pode me auxiliar quem pode responder , ele se encontra na Colombia

Silvia Placa
Adm de vendas
Fone : (011) 4025-6795
Fax : (011) 4025-6740

Alessandra Nunes/HAL/Hydro

13/09/2011 16:16

To: Maria Silvia Placa/AAC/AEX/Hydro@Hydro
cc:
Subject: Fw: Estamos interesados en sus productos
Classification

FYI:

Attachments

Alessandra Nunes
Marketing Dep.
Hydro Alumínio Acro S.A.
Tel: + 55 (11) 4025-6786
Cel: + 55 (11) 6347-0178
alessandra.nunes@hydro.com
<http://www.escolhaaluminio.com.br/>

----- Forwarded by Alessandra Nunes/HAU/Hydro on: 2011-09-13 04:16 PM -----

REUNION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5713
Oficio No. _____

"Ventanas y Puertas Ltda" <vyp-ltda@une.net.co>

2011-09-13 03:37 PM

To: <marketingbr@hydro.com>
cc:
Subject: Estamos interesados en sus productos

Cordial saludo, amablemente les solicito enviar precios para perfiles de aluminio con acabados: mill finish (sin acabado), Anodizado Bronce y Anodizado Mate (foco).

Necesitamos perfiles en 6 metros de longitud. Seria para importar un contenedor de 40 pies.

Hay perfiles que son diferentes, en este caso yo les enviaria los dibujos, sin embargo hay algunos que son mas comerciales como: tubulares cuadrados, tubulares rectangulares, ángulos, platinas, barras redondas, etc.

Quisieramos saber las condiciones comerciales como: forma de pago, tiempo de entrega, valor del anticipo, y si es EXW o FOB.

Obrigado,

JACK LEGHER JARAMILLO
VENTANAS Y PUERTAS LTDA
vyp-ltda@une.net.co
www.ventanasypuertas.com.co
Tel: 230 30 30 Fax: 260 60 50
Calle 44 Nro. 63a -96
Medellin-Colombia

NOTICE: This e-mail transmission, and any documents, files or previous e-mail messages attached to it, may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, or a person responsible for delivering it to the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution or use of any of the information contained in or attached to this message is STRICTLY PROHIBITED. If you have received this transmission in error, please immediately notify the sender and delete the e-mail and attached documents. Thank you.

NOTICE: This e-mail transmission, and any documents, files or previous

e-mail messages attached to it, may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, or a person responsible for delivering it to the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution or use of any of the information contained in or attached to this message is STRICTLY PROHIBITED. If you have received this transmission in error, please immediately notify the sender and delete the e-mail and attached documents. Thank you.

RELCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5754
olin No. _____

NOTICE: This e-mail transmission, and any documents, files or previous e-mail messages attached to it, may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, or a person responsible for delivering it to the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution or use of any of the information contained in or attached to this message is STRICTLY PROHIBITED. If you have received this transmission in error, please immediately notify the sender and delete the e-mail and attached documents. Thank you.



Servientrega
 Centro de Soluciones
 SERVIENTREGA S.A. N.T. 842 512 330-3
 PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA, AV. 8 No. 34A-51 www.servientrega.com
 LINEA SERVICIO AL CLIENTE: 770 0200 FAX: 770 04107360 E.G. 310406
 AUTORIZACIÓN DANF RESOLUCIÓN No. 910200002847
 FECHA: 2011/04/11 INTERVALO DEL 7146010000 AL 717000000014141111

FECHA DEL ENVÍO: 19 | 06 | 2011
FACTURA DE VENTA No.
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DAN MCM D.C. 1248
 AUTORIZACIONES Y RESOLUCIÓN DAN 13086 DE NOV. 2000
 RESPONSABLES Y RETENEDORES I.T.A.
 ORIGEN: 40-MEDELLIN (ANTIOQUIA)
 DESTINO: 10-BOGOTA (CUNDINAMARCA)



7 170907598

CERO HORAS HÁBILES

REMITENTE DE: VENTANAS Y FUERTAS LTDA -
 Dirección: CLL 44 # 63A-96
 Teléfono: 2303030
 NIT/CC: 2303030

DESTINATARIO PARA: DR. LUCIANO CHAPARRO BARRERA - MINISTERIO DE COMERCIO
 Dirección: CLE 29 # 13A -15 PISO 3 SUBDIRECCION FRACCIÓN COMERCIALES MINISTERIO DE COMERCIO-INDUSTRIA Y TURISMO
 Teléfono: 6069315
 NIT/CC: 6069315

REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	V	L	A	A	PESO (KILOS)	No. PIEZAS	MODALIDAD DE PAGO	
			0	0	0	0	1	1	CONTADO/AEREO/CFLETE	
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO			EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD				HORA	\$ VIR DECLARADO	\$ VIR FLETES	\$ VIR OTROS
Edwin Muñoz							FECHA	7 170907598		
NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO							DESTINATARIO			

ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA NINGÚN DOCUMENTO DE CREDITO NI GARANTÍA DE PAGOS. SERVICIO DE ENTREGA DE BIENES QUE SE REALIZA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y DE SERVICIOS AL CLIENTE. LA RESPONSABILIDAD DEL BIEN EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y DE SERVICIOS AL CLIENTE ES DEL REMITENTE. EL DESTINATARIO DEBE VERIFICAR EL BIEN EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y DE SERVICIOS AL CLIENTE. EL DESTINATARIO DEBE VERIFICAR EL BIEN EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y DE SERVICIOS AL CLIENTE. EL DESTINATARIO DEBE VERIFICAR EL BIEN EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y DE SERVICIOS AL CLIENTE.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO
 Versión Pública: 5715
 año No. _____

CABALLERO
ABOGADOS

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO

Versión Pública:

Folio No. 5716

Bogotá, D.C.; 19 de septiembre de 2011

Doctora
ELOISA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE PRÁCTICAS COMERCIALES
MINISTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
BOGOTÁ, D.C.

Min Comercio Industria y Turismo
Fecha: 2011-09-19 04:31:47 PM
No de Radicado: 1-2011-035324
No Folios: 13 Anexos:
Trámite: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
SUBDIRECCIÓN PRÁCTICAS COMERCIALES

RE: Oposición a la imposición de derechos antidumping contra importaciones de perfiles extruidos originarios de la República Popular China de las subpartidas arancelarias 7604.21.00.00, 7604.29.10.00 y 7608.20.00.00.
Expediente No. D-215-850-01-55
Resolución 0458 de agosto 03 de 2011.
Interesado: Fujian Shan S.A.

DIANA CABALLERO AGUDELO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de agente oficioso de la sociedad FUJIAN SHAN S.A. presento escrito de oposición a la imposición de derechos antidumping contra importaciones de perfiles extruidos originarios de la República Popular China de las subpartidas arancelarias 7604.21.00.00, 7604.29.10.00 y 7608.20.00.00., por las razones que se exponen a continuación:

1. LEVANTAMIENTO DEL TRATAMIENTO CONFIDENCIAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA POR LOS PETICIONARIOS

En el escrito de solicitud de apertura de investigación, versión pública, los peticionarios dan el tratamiento de información confidencial a información financiera de las sociedades peticionarias. El tratamiento de información confidencial está regulado en el artículo 44 del decreto 2550 de 2010, así:

"ARTÍCULO 44. RESERVA DE DOCUMENTOS CONFIDENCIALES. La autoridad investigadora al iniciar la actuación abrirá cuaderno separado para llevar en él los documentos que las autoridades, el peticionario o las partes interesadas, aporten con carácter confidencial. Tal documentación recibirá el tratamiento dispuesto en la Constitución Política y demás normas pertinentes, y sólo podrá ser registrada por las autoridades competentes.

Quienes aporten documentos confidenciales deberán allegar resúmenes no confidenciales de ellos, así como la correspondiente justificación de su petición. Tales resúmenes deberán ser lo suficientemente detallados para permitir una comprensión razonable del contenido sustancial de la información aportada y deberán tener la forma de un índice de las cifras y datos proporcionados en la versión confidencial o de tachaduras marcadas en el texto. En circunstancias excepcionales debidamente demostradas, esas partes podrán señalar que dicha información no puede ser resumida.

Si la autoridad investigadora considera que la documentación aportada como confidencial no reviste tal carácter, solicitará a quien la aporte el levantamiento de dicha confidencialidad o la manifestación de las razones por las cuales se abstiene de hacerlo.

El carácter reservado de un documento no impedirá que las autoridades lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones. A ellas corresponderá asegurar la reserva de

La información suministrada con carácter confidencial no será revelada sin autorización expresa de la parte que la haya facilitado.

PARAGRAFO. Cuando en desarrollo de lo dispuesto en el presente artículo, se aporten documentos como confidenciales y no se alleguen los resúmenes correspondientes o no se levante su confidencialidad sin ninguna justificación, éstos no se tendrán en cuenta dentro de la investigación.

Los peticionarios justifican la confidencialidad de la información en que se trata de información financiera, sin embargo, tal como lo dispone la ley Colombiana, la información financiera de las sociedades colombianas es pública. Las sociedades colombianas están obligadas a entregar la información financiera para que ésta sea de público conocimiento:

La obligación de entregar los estados financieros se encuentra establecida en el artículo 34 del Código de Comercio:

"ARTICULO 34. OBLIGACIÓN DE PREPARAR Y DIFUNDIR ESTADOS FINANCIEROS. A fin de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, el 31 de diciembre, las sociedades deberán cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados. Tales estados se difundirán junto con la opinión profesional correspondiente, si ésta existiera."

La Subdirección de Prácticas Comerciales no puede negarse a entregar o permitir el acceso a la información presentada por los peticionarios ante la inexistencia de una ley que establezca que los estados financieros son de carácter reservado, en virtud de lo dispuesto en los artículos 17 y 19 del Código Contencioso Administrativo:

"ARTICULO 17. DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN. El derecho de petición de que trata el artículo 45 de la Constitución Política incluye también el de solicitar y obtener acceso a la información sobre la acción de las autoridades y, en particular, a que se expida copia de sus documentos, en los términos que contempla este capítulo."

ARTICULO 19. INFORMACIÓN ESPECIAL Y PARTICULAR. Toda persona tendrá acceso a los demás documentos oficiales y podrá pedir y obtener copia de ellos. Sin embargo, la petición se negará si la solicitud se refiere a alguno de los documentos que la Constitución Política o las leyes autorizan tratar como reservados. La decisión negativa será siempre motivada."

Por otro lado, la posibilidad de dar a conocer a terceros la información de los peticionarios que corresponda a información de los estados financieros es pública y no puede tratarse como confidencia toda vez que existe la obligación de depositarlos ante la Cámara de Comercio conforme al artículo 41 del Código de Comercio, así:

"ARTICULO 41. PUBLICIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. Dentro del mes siguiente a la fecha en la cual sean aprobados, se depositará copia de los estados financieros de propósito general, junto con sus notas y el dictamen correspondiente, si lo hubiere, en la Cámara de Comercio del domicilio social. Esta expedirá copia de tales documentos a quienes lo soliciten y paguen los costos correspondientes."

Por todo lo anterior, con el fin de que mi representada pueda hacer efectivo el derecho de defensa en la investigación adelantada por el Ministerio, solicito que se levante el tratamiento confidencial de la información financiera y los estados

2. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DE PERFILES EXTRUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2550 de 2010, para efectos de la determinación de se debe tener en cuenta si el volumen de las importaciones a precios de dumping se ha incrementado de manera significativa, así:

“ARTÍCULO 16. EXISTENCIA DE DAÑO IMPORTANTE La determinación de la existencia del daño deberá fundarse en pruebas y comprenderá el examen objetivo de la repercusión de las importaciones objeto de dumping sobre la rama de producción nacional de bienes similares. Esto se hará mediante el examen de los siguientes elementos:

1. (...)

2. Volumen de las importaciones a precios de "dumping". Se determinará si se han incrementado de manera significativa, tanto en términos absolutos, o en relación con la producción total o el consumo en el país, entre otros. Normalmente se considerará insignificante el volumen de las importaciones objeto de "dumping" cuando se establezca que las procedentes de un determinado país representan menos del 3 por ciento de las importaciones del producto similar en Colombia, salvo que, los países que individualmente representan menos del 3 por ciento de las importaciones del producto similar en Colombia representen en conjunto más del 7 por ciento de esas importaciones.”

En nuestra opinión la información sobre el comportamiento de las importaciones de perfiles extruidos se encuentra distorsionada para justificar un incremento en las importaciones provenientes de China de dichos productos que no existe.

2.1. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DE PERFILES EXTRUIDOS (7604.21.00.00)

En el arancel Colombiano describe los productos de esta subpartida de la siguiente manera:

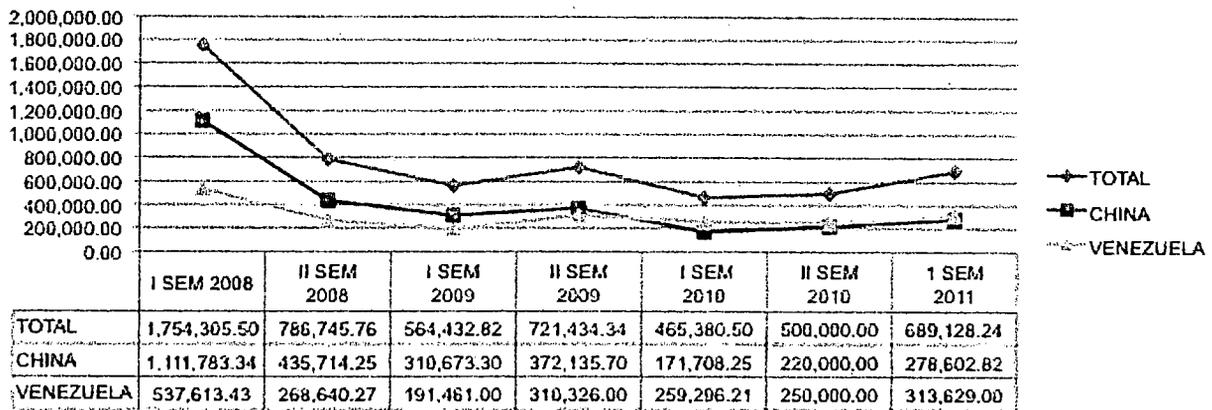
76.04 Barras y perfiles, de aluminio.

- De aleaciones de aluminio:

7604.21.00.00 -- Perfiles huecos

La importación de los perfiles huecos de aleaciones de aluminio han presentado el siguiente comportamiento decreciente en el periodo comprendido entre el primer semestre de 2008 hasta el primer semestre de 2011, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 1
Importaciones China - 7604.21.00.00



Fuente DIAN

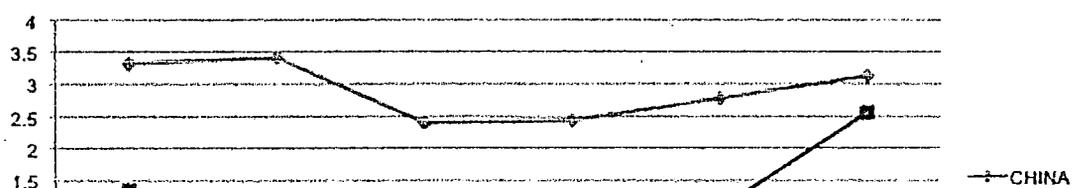
La información sobre el comportamiento de las importaciones suministrada por los peticionarios para justificar un incremento significativo no existente presenta las siguientes inconsistencias:

- Se incluye en el análisis para determinar el incremento las importaciones de Ecuador que no son objeto de la investigación. El análisis debe limitarse a las importaciones de los países investigados: China y Venezuela.
- En el periodo comprendido entre el primer semestre de 2008 al primer semestre de 2011 las importaciones originarias de China presentan un decrecimiento superior al 20%, Mientras en el primer semestre de 2008 la participación en las importaciones totales fue del 63%, para el primer semestre de 2011 la participación disminuyó a un 40%, porcentaje que ha sido ganado por las importaciones originarias de Venezuela, como se muestra en el siguiente cuadro:

	I SEM 2008	II SEM 2008	I SEM 2009	II SEM 2009	I SEM 2010	II SEM 2010	I SEM 2011
% CHINA	63,37	55,38	55,04	51,58	36,90	44,00	40,43
% VENEZUELA	30,65	34,15	33,92	43,02	55,72	50,00	45,51

- Los peticionarios, para mostrar una curva creciente, contrario a lo que establece la ley para establecer un crecimiento no existente de las importaciones originarias de China, compara el comportamiento de las importaciones al interior de las importaciones de cada importador.
- De manera inversa, el precio promedio por kilogramo reportado ante la DIAN por importaciones provenientes de China ha presentado incremento moderado en el periodo comprendido entre el año 2008 y 2011 que coincide con el comportamiento de los precios internacionales del Aluminio, así:

Gráfico 2
Precio Promedio Importaciones China 7604.21.00.00



Fuente DIAN

El precio no parece ser el factor determinante a la hora de escoger un proveedor del exterior, pues a pesar de que los precios promedio por Kg de China reportados ante la DIAN están por encima de otros proveedores como Ecuador y Venezuela. Razones comerciales diferentes inciden en la elección del proveedor. La elección del producto nacional no debe permanecer condicionado, el consumidor debe elegir como corresponde en una real economía de mercado.

2.2. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DE PERFILES EXTRUIDOS (7604.29.20.00)

En el arancel Colombiano describe los productos de esta subpartida de la siguiente manera:

76.04 Barras y perfiles, de aluminio.

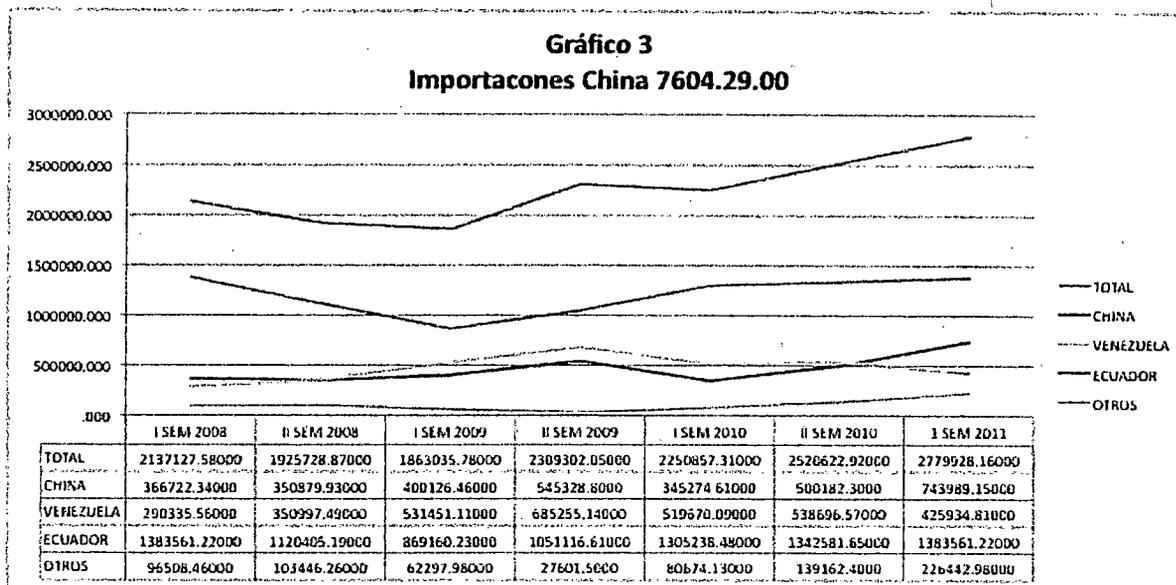
- De aleaciones de aluminio:

7604.21.00.00 -- Perfiles huecos

7604.29 -- Los demás:

7604.29.10.00 --- Barras

La importación de las barras de aleaciones de aluminio han presentado el siguiente comportamiento sostenido en el periodo comprendido entre el primer semestre de 2008 hasta el primer semestre de 2011, como se muestra en el siguiente gráfico:



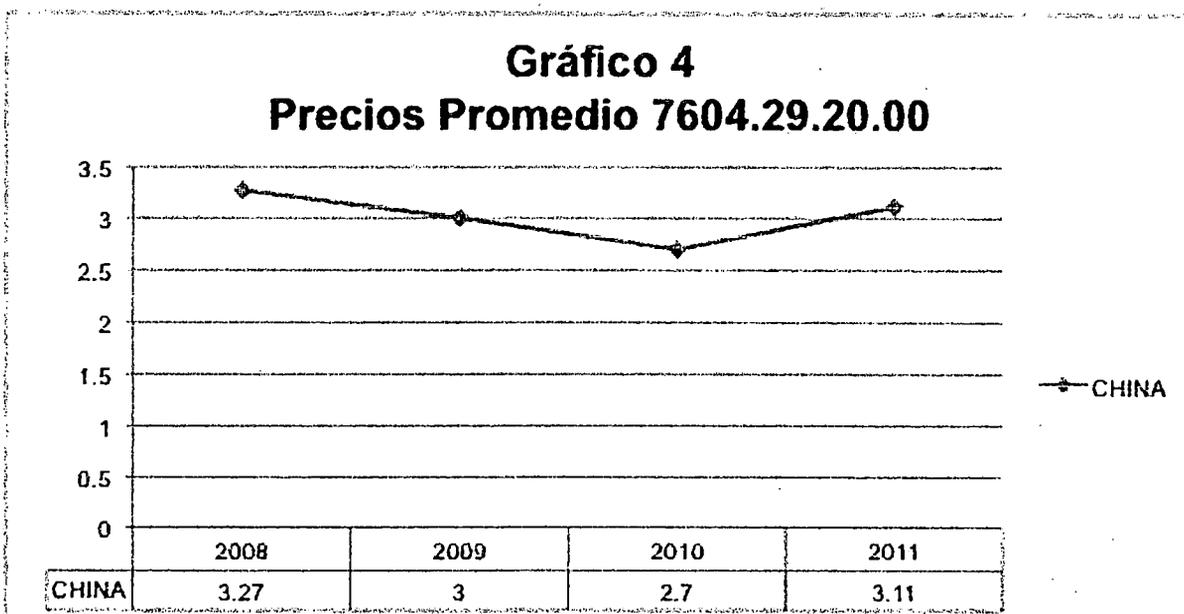
Fuente DIAN

- a) Se incluye en el análisis para determinar el incremento las importaciones de Ecuador que no son objeto de la investigación y que sí presenta un incremento significativo en esta subpartida arancelaria. El análisis debe limitarse a las importaciones de los países investigados: China y Venezuela.
- b) En el periodo comprendido entre el primer semestre de 2008 al primer semestre de 2011 las importaciones originarias de China presentan una participación promedio del 20%. Mientras en el mismo periodo las importaciones de Ecuador superan el 50%, como se muestra en el siguiente cuadro:

	I SEM 2008	II SEM 2008	I SEM 2009	II SEM 2009	I SEM 2010	II SEM 2010	1 SEM 2011
% CHINA	17,16	18,22	21,48	23,61	15,34	19,84	26,76
% VENEZUELA	13,59	18,23	28,53	29,67	23,09	21,37	15,32
% ECUADOR	64,74	58,18	46,65	45,52	57,99	53,26	49,77

Fuente DIAN

- c) Los peticionarios, para mostrar una curva creciente, contrario a lo que establece la ley para establecer un crecimiento no existente de las importaciones originarias de China, compara el comportamiento de las importaciones al interior de las importaciones de cada importador.
- d) De manera inversa, el precio promedio por kilogramo reportado ante la DIAN por importaciones provenientes de China ha presentado incremento moderado en el periodo comprendido entre el año 2008 y 2011 que coincide con el comportamiento de los precios internacionales del Aluminio, así:

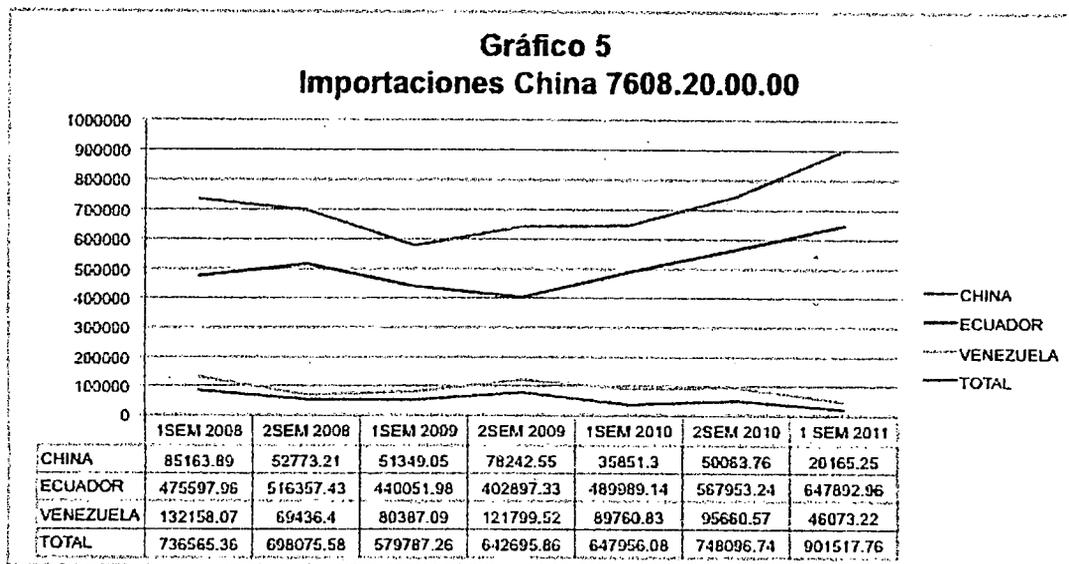


Fuente DIAN

76.08 Tubos de aluminio.
7608.10 - De aluminio sin alear:

7608.20.00.00 - De aleaciones de aluminio

La importación de tubos de aleaciones de aluminio han presentado el siguiente comportamiento sostenido en el periodo comprendido entre el primer semestre de 2008 hasta el primer semestre de 2011, como se muestra en el siguiente gráfico:



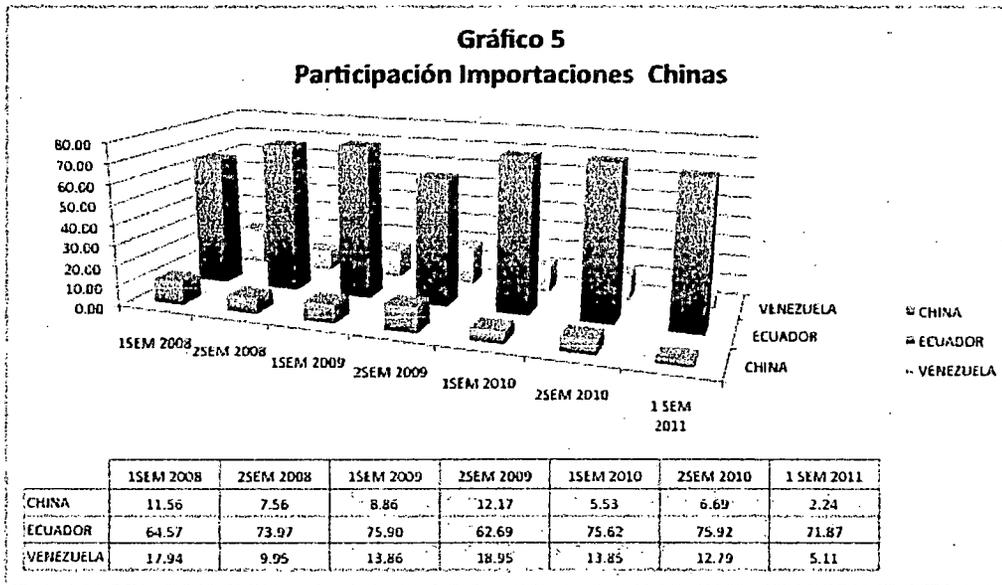
Fuente DIAN

- c) Se incluye en el análisis para determinar el incremento las importaciones de Ecuador que no son objeto de la investigación y que sí presentan incremento significativo en esta subpartida arancelaria. El análisis debe limitarse a las importaciones de los países investigados: China y Venezuela.
- d) En el periodo comprendido entre el primer semestre de 2008 al primer semestre de 2011 las importaciones originarias de China presentan un decrecimiento. Su participación inicia en el año 2008 con el 11%, y termina el primer semestre del año 2011 con una participación del 2,4%. Mientras en el mismo periodo las importaciones de ecuador empiezan en el año 2008 con el 67% y termina con el 71%, como se muestra en el siguiente cuadro:

	1SEM 2008	2SEM 2008	1SEM 2009	2SEM 2009	1SEM 2010	2SEM 2010	1 SEM 2011
CHINA	11,56	7,56	8,86	12,17	5,53	6,69	2,24
ECUADOR	64,57	73,97	75,90	62,69	75,62	75,92	71,87
VENEZUELA	17,94	9,95	13,86	18,95	13,85	12,79	5,11

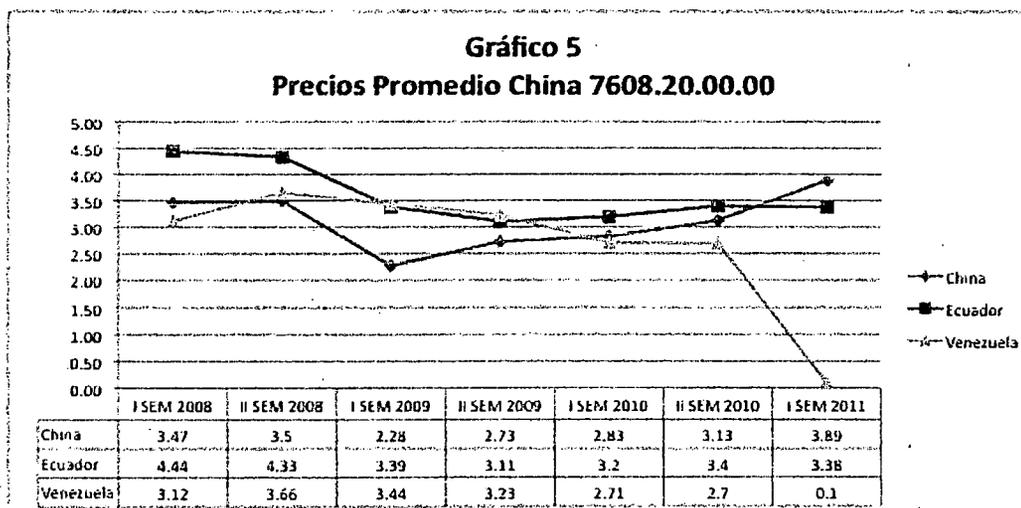
Fuente DIAN

El siguiente gráfico evidencia la participación de las importaciones Chinas:



Fuente DIAN

- c) Los peticionarios, para mostrar una curva creciente, contrario a lo que establece la ley para establecer un crecimiento no existente de las importaciones originarias de China, compara el comportamiento de las importaciones al interior de las importaciones de cada importador.
- d) De manera inversa, el precio promedio por kilogramo reportado ante la DIAN por importaciones provenientes de China ha presentado incremento moderado en el periodo comprendido entre el año 2008 y 2011 que coincide con el comportamiento de los precios internacionales del Aluminio y se opone al comportamiento de otras importaciones provenientes de Ecuador y Venezuela, así:



Fuente DIAN

3. VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE DEFENSA Y DEBIDO PROCESO

En la Resolución No. 458 de agosto 03 de 2011, que ordena el inicio de la investigación se deja en claro que el periodo investigado corresponde a los doce (12) meses anteriores a la petición, vale decir, al segundo semestre de 2010 y primero de 2011, pero en el expediente no obra información del dumping, daño y relación causal del primer semestre de 2011. Es decir, no hay soporte de estos elementos respecto a la mitad del periodo investigado.

La petición fue radicada incompleta, pero más aun, la autoridad no debió dar inicio a la investigación faltando el 50% de la información económica y jurídica necesaria para este tipo de procesos.

El Decreto 2550 de 2010, inciso 2º, artículo 29, contiene las etapas del proceso antidumping, encontrándonos al día de hoy dentro del término para dar respuesta a los cuestionarios de los importadores, que corresponde al mismo plazo para presentar el escrito de oposición y especialmente la solicitud de práctica de pruebas.

Al darse recibo de conformidad de la petición e inicio a la investigación, sin que la mitad del periodo investigado contenga los elementos básicos soporte, estamos frente a una violación al debido proceso y una violación al derecho de defensa.

En los artículos 24, 25 y 26 del Decreto 2550 de 2010 se exige que la petición debe contener las pruebas del dumping, el daño y la relación de causalidad, así como también a la Autoridad que tenga en cuenta estos requisitos para la recepción de conformidad y la evaluación para la apertura de la investigación. En cuanto al primer semestre de 2011 estos supuestos económicos y jurídicos brillan por su ausencia, tanto que, en otra evidente violación al debido proceso, por medio del oficio No. SPC-0361 del 12 de agosto de 2011 (folio 1414), la Subdirección de Prácticas Comerciales requirió al apoderado de los peticionarios para que completara la información que debió allegar junto con la petición inicial.

Es una falta grave al principio constitucional de defensa (artículo 29 de la C.N.) el haber dado traslado a las partes interesadas para presentar su escrito de oposición y la respuesta a los cuestionarios de los importadores, sin estar en el expediente la información básica exigida para que se pudieran pedir pruebas.

Al no poderse solicitar pruebas ni controvertir la información respecto de la mitad del periodo investigado, los importadores perdieron su oportunidad de oponerse y, especialmente, de pedir la práctica de pruebas respecto a los aspectos con los que pudieran no estar de acuerdo, lo que vicia completamente el proceso al conculcarse las etapas procesales a las cuales las partes tienen derecho por expreso mandato legal.

En el mismo oficio SPC 0361 del 12 de agosto 2011 el Ministerio solicita al apoderado de los peticionarios aclarar si los impuestos por circulación de mercancías del 18%, sobre productos industrializados del 5% y margen del distribuidor del 15% en el mercado de Brasil, aplican tanto para láminas como para perfiles extruidos de aluminio, cuando esto es una información a cargo del peticionario que debió allegar con la petición misma o máximo cuando fue requerido por primera vez por el Ministerio para que completara su escrito. Constituye otra violación al debido proceso y al derecho de defensa de las demás partes del proceso, cuando la Autoridad, que se supone imparcial va completando la investigación a lo largo del proceso, sin que cuenten las partes con la seguridad de cuándo se completará la información necesaria que les permita ejercitar sus derechos fundamentales.

4. INEXISTENCIA DEL DUMPING EN LAS IMPORTACIONES DE PERFILES DE CHINA.

En esta oportunidad, reitero que la defensa de los intereses de mi cliente va dirigida a que se excluyan de la presente investigación las subpartidas 76.04.21.00.00, 76.04.29.20.00 y 76.08.20.00.00, de perfiles extruidos originarios de la República Popular China.

De manera inmediata se debe excluir la subpartida 76.08.20.00.00 en cuanto a los perfiles originarios de China porque respecto de ellos no existe valor en el país sustituto ya que en las pruebas aportadas por el peticionario, obran dos facturas que corresponden a mercancías de las subpartidas 76.04.21.00.00 y 76.04.29.20.00, pero no de la 76.08.20.00.00.

Al no existir prueba del valor de dichos bienes, ni siquiera puede hablarse de la existencia del dumping y menos aun de daño y relación de causalidad.

Ya no es oportuno que el peticionario presente prueba alguna sobre este aspecto, por lo que de una vez se solicita que esta subpartida, en lo que respecta a mercancías originarias de China sea retirada de la presente investigación.

Tampoco existe prueba del valor real de los bienes en Brasil correspondientes a las subpartidas 76.04.21.00.00 y 76.04.29.20.00 porque a las facturas aportadas por el peticionario vistas a folios 335 y 336 del expediente no se les hicieron los ajustes de que trata el artículo 11 del Decreto 2550 de 2010, luego el valor presentado por el peticionario no debe ser tenido en cuenta por no cumplir las exigencias legales.

También se debe rechazar de manera enfática la petición en tal sentido que hace la Subdirección de Prácticas Comerciales en su oficio SPC-0361 de agosto 12 de 2011, por ser ésta inoportuna e ir en detrimento de los intereses de los importadores, que al día de hoy, cuando ejercen el derecho a la defensa, tal información no se conoce y por tanto se hace imposible pedir pruebas para controvertirla.

Al no existir pruebas del valor de las mercancías correspondientes a las subpartidas 76.04.21.00.00, 76.04.29.20.00 y 76.08.20.00.00 en Brasil, no pueden ser consideradas como suficientes para evidenciar la existencia del dumping.

5. INEXISTENCIA DEL DAÑO

Hay error en la valoración de la información por parte del Ministerio cuando se decide la apertura de la investigación porque, no obstante que en la petición se identifican los proveedores de CHINA, la investigación se abre para el país, sin justificación legal alguna.

La amenaza del daño de las importaciones de China, anunciada en la petición, no está probada solo se hace alusión a que otros países ha abierto investigaciones contra China pero no hay prueba alguna en Colombia sobre ese posible futuro daño. Adicionalmente, las medidas antidumping, supuestamente impuestas por otros países no corresponden exactamente a las subpartidas 76.04.21.00.00, 76.04.29.20.00 y 76.08.20.00.00.

La investigación va más enfocada por los peticionarios a subvenciones que a dumping cuando aseguran en su petición que los gobiernos de China y Venezuela subsidian la producción de aluminio, lo cual constituye otra violación al debido proceso al equivocar la acción por parte de los productores nacionales.

6. INEXISTENCIA DE LA RELACION DE CAUSALIDAD.

que las importaciones de Venezuela y Ecuador si amentaron en el mismo periodo. No es aceptable como argumento considerar la mitad del periodo investigado (segundo semestre de 2010) sin considerar la otra mitad (primer semestre de 2011) y sobre ese supuesto iniciar una investigación, pedir que los importadores respondan cuestionarios, darles supuestamente la oportunidad para que pidan pruebas para luego incluir la información de la mitad del periodo investigado, además de la violación al debido proceso y al derecho de defensa se evidencia que el daño no ha sido demostrado.

El daño, en cuanto a las importaciones de perfiles extruidos de las subpartidas 76.04.21.00.00, 76.04.29.20.00 y 76.08.20.00.00, originarias de China, no ha existido porque la información respecto del aumento de las importaciones no es cierta si se tiene en cuenta que del 2008 al primer semestre del 2010 la tendencia es descendiente en cuanto al número de importaciones y el ascenso mostrado en el segundo semestre del 2010 solo corresponde a alcanzar su nivel histórico, pero al no existir información de la mitad del periodo materia de investigación, al primer semestre de 2011 no es posible sostener el supuesto incremento de importaciones que puedan causar daño o amenaza de daño.

Las violaciones procesales ya comentadas inciden en el fondo de la investigación y en la prueba del daño, especialmente para las importaciones originarias de China.

Si existe algún daño, que hasta el momento no hay prueba de ello, indudablemente le corresponde a Venezuela y Ecuador y no a China, porque el aumento de las importaciones en el periodo investigado es de aquellos dos países, al igual que los bajos precios de los productos y no de China.

Al no existir daño no puede considerarse siquiera la imposición de medidas antidumping provisionales y menos definitivas.

El daño debe ser probado por cada una de las empresas peticionarias y por cada una de las subpartidas investigadas porque esa gran bolsa de productos y de orígenes con la cual se armó la petición no permite probar que respecto a las subpartidas arancelarias 76.04.21.00.00, 76.04.29.20.00 y 76.08.20.00.00, originarias de China exista el daño.

Es al peticionario a quien le corresponde la prueba del daño y de la relación de causalidad y no a los importadores.

Basta ver a folio 1168, que corresponde a la información suministrada por los peticionarios que las importaciones de China aumentaron en el 2010, 83 toneladas (9,23%) en la mitad del periodo investigado, en tanto que las de Venezuela aumentaron el 44,46%. La investigación, entonces debe ser enfocada hacia mercancías originarias de Venezuela y Ecuador, como lo plantean los peticionarios y dejar por fuera de esta investigación a las operaciones de importación de origen Chino.

7. DESCONOCIMIENTO DEL INTERES GENERAL DE LAS INVESTIGACIONES ANTIDUMPING Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINAL

La SPC ha olvidado que, si bien el objetivo de una investigación de dumping es proteger la industria nacional, ésta se debe adelantar en interés general, es decir considerando el beneficio general, el interés de todos y consultar los diferentes intereses en juego de los peticionarios, de la industria nacional y del consumidor final.

El Decreto 2550 de 2010 dispone:

"ARTÍCULO 3 INTERÉS GENERAL. la investigación e imposición de derechos "antidumping" se hace en interés público. Los derechos antidumping tienen un propósito correctivo y preventivo frente a la causación del daño importante, de la amenaza del daño importante o del retraso importante de una rama de producción, siempre que exista relación con la práctica desleal, y de modo general para cualquier importador de los productos sobre los que tales derechos recaen.

Los derechos se imponen de manera particular sobre los productores y exportadores de un país conocidos dentro de la investigación y si es el caso respecto de un país."

En esta investigación se encuentran en juego los siguientes intereses: (i) el del productor nacional, (ii) el de los importadores de China; (iii) el del proveedor o expendedor que distribuya u ofrezca al público en general; y (iv) el interés del consumidor final.

En el caso especial de esta investigación, por tratarse de bienes de consumo masivo, la SPC también debe consultar el interés del consumidor final y cómo sus intereses se pueden ver afectados si la decisión adoptada por el Ministerio no se ajusta estrictamente a las disposiciones legales.

La imposición de medidas antidumping a las importaciones originarias de China considerado un valor normal tomado como referencia productos cuyas características técnicas diferentes a las establecidas para definir la similaridad en esta investigación van dirigidas a un sector socioeconómico específico, violaría el derecho del consumidor a acceder libremente a bienes de variada presentación, precio y calidad, y a optar por los que mejor satisfagan sus expectativas o necesidades.

Con la imposición de las medidas antidumping el Ministerio está obligando a los importadores y expendedores a aumentar el precio de venta al público correspondiente a un rango superior dirigidos a estratos superiores al que está implícitamente establecido en razón de las características técnicas y de diseño.

Este análisis se hace más importante en la medida que el Ministerio podría imponer las medidas antidumping con base en cálculos erróneos que no reflejan la realidad del mercado nacional, obligando al incremento de costos y por ende del precio al público con base en un cálculo artificial del valor normal y del precio de exportación utilizando unidades de medida acomodadas.

4. PETICIÓN

Que no se impongan medidas provisionales ni definitivas respecto a las importaciones de perfiles extruídos de aluminio originarios de la República Popular China clasificados por las subpartidas arancelarias 76.04.21.00.00, 76.04.29.20.00 y 76.08.20.00.00

Que de manera inmediata se excluya de la investigación los perfiles de aluminio extruídos originarios de la República Popular China clasificados por la subpartida 76.08.20.00.00 por ausencia de valor dentro del expediente.

La sociedad FUJIAN SHAN S.A. y la suscrita abogada recibiremos comunicaciones notificaciones en la Carrera 12 A No. 77 A – 52 Oficina 202 de Bogotá D.C. Fax: 3215046.

Atentamente,



DIANA CABALLERO AGUDELO
C.C. 40.383.778 de Villavicencio
T.P. 84.950 del C.S.J.

RECCION DE COMERCIO EXTERIOR

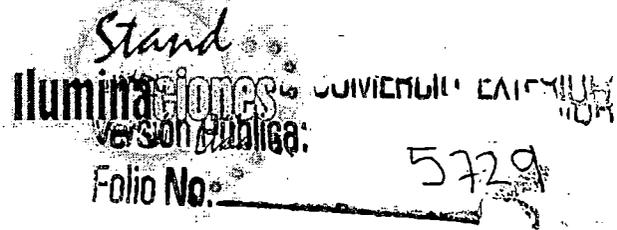
Versión Pública:

Folio No. 5728



FÁBRICA DE LÁMPARAS

NIT: 830.125.741-8



Nit. 830.125.741-8

Bogotá septiembre 16 de 2011.

Min Comercio Industria y Turismo
Fecha: 2011-09-20 03:33:25 PM
No de Radicado: 1-2011-035505
No Folios: 1 Anexos: 1
Trámite: CORRESPONDENCIA INFORMATIV
A
SUBDIRECCION PRACTICAS COMERCIALES

SEORES
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y COMERCIO
Dra. ELOISA FERNANDEZ DE DELUQUE
SUBDIRECCION PRACTICAS COMERCIALES
CALLE 28 NO 13 A -15 PISO 3
Bogotá DC

REF: Respuesta cuestionario Investigación supuesto dumping partida arancelaria
7606.11.00.000

No. Radicación 2-2011-031 123

Folios:2

Respetados señores;

Como usuario de la partida de la referencia con la presente me permito dar respuesta al requerimiento mediante resolución 458 del 03 de agosto del 2011, tomando como base el manual para el diligenciamiento. Adjunto liquidación de importación de los periodos solicitados para la subpartida arancelaria, así como copia de las facturas y soportes adicionales correspondientes.

A continuación detallo información solicitada;

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública: 5730

Folio No. _____

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

2.1 GENERALIDADES

2.2 INFORMACION DE LA EMPRESA

STAND ILIMINACIONES LTDA

TIPO DE EMPRESA INDUSTRIAL

ACTIVIDAD ECONOMICA 3150 FABRICACION DE LAMPARAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE ILUMINACION.

OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá como objeto principal: la fabricación de materiales eléctricos, lámparas y todo lo relacionado con la producción en el area de iluminación .

La empresa no representa intereses comerciales de otra firma.

2.3 SISTEMAS DE DISTRIBUCION.

- a) Almacenes de Iluminación
- b) Consumidor final

CANALES DE DISTRIBUCIÓN

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública: 5731

Folio No. _____



3. PRODUCTO INVESTIGADO

3.1 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

PLANCHAS DE ALUMINIO ALL. 1100 – 1060, TEMP. H16 - H18 con película plástica protectora, reflectividad del 85%.

Longitud 2.440 mm ,

Ancho 1.220 mm

Espesor 0.35 - 0.40 mm,

3.2 Anexamos la ficha del Producto (Suministrada por proveedor CNBM)

16. PARAMETROS TÉCNICOS	
ALUMINIO	ALL. NO. 1100-1060
TRATAMIENTO SUPERFICIE	SIN ACEITE NI RAYAS
TEMPLE	H18
ESPEJOR	0,35MM
TOLERANCIA ESPEJOR	± 0,03
ANCHO	1220MM
TOLERANCIA ANCHO	± 0,04
LONGITUD	2440MM
TOLERANCIA LONGITUD	± 0,04
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	125Rm/Mpa

3.3. Los 2 Proveedores no aluden en la documentación disponible, ni en los correos solicitados, información acerca de Normas Técnicas específicas, para ésta materia prima.

3.4 N.A.

Producto importado bajo la partida referida 7606.11.00.000, por ser materia prima que se transforma, no lo comercializa la empresa en el mercado local ni mercado externo.

3.5 Especifique la cantidad y el valor de las importaciones del producto investigado, país por país, así como las compras del producido en Colombia, indicando los usos para los cuales se adquirió.

ORIGEN: CHINA

PROVEEDOR	FECHA	No	CANTIDAD kg	VALOR
	DD/MM/AAAA	FORMULARIO		FOB USD
YUSING ELECTRONICS	15/01/2008	32007101135565-2	2.001	\$ 40.254,00
YUSING ELECTRONICS	11/03/2008	32008100211425-2	6.000	\$ 10.802,00
YUSING ELECTRONICS	20/10/2008	32008100920016-5	5.003	\$ 28.800,00
YUSING ELECTRONICS	11/12/2008	32008101091764-1	5.377	\$ 25.800,00
CNBM INTERNATIONAL CORPORATION	30/06/2009	352009000095346-3	10.320	\$ 43.600,00
CNBM INTERNATIONAL CORPORATION	25/02/2010	352010000030209-2	6.425	\$ 15.869,75
CNBM INTERNATIONAL CORPORATION	04/03/2010	352010000033388-6	1.100	\$ 2.470,00
CNBM INTERNATIONAL CORPORATION	23/06/2010	32010000572771-1	9.750	\$ 46.800,00
TOTAL			45.976	\$ 214.395,75

Nota:

Reporte Anterior cuadro corresponde a Proveedores de China, único país del cual se han efectuado importaciones.

No se indican compras locales pues ésta materia prima se importa de China.

3.6 Relación proveedores extranjeros (nombre, dirección, teléfono, fax así como el volumen del producto investigado comprado a cada uno de ellos).

CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO MATERIA PRIMA		
TIPO DE MATERIA PRIMA	CAPACIDAD(m ²)	UNIDADESX(m ²)
ALUMINIO	11	156
ACERO COLD ROLLED	6	133

CAPACIDAD DE TOTAL ALMACENAMIENTO PRODUCTO EN PROCESO		
AREA	CAPACIDAD(m ²)	UNIDADESX(m ²)
AREA DE CHASIS(tapas y tapa balastos)	30	2200
AREA DE REJILLAS(piezas pequeñas)	20	1200
AREA DE PINTURA (chasis en crudo)	10	30
AREA DE ENSAMBLE	10	20

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PRODUCTO TERMINADO		
BODEGAS	CAPACIDAD(m ²)	UNIDADESX(m ²)
BODEGA CHASIS	38	80
BODEGA REJILLAS ALUMINIO	22	90
BODEGA PARQUEADERO	40	50

3.8 Indique el nivel del inventario inicial y final, la rotación y el volumen promedio anual de inventarios del producto investigado.

3.9 NA. No hay solicitudes pendientes.

4. IMPORTACIONES¹

4.1 Volumen nacionalizado y número de las declaraciones de importación. Se adjunta relación en Excel.

4.2. Enviar copia de las respectivas declaraciones de importación. **Se envían copias ANEXAS.**

4.3. Naturaleza y monto de los costos de importación. Remitirse a desglose ARCHIVO EXCEL "CALCULO PRECIO PROMEDIO PONDERADO.

4.3.1 Costos Externos. Remitirse a desglose ARCHIVO EXCEL "CALCULO PRECIO PROMEDIO PONDERADO.

4.3.2 Costos en Colombia. ARCHIVO EXCEL "CALCULO PRECIO PROMEDIO PONDERADO.

5 PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA

5.1 Operaciones destinadas a cambiar las condiciones del producto importado investigado antes de su venta (composición física o apariencia del producto, presentación, etc.)

El producto importado dado que es una materia prima, sufre las siguientes transformaciones:

1. Plantillado.
2. Corte lamina
3. Troquelado.
4. Doblado
5. Enrolado
6. Ensamble piezas según modelos

Finalmente se obtienen **rejillas** de diferentes medidas para ser ensambladas en las Luminarias.

5.2 Cambios en el valor y en las condiciones que afectan el producto investigado antes de su venta.

5.3 PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA

El producto importado por nuestra empresa es una materia prima -no producto de comercialización- que en las diferentes etapas del proceso (plantillar-cortar-troquelar-doblar-enrolar-ensamblar) se transforma en **rejillas** de diferentes medidas. La rejilla es uno de los accesorios que se incorporan a los chasis que fabricamos en lámina Cold Rolled que después de añadirle los componentes eléctricos, finalmente se obtiene el

producto terminado: Luminarias Fluorescentes con REJILLA REFLECTORA, de diferentes modelos, proceso sobre el cual se incorporan costos adicionales de mano de obra e indirectos de fabricación, colocándolo en el mercado con un margen aproximado del 20%.

5.4 **N.A.** Las rejillas obtenidas de ésta materia prima son accesorios que se incorporan a los chasis para obtener una LUMINARIA.

5.5 **N.A.** Las rejillas obtenidas de ésta materia prima son accesorios que se incorporan a los chasis para obtener una LUMINARIA.

5.6 **N.A.** Las rejillas obtenidas de ésta materia prima son accesorios que se incorporan a los chasis para obtener una LUMINARIA.

5.7 **N.A.** Las rejillas obtenidas de ésta materia prima son accesorios que se incorporan a los chasis para obtener una LUMINARIA.

5.8 **N.A.** Las rejillas obtenidas de ésta materia prima son accesorios que se incorporan a los chasis para obtener una LUMINARIA.

5.9 Lista de clientes

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 5736

5.9.1 Relacionar los cinco (5) principales clientes (nombre, dirección, teléfono, fax y volumen y el valor del producto investigado adquirido por cada uno).

CLIENTE	DIRECCION	TELEFONO
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JT	Calle 17 No. 13-76 Bogotá	2833466
ELECTROINDUSTRIAL SA	Cra 17 No. 45-149 Bucaramanga	6704111
ENERGESA	CRA 63 No. 103-04 Bogotá	5743636
LOS TESTIGOS DE JEHOVA	Avenida Cundinamarca Vía Ecopetrol Facatativá	8911900
CORPORACION UNIVERSITARIA UNIMINUTO	Diag. 81C No. 72B-55 Bogotá	2916535
SALUD TOTAL	Cra 18 No. 109-15 Bogotá	4857500

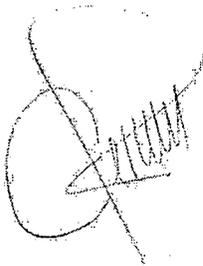
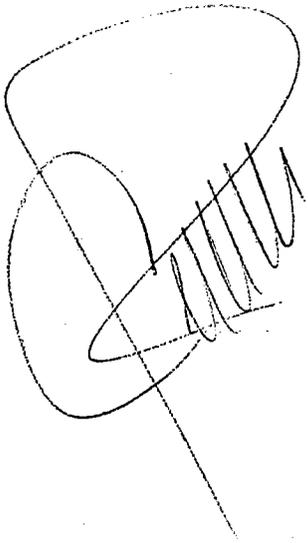
Nota: Los clientes mencionados adquieren Luminarias de diferentes referencias y modelos. Por tanto, no se puede discriminar volumen del producto investigado por ser objeto de transformación en rejillas de aluminio, accesorio que hace parte del producto terminado.

Anexo cuadro en Excel de promedio de costos de importación desde el 2008 a junio de 2011.

Agradezco la atención a la presente esperando sea de valor la información allegada.

Cordialmente

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública:
 Folio No. 5737


CESAR MAURIO MARIN
REPRESENTANTE LEGAL
STAND ILUMINACIONES LTDA.
Nit 830.125.741
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5738
Folio No. _____

STAND ILUMINACIONES LTDA

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5739
Folio No. _____

INFORMACION PERIODO 2008

1. Declaración de Importación 032007101135565-2
2. Factura YUSING ELECTRONIC N. Y7F070
3. Factura Seracomex Ltda. N. 3163
4. Factura Seracomex Ltda. N. 3162
5. Factura Seracomex Ltda. N. 3193

6. Declaración de Importación 032008100211425-2
7. Factura YUSING ELECTRONICA N. Y7F084
8. Factura Seracomex Ltda. N. 3267
9. Factura Seracomex Ltda. N. 3268

10. Declaración de importación 032008100920016-5
11. Factura YUSING ELECTRONICA N. Y8F032
12. Factura LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA N. 029
13. Factura LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA N. 024
14. Factura Repremundo N. 99161

15. Declaración de Importación 352008100232046-9
16. Factura Continental de Aduanas y SIA ltda N. CBUN-000838
17. Factura LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA N. 047
18. Factura YUSING ELECTRONICA N. Y8F044
19. Declaración de Importación 032008101091764-1
20. Factura YUSING ELECTRONICA N. Y8F039
21. Factura LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA N. 038

1. Año: **2007**
 Espacio reservado para la DIAN
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública: **5740**
 Folio No. **5740**
 4. Número de formulario: **032007101135565-2**

Importador: 5. Número de identificación Tributaria (NIT): **830125741**
 6. DV: **8**
 11. Apellidos y nombres o Razón Social: **STAND ILUMINACIONES LIMITADA**
 13. Dirección: **CR 16 25 04 SUR BRR OLAYA**
 15. Teléfono: **4091199**
 12. Cód. Admón.: **03**
 16. Cód. Dpto.: **11**
 17. Cód. Ciudad Municipio: **001**

Declarante: 23. Número de identificación Tributaria (NIT): **800239422**
 25. DV: **4**
 28. Razón social del declarante autorizado: **SUR ADUANAS LTDA SIA**
 27. Tipo usuario: **26**
 28. Cód. usuario: **0245**
 29. Número documento de identificación: **52210543**
 30. Apellidos y nombres: **FONSECA SARMIENTO CLAUDIA**

31. Clase: **02**
 32. Tipo declaración: **Inicial**
 33. Cod.: **1**
 34. No. Formulario Anterior: **XXXXXXXXXXXXXX**
 35. Año - Mes - Día: **XXXX - XX - XX**
 36. Cod. Admón.: **XX**
 37. Declaración de Exportación: **No. XXXXXXXXXXXXXXXX**
 38. Año - Mes - Día: **XXXX - XX - XX**
 39. Cod. Admón.: **XX**
 40. Cargar Ingresos de las mercancías: **SUN**
 41. Cod. Depósito: **2902**
 42. Manifiesto de carga: **No. 032007100050704**
 43. Año - Mes - Día: **2007 - 12 - 17**
 44. Documento de transporte: **No. 5505**
 45. Año - Mes - Día: **2007 - 11 - 09**

48. Nombre exportador o proveedor en el exterior: **USIG ELECTRONICS (HONG KONG) CO. LTD**
 47. Ciudad: **HONG KONG**
 48. Cod. País Exportador: **215**
 49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: **UNITY202 12/F MALAYSIA BLDG.50 GLUCESTER RD**
 50. E-mail: **02223265132**

51. No. Factura: **Y7E00**
 52. Año - Mes - Día: **2007 - 10 - 23**
 53. Cod. país procedencia: **215**
 54. Cod. Modo Transporte: **6**
 55. Código de Bandera: **169**
 56. Cod. Origen de destino: **11**
 57. Empresa transportadora: **TRAFICOS & FLETES S.A. T & F S.A.**
 58. Tasa de cambio S cvs.: **2,000.58**

59. Subpartida arancelaria: **S 7608110000**
 60. Cod. Complementario: **XX**
 61. Cod. Suplementario: **XX**
 62. Cod. Modalidad: **C100**
 63. No. cuotas o meses: **XX**
 64. Valor cuota USD: **XXXX**
 65. Periodicidad del pago de la cuota: **XX**
 66. Cod. país de origen: **215**
 67. Cod. Acuerdo: **XXX**
 68. Forma de pago de la importación: **Q1**
 69. Tipo de importación: **01**
 70. Cod. país compra: **215**
 71. Peso bruto kgs. dcm.: **7,820.00**
 72. Peso neto kgs. dcm.: **6,858.00**
 73. Código embalaje: **PK**
 74. No. bultos: **7**
 75. Subpartidas: **1**
 76. Cod. unidad comercial: **KG**
 77. Cantidad dcm.: **6,858.00**

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
Arancel	10.00	85,603,358	8,560,336	8,560,336	0
I.V.A.	16.00	94,163,694	15,066,191	15,066,191	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	0
Rescate	0	0	0	0	0
Total			23,626,527		0

78. Valor FOB USD: **40,254.00**
 79. Valor fletes USD: **2,334.00**
 80. Val. Seguros USD: **201.27**
 81. Valor Otros Gastos USD: **0.00**
 82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD: **2,535.27**
 83. Ajuste valor USD: **0.00**
 84. Vataduana USD: **42,789.27**
 85. Código registro o licencia: **X**
 88. Número: **XXXXXXXXXX**
 87. Codificación: **99**
 88. Año: **XXXX**
 89. Programa No: **XXXXXXXXXX**
 90. Cód Interno del Producto: **0**

127. Vtopagos anteriores: **0**
 128. Recibo oficial de pago anterior No.: **XXXXXXXXXXXXXX**
 129. Fecha: **XXXX XX XX**
 130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera
 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
 132. No. Aceptación declaración: **032007101135565**
 133. Fecha: **2007 12 28**
 134. Lugar No.: **17 Enero/08**
 135. Fecha
 Firma funcionario responsable
 136. Nombre
 137. C.C. No.

97. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)
 98. Pago Total \$ **23,626,527**

Fecha de Impresión: 2007-12-28 17:56:04

2008 ENE. 15

RECIBIDO CON PAGO

Banco Colombia 07170697 1
 (415)7707212489953(8020)07448270050428

YUSING ELECTRONICS(HONG KONG)CO.,LTD.

Add:unit 1202 12/F Malaysia BLDG.,50 Gloucester RD.,Wanchai, HK

ORIGINAL COMMERCIAL INVOICE

RECEPCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública:
 Folio No. 5741

TO:STAND ILUMINACIONES LTDA
 NIT:830.125.741-8CRA 16 NO 25-14 SUR
 TEL:571-4091199BOGOTA,COLOMBIA

NO.:Y7F070
 DATE:OCT.23,2007

CODE	Basic DESC	Packing PK	Order QTY	Payment		BRAND
				FOB USD/PC	AMOUNT USD	
INDOOR LAMPS ,OUTDOOR LAMPS ,ALUMINIUM BOARD,FUNCTIONAL LAMPS				FOB NINGBO		
DL3202-WH	Dichoric Downlights 12V 50W MR16 G5.3 W/O Bulb Steel White	WB	2000	0.470	940.00	STIL LIGHT
AL2203-WH	ESB Downlights 120V 2*20W ESB E27 W/O Bulb Aluminium White	CB	2500	3.590	8975.00	STIL LIGHT
AL2401-WH	ESB Downlights 120V 2*26W PL G24Q3 PIN4 W/O Bulb Aluminium White	CB	500	4.430	2215.00	STIL LIGHT
AL2403-WH	ESB Downlights 120V 2*20W ESB E27 W/O Bulb Aluminium White	CB	300	4.430	1329.00	STIL LIGHT
AL4203-WH	ESB Downlights 120V 2*20W ESB E27 W/O Bulb Aluminium White	WB	500	4.050	2025.00	STIL LIGHT
AL4203-TITAN	ESB Downlights 120V 2*20W ESB E27 W/O Bulb Aluminium Titan	WB	200	4.80	960.00	STIL LIGHT
AL6901-WH	120V 2*20W E27W/O Bulb Aluminium White	WB	300	5.55	1665.00	STIL LIGHT
AL6901-TITAN	120V 2*20W E27 W/O Bulb Aluminium Titan	WB	100	7.45	745.00	STIL LIGHT
AL9105-1	220V 60HZ 400W E40 PC DIFFUSER GB WHITE	WB WB	300 300	22.450	6735.00	STIL LIGHT
SP1202	SP 220V 60HZ 400W MHB E40 WHITE METAL. GEAR BOX EMPTY	CB	250	10.540	2635.00	STIL LIGHT
TH31	F/L 1LED CE+ROHS ALU. 3*AG13 Batteries	SB	2000	0.62	1240.00	STIL LIGHT
S0.4*500*C	MIRROR ALU. BOARD 0.4MM*1.25M*2.44M PINK PLASTIC COVER	BK	2000	20.127	40254.00	STIL LIGHT

TOTAL: 11250 69718.00

WE CERTIFY THAT THE ITEMS NO..... OF THIS INVOICE, DO NOT HAVE A SERIAL NUMBER

SHIPPING MARKS:
 Y7F070
 C/NO.:1-UP

[Handwritten signature]

Entero 10/06

RESOLUCION No. 300000435174

FECHA: 2007 / 07 / 03

FAC. HAB. 2030 - 3500

RESOLUCION No. 300000331180

FECHA: 2005/06/23

NUM. AUT. No.2001 AL No.3500

SERACOMEX LTDA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES
COMERCIO EXTERIOR
LOGISTICA - ALMACENAMIENTO
NIT. 800.230.052-1

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA No. 3163

IVA REGIMEN COMUN NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NO SOMOS RETENEDORES DE IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 304 9.66X1000

SEÑORES:
STAND ILUMINACIONES LTDA
CARRERA 16 # 25 - 14 SUR
BOGOTA D.C. TEL. 4091199 - 4075298
NIT.: 830.125.741 - 8

FECHA: DICIEMBRE 21 DE 2007
VENCIMIENTO: CONTADO
PEDIDO No.: ILUMINACIONES# 01 1X40
TIPO SERVICIO: ASESORIA

TASA DE CAMBIO	DOC. TRANSPORTE No.	PESO	No. PIEZAS	MERCANCIA
		15596 Kgs.		
\$	NBBUA0711018	34383 Lbs.	700 CARTONES	INDOOR LAMPS LAMINAS

DESCRIPCION	V/r. USD.	V/r. PESOS
PAGOS A TERCEROS		
DEPOSITO Y COMODATO CONTENEDOR - MEDITERRANEAN - SEGUN CONSIGNACION		\$1.023.200
TRANSPORTE ENTREGA EN BODEGA - TRANSPORTE SIERRA # 11199		\$400.000
BODEGAJES AINTERCARGA FACT # 113256 + INCLUIDA LA RETENCION.		\$1.030.159
NACIONALIZACION - AMP LOGISTICA FACT# 2346		\$223.164
OTM - CARGA DIRECTA FACTURA # 5944		\$5.325.107
SEGURO - BCOL INSURANCE COMPANY FACTURA # 925		\$921.084
GASTOS BANCARIOS 4X MIL SOBRE ANTICIPOS \$ 20.750.000		\$83.000
INGRESOS PROPIOS:		
ASESORIA COMERCIO EXTERIOR		\$300.000
PREINSPECCION Y TOMA DE SERIALES		\$50.000
SON:	SUB TOTAL	\$9.355.714
UN MILLON CATORCE MIL SETENTA Y UN PESOS	IVA	\$56.000
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	MENOS ANTICIPO 231 7/26	\$10.425.785
	SALDO A SU FAVOR	(\$1.014.071)

Esta Factura Cambiaria de CompraVenta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio. (Art. 774 y 780 del C.C.)
No hay lugar a Retención en la Fuente sobre fletes; somos intermediarios de carga, las Aerolíneas Colombianas son Auto-retenedoras y las Extranjeras están acogidas a los Convenios Internacionales para eliminar la doble Tributación. Decreto No. 399 de febrero 26, de 1986. En caso de resultar no pagado por el Banco el cheque girado para cancelar esta factura, aplicaremos una sanción del 20% del importe sin perjuicio de las otras acciones de carácter Legal Art. 731 del Código de Comercio; igualmente en la mora del pago, se reajustará el cambio a la tasa del día de pago de los fletes y se cobrarán intereses a la máxima tasa permitida por la ley sobre el valor total de esta Factura Cambiaria de CompraVenta.

Las responsabilidades de SERACOMEX LTDA. se limita a las cláusulas legales de responsabilidad establecidas en las empresas y fletes en cada contrato de transporte.

SERACOMEX LTDA.

SERACOMEX LTDA.

2007

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:

Folio No.

5742

ACEPTADA FIRMA Y SELLO

SERACOMEX LTDA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES
COMERCIO EXTERIOR
LOGISTICA - ALMACENAMIENTO
NIT. 800.230.052-1

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA No. 3162

IVA REGIMEN COMUN NO SOMOS RETENEDORES DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACTIVIDAD ECONOMICA 304 9.66X1000

SEÑORES:

STAND ILUMINACIONES LTDA
CARRERA 16 # 25 - 14 SUR
BOGOTA D.C. TEL. 4091199 - 4075288
NIT.: 830.125.741 - 8

FECHA: DICIEMBRE 21 DE 2007
VENCIMIENTO: CONTADO
PEDIDO No.: ILUMINACIONES# 01 1X40
TIPO SERVICIO: FLETES

TASA DE CAMBIO	DOC. TRANSPORTE No.	PESO	No. PIEZAS	MERCANCIA	
ASONAV		15596 Kgs.			
\$ 2.030,00	NBBUA0711018	34383 Lbs.	700 CARTONES	INDOOR LAMPS LAMINAS	
DESCRIPCION				V/r. USD.	V/r. PESOS
PAGOS EN ORIGEN:					
FLETES NINGBO - BVENTURA				4700,00	
GASTOS EN ORIGEN				0,00	
TOTAL GASTOS ORIGEN				4700,00	\$ 9.541.000
PAGOS EN DESTINO:					
DOCUMENTACION				55,00	
THC				55,00	
RADICACION B/L				85,00	
SUB-TOTAL				195,00	\$ 395.850
INGRESOS PROPIOS:					
COLLECT FEE				164,50	\$ 333.935
SON:		SUB TOTAL		5059,50	\$ 10.270.785
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		IVA 16%		INGRESOS	\$ 53.430
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		MENOS ANTICIPO 2817		PARCIAL	\$ 10.324.215
		SALDO A SU CARGO			\$ 0

Esta Factura Cambiaria de CompraVenta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio. (Art. 774 y 780 del C.C).

No hay lugar a Retención en la Fuente sobre fletes; somos intermediarios de carga, las Aerolíneas Colombianas son Auto-retenedoras y las Extranjeras están acogidas a los Convenios Internacionales para eliminar la doble Tributación. Decreto No. 399 de febrero 26, de 1986. En caso de resultar no pagado por el Banco el cheque girado para cancelar esta factura, aplicaremos una sanción del 20% del importe sin perjuicio de las otras acciones de carácter Legal Art. 731 del Código de Comercio; igualmente en la mora del pago, se reajustará el cambio a la tasa del día de pago de los fletes y se cobrarán intereses a la máxima tasa permitida por la ley sobre el valor total de esta Factura Cambiaria de CompraVenta.

Las responsabilidades de SERACOMEX LTDA. se limita a las cláusulas legales de responsabilidad estipuladas por las empresas participantes en cada contrato de transporte.

SERACOMEX LTDA.
7777
SERACOMEX LTDA.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No.

5743

ACEPTADA FIRMA Y SELLO

RESOLUCION No. 30000331180
 FECHA: 2005/07/03
 FAC. HAB. 2830 - 3500
 RESOLUCION No. 30000331180
 FECHA: 2005/06/23
 NUM. AUT. No. 2001 AL No. 3500

SERACOMEX LTDA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES
 COMERCIO EXTERIOR
 LOGISTICA - ALMACENAMIENTO
 NIT. 800.230.052-1

FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA No. 3193

IVA REGIMEN COMUN NO SOMOS RETENEDORES DE IVA
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACTIVIDAD ECONOMICA 304 9.66X1000

SEÑORES:
 STAND ILUMINACIONES LTDA
 CARRERA 16 # 25 - 14 SUR
 BOGOTA D.C. TEL. 4091199 - 4075288
 NIT.: 830.125.741 - 8

FECHA: ENERO 18 DE 2008
 VENCIMIENTO: CONTADO
 PEDIDO No.: ILUMINACIONES# 01 1X40
 TIPO SERVICIO: ASESORIA

TASA DE CAMBIO	DOC. TRANSPORTE No.	PESO	No. PIEZAS	MERCANCIA
\$	NBBUA0711018	7620 Kgs. 16799 Lbs.	7 PIEZAS	LAMINAS

DESCRIPCION	V/r. USD.	V/r. PESOS
<u>PAGOS A TERCEROS</u>		
BODEGAJES AINTERCARGA FACT # 113955 + INCLUIDA LA RETENCION		\$755.208
TRANSPORTE ENTREGA EN BODEGA - TRANSPORTE SIERRA # 11296		\$200.000
NACIONALIZACION - AMP LOGICTICA FACT# 2382		\$260.249
<u>INGRESOS PROPIOS:</u>		
ASESORIA COMERCIO EXTERIOR		\$100.000
PREINSPECCION Y TOMA DE SERIALES		\$0

SERACOMEX LTDA.

SON: UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS	SUB TOTAL	\$1.315.457
	IVA	INGRESOS \$16.000
	MENOS ANTICIPO	\$0
	SALDO A SU CARGO	\$1.331.457

Esta Factura Cambiaria de CompraVenta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio. (Art. 774 y 780 del C.C).
 No hay lugar a Retención en la Fuente sobre fletes; somos intermediarios de carga, las Aerolíneas Colombianas son Auto-retenedoras y las Extranjeras están acogidas a los Convenios Internacionales para eliminar la doble Tributación. Decreto No. 399 de febrero 26, de 1986. En caso de resultar no pagado por el Banco el cheque girado para cancelar esta factura, aplicaremos una sanción del 20% del importe sin perjuicio de las otras acciones de carácter Legal Art. 731 del Código de Comercio; igualmente en la mora del pago, se reajustará el cambio a la tasa del día de pago de los fletes y se cobrarán intereses a la máxima tasa permitida por la ley sobre el valor total de esta Factura Cambiaria de CompraVenta.
 Las responsabilidades de SERACOMEX LTDA. se limita a las cláusulas legales de responsabilidad estipuladas por las empresas participantes en cada contrato de transporte.

SERACOMEX LTDA.

SERACOMEX LTDA.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública:
 Folio No. 5744

ACEPTADA FIRMA Y SELLO

1. Año **2008**
 Espacio reservado para la DIAN (antes de diligenciar este formulario, consulte las instrucciones en el sitio web de la DIAN)
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública:
 Folio No. **5745**
 4. Número de formulario **032008100211425-2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 830125741	6. DV. 8	11. Apellidos y nombres o Razón Social STAND ILUMINACIONES LIMITADA
13. Dirección CR 16 25 04 SUR BRR OLAYA	15. Teléfono 4091199	12. Cód. Admón. 03
	16. Cód. Dpto. 11	17. Cód. Ciudad Municipio 001
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 830130526	25. DV. 0	26. Razón social del declarante autorizado ADUCOIN SIA LTDA
28. Número documento de identificación 75552991		30. Apellidos y nombres CUERVO CRUZ CESAR ALEJANDRO
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1
34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX
37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX

40. Cod. lugar Ingreso de las mercancías BOG	41. Cod. Depósito 2902	42. Manifiesto de carga No. 032008100009590	43. Año - Mes - Día 2008 - 03 - 06	44. Documento de transporte No. 5727	45. Año - Mes - Día 2008 - 01 - 28
--------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------------	------------------------------------------------	----------------------------------------------

48. Nombre exportador o proveedor en el exterior
YUSIN ELECTRONICS (HONG KONG) CO., LTD

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior
1202 12/F MALASYA BLDG.50 GLOUCESTER RD

51. No. de factura Y7F084	52. Año - Mes - Día 2008 - 01 - 09	53. Cod. país procedencia 215	54. Cod. Modo Transporte 6	55. Código de Bandera 169	56. Cod. Depto destino 25	57. Empresa transportadora TRAFICOS & FLETES S.A. T & F S.A.	58. Tasa de cambio S cvs. 1,843.59
-------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

59. Subpartida arancelaria S 7606.11.0000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 215	67. Cod. Acuerdo XXX
-----------------------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------

68. Forma de pago de la Importación 01	69. Tipo de Importación 01	70. Cod. país compra 215	71. Peso bruto kgs. dcms. 6,030.00	72. Peso neto kgs. dcms. 6,000.00	73. Código embalaje BT	74. No. bultos 276	75. Subpartidas 2	76. Cod. unidad comercial KG	77. Cantidad dcms. 6,000.00
--------------------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------------------	---------------------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------	----------------------------------------	---------------------------------------

78. Valor FOB USD 10,802.00	79. Valor fletes USD 1,986.82	80. Valor Seguros USD 27.84	81. Valor Otros Gastos USD 0.00	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 2,014.66	83. Ajuste valor USD 0.00	84. Valor aduanera USD 12,816.66	85. Código registro o licencia X	86. Número XXXXXXXXXX	87. Cod. oficina 59	88. Año XXXX	89. Programa No XXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0
---------------------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------	--------------------------------------	------------------------------------------

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
Arancel	10.00	23,628,668	2,362,867	2,362,867	0
I.V.A.	16.00	25,991,533	4,158,645	4,158,645	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sandon	0	0	0	0	0
Rescate	0	0	0	0	0
Total			6,521,512		0

91. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

STAND ILUM5727 NOS ACOGEMOS AL DECRETO 3803 DE OCTUBRE DEL 2006, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, IMPORTACIÓN EXENTA DE REGISTRO DE E IMPORTACIÓN. CHAPAS Y TIRAS, DE ALUMINIO, DE ESPESOR SUPERIOR A 0,2 MM. - CUADRADAS RECTANGULARES -- DE ALUMINIO SIN ALEARNOS ACOGE MOS AL DECRETO 3803 DE OCTUBRE DEL 2006, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, IMPORTACIÓN EXENTA DE REGISTRO DE IMPORTACIÓN. APARATOS DE ALUMBRADO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES) Y SUS PARTES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS SINDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES, CON FUENTE DE LUZ INSEPARABLE, Y SUS PARTES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE. - PARTES -- LAS DEMÁS: LAMINAS DE ALUMINIO SIN ALEAR 0.35MM X1.22 X 2.44 CON RECUBRIMIENTO PLASTICO, STILL LIGHT.../XXXXXXXXXXXX

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 032008100211425
		133. Fecha: 2008 03 07

134. Levante No. 032008100201116	135. Fecha 2008-03-14	Firma funcionario responsable ADUCOIN SIA LTDA.	136. Nombre CESAR ALEJANDRO CUERVO
		Firma declarante ADUCOIN SIA LTDA.	137. C.C. No. 79.652.991

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	980. Pago Total \$ 6,521,512
---------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

Banco de Bogotá
 Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

01820700 4
(416)7707212489953 (8020)01062010618651

Fecha de Impresión: 2008-03-07 17:05:51

11 MAR 2008

CAJERO 1 RECIBIDO CON PAGO

AJ 08-03001

FRA

YUSING ELECTRONICS(HONG KONG)CO.,LTD.

Add:unit 1202 12/F Malaysia BLDG.,50 Gloucester RD.,Wanchai,HK

ORIGINAL COMMERCIAL INVOICE

TO:STAND ILUMINACIONES LTDA

NIT : 830.125 741-8

ADDRESS: CRA 16 N 25 -14 SUR, BOGOTA.

NO.:Y7F084

DATE:JAN.09,2008

Basic		Packing	Order	Payment		BRAND
CODE	DESC	PK	QTY	FOB USD/PC	AMOUNT USD	
Indoor lamps,Aluminium board				FOB CHIWAN		
AL2203	D/L ESB/Max 2*20W 110V/60Hz E27 ALU White CE	CB	2200	3,65	8030,00	STIL LIGHT
AL2401	D/L ESB Max 2*26W 120V/60Hz G24Q3 PIN4 ALU White CE	CB	500	4,43	2215,00	STIL LIGHT
100% ALU.	99.6% Alu. Board 0.35*1220*2440mm/1000Kgs W/Blue Cover on one side	YB	2	3671,00	7342,00	NO BRAND
100% ALU.	99.6% Alu. Board 0.35*1220*2440mm/1000Kgs	YB	1	3460,00	3460,00	NO BRAND

TOTAL : 2703 21047,00

WE CERTIFY THAT THE ITEMS NO..... OF THIS INVOICE, DO NOT HAVE A SERIAL NUMBER

SHIPPING MARKS:

STIL LIGHT

Y7F084

C/NO.:1-UP

(294 lam)
Apr. 11.

\$3.059
\$2.883 w/o

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO
Versión Pública: 5746
Folio No. _____

SERACOMEX LTDA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES
COMERCIO EXTERIOR
LOGISTICA - ALMACENAMIENTO
NIT. 800.230.052-1

FECHA: 2007 / 07 / 03
FAC. HAB. 2330 - 3500
RESOLUCION No. 300000331180
FECHA: 2005/06/23
NUM. AUT. No. 2001 AL No. 3500

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA No. 3267

IVA REGIMEN COMUN NO SOMOS RETENEDORES DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACTIVIDAD ECONOMICA 304 9.66X1000

SEÑORES:	STAND ILUMINACIONES LTDA CARRERA 16 # 25 - 14 SUR BOGOTA D.C. TEL. 4091199 - 4075288 NIT.: 830.125.741 - 8	FECHA:	MARZO 14 DE 2008
		VENCIMIENTO:	CONTADO
		PEDIDO No.:	ILUMINACIONES# 03 1X20
		TIPO SERVICIO:	FLETES

TASA DE CAMBIO	DOC. TRANSPORTE No.	PESO	No. PIEZAS	MERCANCIA	
ASONAY		6448 Kgs.			
\$ 1.915,00	CHBUA0801029	14215 Lbs.	276 CARTONES	INDOOR LAMPS LAMINAS	
DESCRIPCION				V/r. USD.	V/r. PESOS
PAGOS EN ORIGEN:					
FLETES CHIWAN - B/VENTURA				2450,00	
GASTOS EN ORIGEN				0,00	
TOTAL GASTOS ORIGEN				2450,00	\$ 4.691.750
PAGOS EN DESTINO:					
DOCUMENTACION				55,00	
THC				55,00	
RADICACION B/L				85,00	
SUB-TOTAL				195,00	\$ 373.425
INGRESOS PROPIOS:					
COLLECT FEE				49,00	\$ 93.835
SON:					
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				SUB TOTAL	2694,00 \$ 5.159.010
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				IVA 15%	INGRESOS \$ 15.014
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				MENOS ANTICIPO 2895/2907	PARCIAL \$ 5.174.024
				SALDO A SU CARGO	\$ 0

Esta Factura Cambiaria de CompraVenta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio. (Art. 774 y 780 del C.C).
No hay lugar a Retención en la Fuente sobre fletes; somos intermediarios de carga, las Aerolíneas Colombianas son Auto-retenedoras y las Extranjeras están acogidas a los Convenios Internacionales para eliminar la doble Tributación. Decreto No. 399 de febrero 26, de 1986. En caso de resultar no pagado por el Banco el cheque girado para cancelar esta factura, aplicaremos una sanción del 20% del importe sin perjuicio de las otras acciones de carácter Legal Art. 731 del Código de Comercio; igualmente en la mora del pago, se reajustará el cambio a la tasa del día de pago de los fletes y se cobrarán intereses a la máxima tasa permitida por la ley sobre el valor total de esta Factura Cambiaria de CompraVenta.
Las responsabilidades de SERACOMEX LTDA se limita a las cláusulas legales de responsabilidad estipuladas por las empresas participantes en cada contrato de transporte.

SERACOMEX LTDA.
7111
SERACOMEX LTDA.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5747
Folio No.

ACEPTADA FIRMA Y SELLO

AV. EL DORADO No. 84A-55 - OF.: L- 135 - Centro Empresarial DORADO PLAZA TELS.: (57-1) 410 32 37 - 295 88 19 - 416 16 11
FAX: (57-1) 410 14 80 - E-mail:mauriciomerchan@seracomex.com - Web:www.seracomex.com - BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

SERACOMEX LTDA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES
COMERCIO EXTERIOR
LOGISTICA - ALMACENAMIENTO
NIT. 800.230.052-1

RESOLUCION No. 30000043517.1
FECHA: 2007/07/03
FAC. HAB. 2030 - 3500
RESOLUCION No. 300000331180
FECHA: 2005/06/23
NUM. AUT. No. 2001 AL No. 3500

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA No. 3268

IVA REGIMEN COMUN NO SOMOS RETENEDORES DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACTIVIDAD ECONOMICA 304 9.66X1000

SEÑORES: STAND ILUMINACIONES LTDA CARRERA 16 # 25 - 14 SUR BOGOTA D.C. TEL. 4091199 - 4075289 NIT. 830.125.741 - 8	FECHA: MARZO 14 DE 2008 VENCIMIENTO: CONTADO PEDIDO No.: ILUMINACIONES# 03 1X20 TIPO SERVICIO: ASESORIA
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TASA DE CAMBIO	DOC. TRANSPORTE No.	PESO	No. PIEZAS	MERCANCIA
\$	CHBUA0901029	6449 Kgs. 14215 Lbs.	276 CARTONES	INDOOR LAMPS LAMINAS

DESCRIPCION	V/r. USD.	V/r. PESOS
PAGOS A TERCEROS		
DEPOSITO-COMODATO Y DROP OFF - MEDITERRANEAN-SEGÚN CONSIGNACION		\$1.222.544
TRANSPORTE ENTREGA EN BODEGA - TRANSPORTE SIERRA # 11656		\$210.000
BODEGAJES AINTERCARGA FACT # 115541 + INCLUIDA LA RETENCION NACIONALIZACION - CENTRAL CARGO FACT # 0653		\$545.890
OTM - CARGA DIRECTA FACTURA # 6421		\$204.400
SEGURO - COLSEGUROS SEGUN POLIZA Y/O FACTURA # 244		\$2.614.056
GASTOS BANCARIOS 4X MIL SOBRE ANTICIPOS	\$ 11.000.000	\$236.795
		\$44.000
INGRESOS PROPIOS:		
ASESORIA COMERCIO EXTERIOR		\$300.000
PREINSPECCION Y TOMA DE SERIALES		\$50.000
SON:	SUB TOTAL	\$5.427.685
TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE.	INGRESOS	\$56.000
	SALDO	\$5.825.976
	SALDO A SU FAVOR	(\$342.291)

Esta Factura Cambiaria de CompraVenta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio. (Art. 774 y 780 del C.C).
No hay lugar a Retención en la Fuente sobre fletes; somos intermediarios de carga, las Aerolíneas Colombianas son Auto-retenedoras y las Extranjeras están acogidas a los Convenios Internacionales para eliminar la doble Tributación. Decreto No. 399 de febrero 26, de 1986. En caso de resultar no pagado por el Banco el cheque girado para cancelar esta factura, aplicaremos una sanción del 20% del importe sin perjuicio de las otras acciones de carácter Legal Art. 731 del Código de Comercio; igualmente en la mora del pago, se reajustará el cambio a la tasa del día de pago de los fletes y se cobrarán intereses a la máxima tasa permitida por la ley sobre el valor total de esta Factura Cambiaria de CompraVenta.
Las responsabilidades de SERACOMEX LTDA. se limita a las cláusulas legales de responsabilidad estipuladas por las empresas participantes en cada contrato de transporte.

SERACOMEX LTDA.
[Signature]
SERACOMEX LTDA.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5748

ACEPTADA FIRMA Y SELLO

YUSING ELECTRONICS(HONG KONG)CO.,LTD.

Add:unit 1202 12/F Malaysia BLDG.,50 Gloucester RD.,Wanchai,HK

ORIGINAL COMMERCIAL INVOICE

TO:MAP CARGO LTDA.COD 344/STAND ILUMINACIONES LTDA

NO.:Y8F032

Y/O DEPOSITO DE ADUANA REPREMUNDO UNO BOGOTA,COLOMBIA EN OTM

DATE:SEP/5,2008

CODE	Basic SPEC.	Packing PK	Order QTY	Payment	
				FOB USD/PC(Ton) FOB NINGBO	AMOUNT USD
INDOOR LAMPS OUTDOOR LAMPS ALUMINUM BOARD					
S0.4*500*C	MIRROR ALU. BOARD 0.4MM*1.25M*2.45M PINK PLASTIC COVER	BK	4	7200.00	28800.00
V3236	TP/L FLU/T8/2*32W 120V/60Hz G13 ABS/PC Half White IP65 CE	WB	1020	8.50	8670.00
AL6901	D/L ESB 2*20W 120V/60Hz W/O Bulb E27 ALU. White	CB	300	6.35	1905.00
TOTAL:			1324		39375.00

76.06.11.

85.39.90.90

74.05.99

SHIPPING MARKS:

STIL LIGHT
Y8F032
C/NO.:1-UP

For and on behalf of
YUSING ELECTRONICS(HONG KONG)CO.,LIMITED
香港宇興電子有限公司

.....
Authorized Signature(s)

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

5750

Folio No. _____

LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

AK 97 NO. 24C51 BODEGA #12 BOGOTA

TEL: 6090429/6090430 FAX:6090428

NIT 900204332-1

ORIGINAL

FACTURA DE VENTA
No. 029

IVA REGIMEN COMUN- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NI AUTORETENEDORES CODIGO CIU 6390- TARIFA 9.66X1000- Resolucion DIAN 300000477184- Fecha 2008/04/08 AUTORIZA FACTURAS DEL No. 01 AL 1000

FECHA 10/24/08		D O NO. IM000013-02	
TERMINOS CASH ON DELIVERY		REFERENCIA DE EMBARCADOR IM000013	
NIT. 830.125.741-8		FECHA DE PAGO 10/24/08	

A: 830125741-8 STAND ILUMINACIONES LTDA CRA 16 NO 25 - 04 SUR BOGOTA COLOMBIA		REMITIR A:	
----------------------------------------------------------------------------------------	--	------------	--

CLIENTE: STAND ILUMINACIONES LTDA C. DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE MSCUNZ313684 HAWB NO. IM107105-01	DESCRIPCION DE CARGOS	VALOR
	TRANSPORTE URBANO	COP460,000.00
	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS ESCOLTA	COP103,226.00

BARCOVIAJE:
MSC TIA / A835A

SALIDA/FECHA DE LLEGADA
9/06/2008 / 10/03/2008

ORIGEN	DESTINO	PIEZAS	PESO (KG)
NGB	BUN	207	7,756

DESCRIPCION DE CARGA
CARCAZAS PARA LUMINARIS Y A

RCAS

FP-029. Octubre. 7/15

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5751

CANCELADO

TOTAL \$563,226.00

Esta factura cambiaria de Venta, se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Codigo de Comercio Art. 774), una vez vencido este documento, generara interes de mora a la tasa maxima autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica la aceptacion de este documento. Pasados 5 dias de recibida esta factura se entendera aceptada y no habra derecho a reclamacion. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual de las partes, sera la ciudad de Bogota, D.C. El cliente se obliga a pagar la diferencia que pudiera resultar por la elevacion de la tasa de cambio. Los fletes quedan subordinados a las fluctuaciones de las tarifas aereas, maritimas y terrestres. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

ELABORO: MR.	FIRMA Y SELLO DE LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA NIT 900.204.332-1	ACEPTADA
REVISO:	LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE/C.C. O NIT

CANCELADO

LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

Para William

AK 97 NO. 24C51 BODEGA #12 BOGOTA

TEL: 6090429/6090430 FAX:6090428

NIT 900204332-1

ORIGINAL

FACTURA DE VENTA No. 024

IVA REGIMEN COMUN- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NI AUTORETENEDORES CODIGO CIU 6390- TARIFA 9.66X1000- Resolucion DIAN 300000477184- Fecha 2008/04/08 AUTORIZA FACTURAS DEL No. 01 AL 1000

NIT. 830.125.741-8	TERMINOS CASH ON DELIVERY	FECHA 10/14/08	D O NO. IM000013-01
		FECHA DE PAGO 10/14/08	REFERENCIA DE EMBARCADOR IM000013

A: 830125741-8
STAND ILUMINACIONES LTDA
CRA 16 NO 25 - 04 SUR
BOGOTA COLOMBIA

REMITIR A:
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5752

CLIENTE:	DESCRIPCION DE CARGOS	VALOR
STAND ILUMINACIONES LTDA	FLETE MARITIMO USD 2.520	COP5,893,348.00
DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE MSCUNZ313684	CARGOS FLETE AL COBRO 3% *	COP176,800.00
HAWB NO. IM107105-01	MANEJO LOCAL USD 80 *	COP187,090.00
BARCO/VIAJE: MSC TIA / A835A	THC USD 123 *	COP287,652.00
SALIDA/FECHA DE LLEGADA 9/06/2008 / 10/03/2008	CAF AJUSTE DIFERENCIAL CAMBIARIO USD 30*	COP70,159.00
ORIGEN DESTINO PIEZAS PESO (KG) NGB BUN 207 7,756	TRANSPORTE OTM	COP3,150,000.00
DESCRIPCION DE CARGA CARCAZAS PARA LUMINARIS Y A	ACOMPANAMIENTO *	COP700,000.00
IRCAS TASA DE CAMBIO COP 2.338,63	DEVOLUCION CONTENEDOR A PUERTO *	COP480,000.00
	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS DEPOSITO DE CONTENEDOR	COP850,000.00
	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS ALMACENAMIENTO	COP113,709.00
	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS DISMOUNTING	COP53,200.00
	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS TRASLADO	COP420,887.00
	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS ELEVADOR	COP315,000.00
	SEGURO ESPECIAL DE TRANSPORTE USD 196.88 *	COP460,418.00
	REEMBOLSO 4X 1000	COP49,746.00
	* IVASOBRE LA BASE DE COP 1.901.701	COP304,272.00
	TOTAL	\$13,512,281.00

STAND ILUMINAR
Handwritten signature
Oct. 14/2008
78F032

Esta factura cambiaria de Venta, se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Codigo de Comercio Art. 774), una vez vencido este documento, generara interes de mora a la tasa maxima autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica la aceptacion de este documento. Pasados 5 dias de recibida esta factura se entendera aceptada y no habra derecho a reclamacion. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual de las partes, sera la ciudad de Bogota, D.C. El cliente se obliga a pagar la diferencia que pudiera resultar por la elevacion de la tasa de cambio. Los fletes quedan subordinados a las fluctuaciones de las tarifas aereas, maritimas y terrestres.

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

ELABORO: <i>MR.</i>	FIRMA Y SELLO LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA Nit. 900.204.332-1	ACEPTADA
REVISO:	LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE/C.C. O NIT



REPREMUNDO LTDA

DEPOSITOS HABILITADOS DE ADUANA
NIT. 860.079.024-7

FACTURA DE VENTA No.
99161

IVA Régimen Común - ICA 9.66 x 1000 ACT. 6320
No somos agentes retenedores de IVA

Ciudad y Fecha: **BOGOTA D.C** **OCTUBRE 24 de 2008**
D.O. No.: **000000** * **NO SOMOS AGENTES DE RETENCION DE IVA**

REPRESENTACIONES DEL MUNDO LTDA.
Depósito Cod. 00501 AK 97 No. 24C - 80
PBX: 425 2600 • Fax: 425 2650 • Folio No. 99161
Depósito Cod. 00502 AK 97 No. 24C - 91 • PBX: 425 2650 • Fax: 425 2636
Bogotá, D.C. TPA 3.66 x MIL ALI. 504

Importador y/o Cliente: **STAND ILUMINACIONES LTDA**
S.I.A. y/o Cliente: **STAND ILUMINACIONES LTDA** 830, 125, 741
Dirección: **CRA 16 25-04**
Teléfono: **4-091-199**
C.C. ó NIT. **830, 125, 741**
Ciudad: **NO CATALOGADA**

Guía No. **5753**
Fecha Ingreso: **23/10/2008**
No. de Piezas: **207**
Peso M: **7,600.00**
Línea Aérea: **MAP CARGO LTDA**
No. Manifiesto: **032008100043017**
Días Liquidados: **14**

Nombre de quien retira:
Valor C.I.F.: **94,885,200.00**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
INGRESOS PROPIOS		
1	BODEGAJES	204,656.00
2	MANEJO DE LA CARGA	228,000.00
3	FOTOCOPIAS	5,000.00
4	APERTURA Y ZUNCHADA	0.00
5	SERVICIO MONTACARGAS	0.00
6	ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS.....	0.00
7	ACOMPANAMIENTO DE MERCANCIAS.....	0.00
	SUBTOTAL GASTOS	517,656.00
	TOTAL IVA	82,825.00
	Relacion de pagos por cuenta del cliente	
INGRESO PARA TERCEROS		
8	TRASLADO A ZONA	0.00
9	MONTACARGAS AEROPUERTO	0.00
	SUBTOTAL TERCEROS	0.00

ELABORADO	REVISADO	FIRMA Y SELLO REPREMUNDO	TOTAL 600,481.00
-----------	----------	--------------------------	-------------------------

1. Girar cheque cruzado a nombre de REPRESENTACIONES DEL MUNDO LTDA. "REPREMUNDO".
 2. Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Código Comercio Art. 774); una vez vencido este documento, generará interés de mora a la tasa máxima autorizada.
 3. La firma de terceros en representación del cliente implica la aceptación de este documento.
 4. Pasados 5 días después de recibida esta factura se entenderá aceptada y no habrá derecho a reclamación posterior.
 5. Para todos los efectos legales, el domicilio Contractual de las partes, será la ciudad de Bogotá, D.C.

CANCELADO

Stand Iluminaciones LTDA
 830, 125, 741
 BOGOTÁ, D.C.

Firma y Sello, NIT o C.C.

IMPRESO POR: CARVAJAL VILLANAZAR LTDA. NIT. 860.232.375-4 Tel: 860 0128
 NUMERACION HABILITADA RESOLUCION DIAN No. 30000467201 DE FECHA 2007/11/19 DEL 000001 AL 120000
 Número Resolución aprobado en 1900/00/00 prefijo desde el número 000000000000 hasta 000000000000

CLIENTE



CONTINENTAL DE ADUANAS S.I.A. Ltda

Intermediarios Aduaneros

Resolucion Nro.3620 de Julio 10/1998 - Código 0101

NIT 890.313.036-8

IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

CBUN-000838

DO10253/08

Registro Aduanero: 35200810001564

aaaa-mm-dd

Señores: **LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA**

Pedido: SIAND.ILUMINACIONESL

NIT:900204332

Fecha: 2009.01.02

Carga: 231 Bultos de:CARCASAS DE

Con: 50680752.0 Kilos Vence: 2009.01.07

M/N y/o Aerolinea: CCNI ARICA

B/L - A/W: 6739M00002501

Documento de Aduana: DIM

Número: 352008100232044-4/43

Valor \$: 94,055,555.00

COSTOS Y PAGOS A TERCEROS

VALOR

001	Tributos Aduaneros	26,421,000
002	Derechos Portuarios	834,560 (1)
004	Formulários	80,000 (2)
007	Depositos por Contenedores CLHU-3620364 Maritrasn s.a	400,000 (3)
008	Demoras y Cargo X Contenedores	132,875 (4)
009	Servicios de Elevador	54,184 (5)
010	Movilización Y Traslado de Mercancia	450,000 (6)
011	Apertura y Desestiba de Mercancias	150,000 (7)
016	Despacho de Mercancias	70,000 (8)
017	Sellos y Candados de Seguridad	10,000 (9)
021	Transferencias y Certificaciones Bancos	142,024 (10)
091	Gastos Operativos	45,000 (11)

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública: 5755

Folio No. _____

Total Costos y Pagos a Terceros

28,789,643

2.INGRESOS PROPIOS

2.1 Servicios de Intermediacion Aduanera	Sobre \$	94,055,555	al	0.40 %	376,222
2.2 Servicios por Asesorias y Otros	Sobre \$		0 al	%	0

Total Servicios 376,222

IVA 60,196

Total Facturado 436,418

GRAN TOTAL 29,226,061

Menos Rte/Fuente 41,384

Menos Retencion de IVA 0

Menos Provision de Fondos 31,324,000

Fecha Recibo Provision de Fondos

rc# 010141 DICI 19 DE 2005

Valor a Reembolsar -2,139,323

Son: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CERO CTVOS

Por medio de la presente Factura Cambiaria de Compra y Venta, el Comprador declara haber recibido real y merialmente los servicios descritos en este Título Valor y se obliga a pagar el precio a su cargo aqui descrito en moneda legal colombiana.

Esta Factura se asimila para todos sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Cod de Cio.)

A partir del Vencimiento de esta factura se cobrara una tasa del 4% mensual (Art.883 a 886 del Cod de Cio.)

c.c. ACEPTADA Y RECIBIDA

FIRMA AUTORIZADA
Continental de Aduanas S.I.A. Ltda

Resolucion DIAN No 350000003367 Factura de ventas CBUN-No 0001 a la 3000
Impreso por software DataX de ATXEL Nit 900.034.175-1

Buenaventura: Cra 3A 2-13 Of 201 Piso 2 Edif. El Kouri Hnos.Tels 2418148 - 2413541 Fax 2423320

Cali: Av 4N 38N-76 Prados del Norte Tel 6658739 Fax 6658741

Cartagena: Transv.49 21A-66 Alto Bosque Tel 6622405 Fax 6624871

Email: contisia@codinet.net.co

Y8F044

18F044 Dic. 2

LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

AK 97 NO. 24C51 BODEGA #12 BOGOTA

TEL: 6090429/6090430 FAX:6090428

NIT 900204332-1

ORIGINAL

**FACTURA DE VENTA
No. 047**

IVA REGIMEN COMUN- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NI
AUTORETENEDORES CODIGO CIU 6390- TARIFA 9.65X1000- Resolucion DIAN
300000477184- Fecha 2008/04/08 AUTORIZA FACTURAS DEL No. 01 AL 1000

NIT. 830.125.741-8	TERMINOS CASH ON DELIVERY	FECHA 01/05/09	D O NO. IM000025-01
		FECHA DE PAGO 01/05/09	REFERENCIA DE EMBARCADOR IM000025

A: 830125741-8
STAND ILUMINACIONES LTDA
CRA 16 NO 25 - 04 SUR
BOGOTA COLOMBIA

REMITIR A:
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5756

CLIENTE: STAND ILUMINACIONES LTDA			
NO. DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE CNNGB-001774931-1			
HAWB NO. IM000025-01			
BARCO/VIAJE: CCNI ARICA / 846 EB			
SALIDA/FECHA DE LLEGADA 11/20/2008 / 12/15/2008			
ORIGEN	DESTINO	PIEZAS	PESO (KG)
NGB	BUN	231	7,827
DESCRIPCION DE CARGA INDOOR LAMPS, OUTDOOR LAMPS			

DESCRIPCION DE CARGOS	VALOR
FLETE MARITIMO USD 2.155	COP4,794,767.00
OTROS GASTOS EN EL EXTERIOR USD 70	COP155,746.00
MANEJO LOCAL USD 80*	COP177,996.00
THC USD 120*	COP266,994.00
CARGOS FLETE AL COBRO 3%*	COP148,515.00
CAF AJUSTE DIFERENCIAL CAMBIARIO USD 33.37*	COP74,246.00
SEGURO ESPECIAL DE TRANSPORTE USD 205.25 *	COP456,680.00
TRANSPORTE BUENAVENTURA / BOGOTA	COP2,150,000.00
ACOMPANAMIENTO *	COP700,000.00
DEVOLUCION CONTENEDOR A PUERTO *	COP500,000.00
REEMBOLSO 4X 1000	COP15,226.00
* IVA SOBRE LA BASE DE COP 2.324.431	COP371,908.00 ✓

ARCAS
TASA DE CAMBIO COP 2.224,95

*Carried
5-01-09*

\$P. 00047.

TOTAL \$9,812,078.00

Esta factura cambiaria de Venta, se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Codigo de Comercio Art. 774), una vez vencido este documento, generara interes de mora a la tasa maxima autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica la aceptacion de este documento. Pasados 5 dias de recibida esta factura se entendera aceptada y no habra derecho a reclamacion. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual de las partes, sera la ciudad de Bogota, D.C. El cliente se obliga a pagar la diferencia que pudiera resultar por la elevacion de la tasa de cambio. Los fletes quedan subordinados a las fluctuaciones de las tarifas aereas, maritimas y terrestres. **FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA**

ELABORO: <i>M2</i>	FIRMA Y SELLO LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA NIT 900204332-1 LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA	ACEPTADA FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE/C.C. O NIT.
REVISO:		

2/2008

Y-8F-044

YUSING ELECTRONICS(HONG KONG)CO.,LTD.
Add:unit 1202 12/F Malaysia BLDG.,50 Gloucester RD.,Wanchai,HK

ORIGINAL COMMERCIAL INVOICE

TO:MAP CARGO LTDA.COD 344/STAND ILUMINACIONES LTDA

NO.:Y8F044

Y/O DEPOSITO DE ADUANA REPREMUNDO UNO BOGOTA,COLOMBIA EN OTM

DATE:Nov.13,2008

Basic		Packing	Order	Payment	
CODE	SPEC.	PK	QTY	FOB USD/PC(Ton)	AMOUNT USD
INDOOR LAMPS OUTDOOR LAMPS ALUMINUM BOARD				FOB NINGBO	
AL2401	D/L PL/2*26W 120V/60Hz G24Q3 4 PIN	CB	500	4.83	2415.00
	Aluminium White				
AL4203	D/L ESB/Max2*20W 120V/60Hz E27	CB	150	4.19	628.50
	Aluminium White				
AL6901	D/L PL/2*26W 120V/60Hz G24D3	CB	100	6.35	635.00
	Metal White				
AL6901	D/L PL/2*26W 120V/60Hz G24D3	CB	100	7.49	749.00
	Metal Titan				
AL5403	D/L ESB/Max2*20W 120V/60Hz E27	WB	200	5.99	1198.00
	Aluminium White				
V3236	TP/L FLU/T8/2*32W 120V/60Hz G13	WB	516	8.50	4386.00
	ABS/PC Half White IP65 CE				
AL9103	H/L ESB/Max45W 220V/60Hz E27 H500mm	WB	80	9.15	732.00
	Aluminium Gear Box White				
	PC Diffuser Φ310mm				
AL9105	H/L MHB/Max400W 220V/60Hz E40 H550mm	WB	40	25.37	1014.80
	Aluminium Gear Box White				
	PC Diffuser Φ570mm				
BL1402	HP/L INC/Max.60W 120V/60Hz E27 213*95*107mm	WB	216	2.28	492.48
	Alu. White IP44 CE				
S0.4*500*C	MIRROR ALU. BOARD	BK	4	7200.00	28800.00
	0.4MM*1.25M*2.45M PINK PLASTIC COVER				

TOTAL:

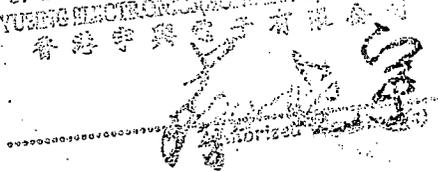
1906

41050.78

SHIPPING MARKS:

STIL LIGHT
Y8F044
C/NO.:1-

For and on behalf of
YUSING ELECTRONICS(HONG KONG)CO.,LTD.
香港中環皇后大道中



DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5757
Folio No. _____



Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2008

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario consulte los requisitos de las instrucciones)

4. Número de formulario

032008101091764-1

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No 5758

FP / E Y8F039

Importador: 830125741, Razón Social: STAND ILUMINACIONES LIMITADA
Declarante: 900036600, Razón Social: F.B. LOGISTIC S.I.A. S.A.
Clase Importación: 02, Tipo declaración: Inicial
Código de procedencia: 1, No. Formulario Anterior: XXXXXXXXXXXXX
Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX

Nombre exportador: SING ELECTRONICS (HONG KONG) CO., LTD.
Dirección exportador: 11202 12/F MALAYSIA BLDG.50
Ciudad: WANCHAI, País Exportador: 351
E-mail: info@yusinglighting.com

Subpartida arancelaria: 7606110000
Código de procedencia: XX
Código de Modalidad: C100
Valor cuota USD: XXXX
Tasa de cambio \$ cvs: 2,323.28

Table with columns: Valor FOB USD, Valor Seguros USD, Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD, Valor aduana USD, Valor Liquidado (\$), Total a pagar con esta declaración (\$), Total Liquidado (USD)

Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)
1/3 D.O. 2129/08/ NO REQUIERE REGISTRO DE IMPORTACION SEGUN DEC 3803 DE2006. (6 U) TABLEROS DE ALUMINIO 99,6% aluminio, DIM. 10,35 mm X 1220mm, 2440mm, CON CUBIERTA PLASTICA AZUL CANT. 177 LAMINAS X 12 TOTAL 2124 U. MARCA. STILLIGHT. REF PURE ALU.; Factur No. Y8F039 Fecha 2008/10/5

127. Valor pagos anteriores: 0
128. Recibo oficial de pago anterior No: XXXXXXXXXXXXXXX
129. Fecha: XXXX-XX-XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera
131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
132. No. Aceptación declaración: 032008101091764
133. Fecha: 2008-12-10
134. Lévense No: 032008101091764
135. Fecha: 02-12-12
136. Nombre: David Romero
137. C.C. No: 74601224

Stamp: BANCOLOMBIA, 07635352, (415)7707212489953(8020)07041290022745
Stamp: 2008 DIC 11
Stamp: RECIBIDO CON PAGO
Stamp: BANCOLOMBIA

LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

2

AK 97 NO. 24C51 BODEGA #12 BOGOTA

TEL: 6090429/6090430 FAX:6090428

NIT 900204332-1

COPIA

FACTURA DE VENTA
No. 038

IVA REGIMEN COMUN-NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NI
AUTORETENEDORES CODIGO CIU 6390- TARIFA 9.66X1000- Resolucion DIAN
30000477184- Fecha 2008/04/08 AUTORIZA FACTURAS DEL No. 01 AL 1000

FECHA 11/24/08		D O NO. IM000020-01	
FECHA DE PAGO 11/24/08		REFERENCIA DE EMBARCADOR IM000020	

NIT. 830125741-8	TERMINOS CASH ON DELIVERY	REMITIR A:	
A: 830125741-8 STAND ILUMINACIONES LTDA CRA 16 NO 25 - 04 SUR BOGOTA COLOMBIA			

CLIENTE:	DESCRIPCION DE CARGOS	VALOR	
MAP CARGO LTDA COD 344	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS DISMOUNTING	COP34,800.00	
O. DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE PBQ0099160	REEMBOLSO 4X 1000	COP44,513.00	
HAWB NO. IM000020-01	* IVA SOBRE LA BASE DE COP 2.308.009	COP369,281.00	
BARCO/VIAJE: / 0829S			
SALIDA/FECHA DE LLEGADA 10/28/2008 / 11/16/2008			
ORIGEN	DESTINO	PIEZAS	PESO (KG)
NGB	BUN	163	8,988
DESCRIPCION DE CARGA OUTDOOR LAMPS <input type="checkbox"/> ALUMINUM BO			
TASA DE CAMBIO COP2.375,71			

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5759
Folio No. _____

TOTAL \$13,436,080.00

Esta factura cambiaria de Venta, se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Codigo de Comercio Art. 774), una vez vencido este documento, generara interes de mora a la tasa maxima autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica la aceptacion de este documento. Pasados 5 dias de recibida esta factura se entendera aceptada y no habra derecho a reclamacion. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual de las partes, sera la ciudad de Bogota, D.C. El cliente se obliga a pagar la diferencia que pudiera resultar por la elevacion de la tasa de cambio. Los fletes quedan subordinados a las fluctuaciones de las tarifas aereas, maritimas y terrestres.

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

ELABORO: M.	FIRMA Y SELLO LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA NIT 900.204.332-1	ACEPTADA
REVISO:	LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE/C.C. O NIT

*Importado
Y-8
FO 39*

31560

(4) 2007

YUSING ELECTRONICS(HONG KONG)CO.,LTD.
 Add:unit 1202 12/F Malaysia BLDG.,50 Gloucester RD.,Wanchai,HK

ORIGINAL COMMERCIAL INVOICE

TO:MAP CARGO LTDA.COD 344/STAND ILUMINACIONES LTDA NO.:Y8F039
 Y/O DEPOSITO DE ADUANA REPREMUNDO UNO BOGOTA,COLOMBIA EN OTM DATE:Oct.5,2008

Basic		Packing	Order	Payment	
CODE	SPEC.	PK	QTY	FOB USD/PC(Ton)	AMOUNT USD
OUTDOOR LAMPS ALUMINUM BOARD				FOB NINGBO	
AL9105	H/L 400W 220V/60Hz E40 PC Diffuser	WB	100	32.99	3299.00
	Gear Box White CE	WB			
	W/Cover Stainless Steel Ring Connector	WB			
PURE ALU.	99.6% Alu. Board 0.35*1220*2440mm	YB	6	4300.00	25800.00
	W/Blue Cover on one side				
V3236	TP/L FLU/T8/2*32W 120V/60Hz G13	WB	678	8.50	5763.00
	ABS/PC Half White IP65 CE				

TOTAL: 784 34862.00

SHIPPING MARKS:
 STIL LIGHT
 Y8F039
 C/NO.:1-

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR.
 Versión Pública: 5760
 Folio No. _____

For and on behalf of
YUSING ELECTRONICS(HONG KONG)CO.,LIMITED
 香港宇興電子有限公司

Authorized Signature(s)



LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

1

AK 97 NO. 24C51 BODEGA #12 BOGOTA

TEL: 6090429/6090430 FAX: 6090428

NIT 900204332-1

COPIA

FACTURA DE VENTA
No. 038

IVA REGIMEN COMUN- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NI
AUTORETENEDORES CODIGO CIU 6390- TARIFA 9.66X1000- Resolucion DIAN
300000477184- Fecha 2008/04/08 AUTORIZA FACTURAS DEL No. 01 AL 1000

FECHA 11/24/08		D O NO. IM000020-01	
FECHA DE PAGO 11/24/08		REFERENCIA DE EMBARCADOR IM000020	

NIT. 830125741-8	TERMINOS CASH ON DELIVERY	REMITIR A: DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR Versión Pública: 5761 Entro No. _____	
A: 830125741-8 STAND ILUMINACIONES LTDA CRA 16 NO 25 - 04 SUR BOGOTA COLOMBIA			

CLIENTE:				DESCRIPCION DE CARGOS	VALOR
MAP CARGO LTDA COD 344				FLETE MARITIMO USD 2.280	COP5,416,619.00
J. DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE PBQ0099160				OTROS GASTOS EN EL EXTERIOR USD 70	COP166,300.00
HAWB NO. IM000020-01				MANEJO LOCAL USD 80*	COP190,056.00
BARCO/VIAJE: / 0829S				THC USD 120*	COP285,085.00
SALIDA/FECHA DE LLEGADA 10/28/2008 / 11/16/2008				CARGOS FLETE AL COBRO 3% *	COP167,487.00
ORIGEN	DESTINO	PIEZAS	PESO (KG)	CAF AJUSTE DIFERENCIAL CAMBIARIO USD 30*	COP71,271.00
NGB	BUN	163	8,988	SEGURO ESPECIAL DE TRANSPORTE USD 174.31*	COP414,110.00
DESCRIPCION DE CARGA OUTDOOR LAMPS <input type="checkbox"/> ALUMINUM BO				TRANSPORTE OTM	COP3,100,000.00
RCAS TASA DE CAMBIO COP2.375,71				ACOMPANAMIENTO *	COP700,000.00
				DEVOLUCION CONTENEDOR A PUERTO *	COP480,000.00
				INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS ALMACENAMIENTO	COP120,863.00
				INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS DEPOSITO	COP900,000.00
				INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS GASTOS DE INSPECCION	COP315,000.00
				INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS TRASLADO	COP441,238.00
				INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS USO DE INSTALACIONES	COP188,457.00
				INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS COMODATO	COP31,000.00
TOTAL					

Esta factura cambiaria de Venta, se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Codigo de Comercio Art. 774), una vez vencido este documento, generara Interes de mora a la tasa maxima autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica la aceptacion de este documento. Pasados 5 dias de recibida esta factura se entendera aceptada y no habra derecho a reclamacion. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual de las partes, sera la ciudad de Bogota, D.C. El cliente se obliga a pagar la diferencia que pudiera resultar por la elevacion de la tasa de cambio. Los fletes quedan subordinados a las fluctuaciones de las tarifas aereas, maritimas y terrestres.

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

ELABORO: MR.	FIRMA Y SELLO LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA NIT 900204332-1	ACEPTADA
REVISO:	LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE/C.C. O NIT

STAND ILUMINACIONES LTDA

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5762
Folio No. _____

INFORMACION PERIODO 2009

1. Declaración de Importación 352009000095346-3
2. Factura LILLY ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA. N. 102
3. Factura Commercial Invoice N. N11012009008

LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

AK 97 NO. 24C51 BODEGA #12 BOGOTA

TEL: 6090429/6090430 FAX:6090428

NIT 900204332-1

FACTURA DE VENTA
No. 102

IVA REGIMEN COMUN- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NI
AUTORETENEDORES CODIGO CIUJ 6390- TARIFA 9.66X1000- Resolucion DIAN
300000477184- Fecha 2008/04/08 AUTORIZA FACTURAS DEL No. 01 AL 1000

NIT. 830.125.741-8	TERMINOS CASH ON DELIVERY	FECHA 06/23/09	D O NO. IM000055-01
		FECHA DE PAGO 06/23/09	REFERENCIA DE EMBARCADOR IM000055

A: 830125741-8
STAND ILUMINACIONES LTDA
CRA 16 NO 25 - 04 SUR
BOGOTA COLOMBIA

REMITIR A:
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5764

CLIENTE:
STAND ILUMINACIONES LTDA

NO. DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE
ZYANBUN90357

HAWB NO.
GSZBUE090545

BARCO/VIAJE:
CAP GREGORY / 922E

SALIDA/FECHA DE LLEGADA.
5/26/2009 / 6/22/2009

ORIGEN	DESTINO	PIEZAS	PESO (KG)
YANTIAN	BUN	6	10,320

DESCRIPCION DE CARGA
MIRROR FINISHED ALUMINUM SH

DESCRIPCION DE CARGOS	VALOR
FLETE MARITIMO USD 877.2 ✓	COP1,866,857.00 ✓
MANEJO LOCAL USD 65 *	COP138,333.00 ✓
CARGOS FLETE AL COBRO USD 35 * ✓	COP74,487.00 ✓
OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DESCONSOLIDACION USD 117.32	COP249,680.00 ✓
OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RADICACION USD 65	COP138,333.00 ✓
OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS USO DE INSTALACIONES USD 37.71	COP80,254.00 ✓
OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LIBERACION USD 20	COP42,564.00 ✓
SEGURO ESPECIAL DE TRANSPORTE USD 218 *	COP463,947.00 ✓
* IVA GENERADO COP 1.232.598 ✓	COP197,215.00 ✓

RCAS

TASA DE CAMBIO 2.128.20

FAVOR LIQUIDAR ESTA FACTURA A
LA TRM DEL DIA DE PAGO MAS \$20
PESOS, SIEMPREY CUANDO NO SEA
INFERIOR A LA TRM DE REFERENCIA
DE LA FECHA DE EMISION.

3.257.620

C.E. 2660 22/07/09
CANCELADO

TOTAL \$3,251,670.00 ✓

Esta factura cambiaria de Venta, se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Codigo de Comercio Art. 774), una vez vencido este documento, generara interes de mora a la tasa maxima autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica la aceptacion de este documento. Pasados 5 dias de recibida esta factura se entendera aceptada y no habra derecho a reclamacion. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual de las partes, sera la ciudad de Bogota, D.C. El cliente se obliga a pagar la diferencia que pudiera resultar por la elevacion de la tasa de cambio. Los fletes quedan subordinados a las fluctuaciones de las tarifas aereas, maritimas y terrestres. **FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA**

ELABORO: M.	FIRMA Y SELLO 	ACEPTADA
REVISO:	LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE/C.C. O NIT

CNBM INTERNATIONAL CORPORATION

FLOOR 17TH, NO.4 BUILDING, ZHUYU INTERNATIONAL COMMERCIAL CENTER NO.9 SHOUTI SOUTH ROAD, HAIDIAN DISTRICT, BEIJING 100044, CHINA.

COMMERCIAL INVOICE

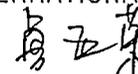
TO STAND ILUMINACIONES LTDA.
 NIT. 830.125.741-8
 CRA. 12 NO. 20-89
 TEL 6049999
 BOGOTA COLOMBIA

INVOICE NO.: N11012009008
 FROM: SHUNDE, CHINA
 TO: BUENAVENTURA, SOUTH AMERICA
 DATE: MAY.18,2009

Descriptions of Goods (Specifications)	Quantity	Unit Price	Amount
		FOB SHUNDE PORT	USD
MIRROR FINISHED ALUMINUM SHEET COVER FILM : PLASTIC FILM IN COLOR PINK ALLOY: 1060 TEMPER: H16 THICKNESS: 0.4MM WIDTH: 1220MM LENGTH:2440MM	10 TON	USD 4360.0000 /TON	43600.00
TOTAL:		10 TON	43600.00
SHIPPING MARKS:		N/M	

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública:
 Folio No. 5765

中建材国际贸易有限公司
 CNBM INTERNATIONAL CORPORATION



.....
 Date: _____ Authorized Signature

STAND ILUMINACIONES LTDA

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5766
Folio No. _____

INFORMACION PERIODO 2010

1. Declaración de Importación 032010000572771-1
2. Factura Operaduanas N. 08768
3. Factura LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA n. 322
4. Factura Commercial Invoice B. SCN112010012

5. Declaración de importación 352010000030209-2
6. Factura de Agencia Continental de Aduanas ltda. Nr. CBUN-002197
7. Factura LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA n. 237
8. Factura LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA n. 250.
9. Factura Commercial Invoice N11012009025

10. Declaracion de importación 352010000033388-6
11. Factura de Agencia Continental de Aduanas ltda. Nr. CBUN-002244
12. Factura Commercial Invoice N11012009025A
13. Factura LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA n. 243
14. Factura LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA n. 251

OPERADUANAS S.A.

COD 534 NIT 830.144.328-1

Factura de Venta

No. 08768

Iva Régimen Común - No somos Auto-Retenedores - Actividad Ica 6390

Stand Iluminaciones Ltda. Nit 830,125,741-8 Julio 14 de 2010
Carrera 12 No. 20-89 Tels. 6049999/3145814831
Bogotá Importación DO 12114 Vence Julio 14 de 2010

Documento de Transporte SUDBVT105029 Tasa de Cambio 1,902.78 Valor C.I.F. 92,740,355 Puerto Bogotá

	Valor
Ingresos Propios	
Servicio de Agenciamiento Aduanero	370,962
Elaboración-Declaración Importación Siglo XXI-1-	25,000
Formulario Declaracion de Valor-1-	6,000
Elaboración-Declaración de Valor-1-	19,000
Fotocopias	3,000
Preinspección	50,000
Gastos Adicionales	50,000
Provisión póliza valor FOB 0,01%	9,274

Subtotal	533,236
Iva 16 %	85,318
menos anticipo	-1,000,000

OPERADUANAS S.A.
NIT: 830.144.328-1
COD: 534 - NIVEL 2

Rec 11% = 58.655

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5768

Por favor registrar folio a favor stand I.

070
negativo

Neto a pagar -381,446

Son TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS

Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos a la letra de cambio (Código de Comercio Art.772 y 774). Por mora en el pago se cobrarán intereses a la tasa máxima permitida por la ley, sobre el total de esta factura.
Resolución de Numeración DIAN:
320000598179 de 7401 a 10000 Sept. 03 de 2009 Fact. por Computador.
Programa Géminis Autorización Dian 021/98
original cliente

ACEPTADA
NIT o C.C.

LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

K 80C # 25F - 34 OFICINA 202 BOGOTA

TEL: 4040747

FAX: 4040978

NIT 900204332-1

FACTURA DE VENTA
No. 322

IVA REGIMEN COMUN- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. NI AUTORETENEDORES CODIGO CIUJ 6390- TARIFA 9.66X1000- Resolucion DIAN 300000477184- Fecha 2008/04/08 AUTORIZA FACTURAS DEL No. 01 AL 1000 NUEVA RESOLUCION DE FACTURACION No. 320000858825- FECHA 2010/04/08 HABILITA FACTURAS DESDE EL No.260 HASTA EL 1000

FECHA	06/09/10	D O NO.	IM000302-01
FECHA DE PAGO	06/09/10	REFERENCIA DE EMBARCADOR	IM000302

NIT.	TERMINOS CONTADO	FECHA DE PAGO	REFERENCIA DE EMBARCADOR
A: 830125741-8			
STAND ILUMINACIONES LTDA 830.125.741-8 CRA 12 NO 20 - 89 BOGOTA COLOMBIA		REMITIR A:	

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5769

CLIENTE:	DESCRIPCION DE CARGOS	VALOR
TAND ILUMINACIONES LTDA	FLETE MARITIMO usd\$ 1.670.4	COP3,326,551.00
NO. DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE SUDEV105026	OTROS GASTOS EN EL EXTERIOR documentacion origen usd \$35	COP69,701.00
HAWB NO.	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS DESCONSOLIDACION usd\$ 144.82	COP288,404.00
BARCOMIAJE: /	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS RADICACION USD \$60	COP119,488.00
SALIDA/FECHA DE LLEGADA 6/08/2010 / 6/04/2010	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS USO INTALACIONES USD\$41.76	COP83,163.00
ORIGEN	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS liberacion \$ 15 usd	COP29,872.00
DESTINO	CARGOS FLETE AL COBRO * usd \$50.10	COP99,787.00
PIEZAS	CAF AJUSTE DIFERENCIAL CAMBIARIO * usd \$60.51	COP120,509.00
PESO (KG) 10,080	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS reposeo y gastos portuarios \$80 usd	COP159,316.00
DESCRIPCION DE CARGA	TRANSPORTE OTM usd \$1169.7	COP2,329,410.00
MARCAS	* IVA GENERADO usd \$17.6	COP35,247.00
Em 1991.45 por favor liquidar a la trm de el dia mas 30 pesos, siempre y cuando no sea inferior a la de la fecha de emision.		
		TOTAL \$6,661,448.00

Esta factura cambiaria de Venta, se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Codigo de Comercio Art. 774), una vez vencido este documento, generara interes de mora a la tasa maxima autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica la aceptacion de este documento. Pasados 5 dias de recibida esta factura se entendera aceptada y no habra derecho a reclamacion. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual de las partes, sera la ciudad de Bogota, D.C. El cliente se obliga a pagar la diferencia que pudiera resultar por la elevacion de la tasa de cambio. Los fletes quedan subordinados a las fluctuaciones de las tarifas aereas, maritimas y terrestres. **FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA**

ELABORO: <i>RAGGIO</i>	FIRMA Y SELLO LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA NIT 900204332-1	ACEPTADA
REVISO:	LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE/C O NIT

CNBM INTERNATIONAL CORPORATION

FLOOR 17TH, NO.4 BUILDING, ZHUYU INTERNATIONAL COMMERCIAL CENTER NO.9 SHOUTI SOUTH ROAD, HAIDIAN DISTRICT, BEIJING 100048, CHINA.

COMMERCIAL INVOICE

TO: STAND ILUMINACIONES LTDA
 NIT. 830. 125.741-8 CRA.
 12 NO.20-89 TEL 6049999
 BOGOTA COLOMBIA

INVOICE NO.: SCN112010012
 FROM: SHUNDE PORT, CHINA
 TO: BUENAVENTURA, COLOMBIA
 DATE: APR.23,2010

Descriptions of Goods (Specifications)	Quantity	Unit Price	Amount
		FOB SHUNDE PORT	USD
MIRROR FINISHED ALUMINUM SHEET COVER FILM : PLASTIC FILM IN COLOR PINK ALLOY:1100 TEMPER:H18 THICKNESS:0.4MM WIDTH:1220MM LENGTH:2440MM	9750 KGS	USD 4.8000 /KG	46800.00
TOTAL:	9750 KGS	-	46800.00
SHIPPING MARKS:	N/M		

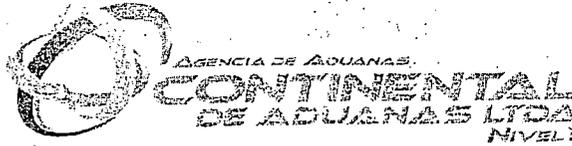
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública: 5770
 Folio No. _____

中建材国际贸易有限公司
 CNBM INTERNATIONAL CORPORATION

白玉东

Authorized Signature

Date:



DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública: 5772
 Folio No. _____

Resolucion Nro.10453 Del 25 de Septiembre del 2009
 NIT 890.313.036-8
 IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

CBUN-002197

DO11456/10

Registro Aduanero: 116575001096263

Señores: **STAND ILUMINACIONES LTDA**

Pedido:

NIT:830125741

Fecha: 2010.03.03

Carga: 5 Bultos de:TIRAS DE ALUMINIO

Con: 6869.00 Kilos Vence: 2010.03.18

M/N y/o Aerolinea:

B/L - AW: TSNBAN09C003

Documento de Aduana: DIM

Número: 35201000030209-2

Valor \$: 32,300,008.00

COSTOS Y PAGOS A TERCEROS	VALOR
001 Tributos Aduaneros	8,915,000
002 Derechos Portuarios	252,996
008 Servicio de elevador	165,000
014 Despacho de mercancías	70,000
021 Transferencias y Certificaciones Bancos	46,632
024 Formularios	20,000
027 Gastos Operativos	60,000

mez - (75.001)
 lu
 321.748

Total Costos y Pagos a Terceros

9,529,628

2.INGRESOS PROPIOS			
2.1 Comisiones por Agenciamiento Aduanero	Sobre \$	32,300,008 al	% 200,000
2.2 Comisiones por Asesorias y Otros	Sobre \$	0 al	% 0
Total Servicios			200,000
IVA			32,000
Total Facturado			232,000
GRAN TOTAL			9,761,628
Menos Rte/Fuente			22,000
Menos Retencion de IVA			0
Menos Provision de Fondos			9,743,509
Fecha Recibo Provision de Fondos			

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

5773

Folio No.

ELLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

AK 97 NO. 24C51 BODEGA #12 BOGOTA

TEL: 4040747

FAX:4040978

NIT 900204332-1

**FACTURA DE VENTA
No. 237**

IVA REGIMEN COMUN- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NI
AUTORETENEDORES CODIGO CIU 6390- TARIFA 9.66X1000- Resolucion DIAN
300000477184- Fecha 2008/04/08 AUTORIZA FACTURAS DEL No. 01 AL 1000

FECHA 02/12/10		D O NO. IM000117-01.	
NIT. 830.125.741-8		REFERENCIA DE EMBARCADOR IM000117	
TERMINOS CONTADO		FECHA DE PAGO 02/12/10	
830125741-8		REMITIR A:	
STAND ILUMINACIONES LTDA 830.125.741-8 CRA 12 NO 20 - 89 BOGOTA COLOMBIA			

EMITENTE:				DESCRIPCION DE CARGOS	VALOR
STAND ILUMINACIONES LTDA				FLETE MARITIMO USD 666.29	COP1,308,332.00
NO. DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE TSNBAN09C003				OTROS GASTOS EN EL EXTERIOR DOCUMENTACION USD 35	COP68,726.00
HAWB NO. TSNBAN09C003				CARGOS FLETE AL COBRO USD 35 *	COP68,726.00
BARCO/VIAJE: WAN HAI / 213				CAF AJUSTE DIFERENCIAL CAMBIARIO USD 45 *	COP88,362.00
SALIDA/FECHA DE LLEGADA 03/2010 / 1/31/2010				INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS DESCONSOLIDACION USD 89.30	COP175,349.00
ORIGEN	DESTINO	PIEZAS	PESO (KG)	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS RADICACION USD 60	COP117,816.00
XIC	BUN	5	6,869	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS USO DE INSTALACION USD 25.76	COP50,582.00
DESCRIPCION DE CARGA ALUMINUM SHEET				INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS LIBERACION USD 15	COP29,454.00
				* IVA GENERADO	COP25,134.00
TASAS TASA DE CAMBIO COP 1.963,60					
FAVOR LIQUIDAR ESTA FACTURA A LA TRM DEL DIA DE PAGO MAS \$20 PESOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA INFERIOR A LA FECHA DE EMISION.					

ANCELADO

083

LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

AK 97 NO. 24C51 BODEGA #12 BOGOTA

TEL: 4040747

FAX: 4040978

NIT 900204332-1

FACTURA DE VENTA
No. 250

IVA REGIMEN COMUN- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NI
AUTORETENEDORES CODIGO CIU 6390- TARIFA 9.66X1000- Resolucion DIAN
30000477184- Fecha 2008/04/08 AUTORIZA FACTURAS DEL No. 01 AL 1000

NIT. 830.125.741-8	TERMINOS CONTADO	FECHA 03/10/10	DONO. IM000117-02
A: 830125741-8		FECHA DE PAGO 03/10/10	REFERENCIA DE EMBARCADOR IM000117

STAND ILUMINACIONES LTDA
830.125.741-8
CRA 12 NO 20 - 89
BOGOTA COLOMBIA

REMITIR A:
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5774
Folio No.

CLIENTE:
STAND ILUMINACIONES LTDA
DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE
TSNEAN09C003
HAWB NO.
TSNEAN09C003
ARCO/VIAJE:
WAN HAI / 213
SALIDA/FECHA DE LLEGADA
1/03/2010 / 1/31/2010

ORIGEN	DESTINO	PIEZAS	PESO (KG)
XIC	BUN	5	6,869

DESCRIPCION DE CARGA
ALUMINUM SHEET

DESCRIPCION DE CARGOS	VALOR
TRANSPORTE TERRESTRE	COP1,500,000.00

CANCELADO

1.000.000
11. 5.150.000
1.425.000

TOTAL \$1,500,000.00

Esta factura cambiaria de Venta, se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Codigo de Comercio Art. 774), una vez vencido este documento, generara interes de mora a la tasa maxlma autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica la aceptacion de este documento. Pasados 5 dias de recibida esta factura se entendera aceptada y no habra derecho a reclamacion. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual de las partes, sera la ciudad de Bogota, D.C. El cliente se obliga a pagar la diferencia que pudiera resultar por la elevacion de la tasa de cambio. Los fletes quedan subordinados a las fluctuaciones de las tarifas aereas, maritimas y terrestres.

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

ELABORO: ANGEL HERNANDEZ	FIRMA Y SELLO LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA	ACEPTADA
REVISO:	LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE/C.C. O NIT

COMMERCIAL INVOICE

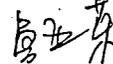
TO: STAND ILUMINACIONES LTDA.
 NIT. 830.125.741-8
 CRA. 12 NO. 20-89
 TEL 6049999
 BOGOTA COLOMBIA

INVOICE NO.: N11012009025
 FROM: XINGANG PORT, CHINA
 TO: BUENAVENTURA, COLOMBIA
 DATE: DEC.23,2009

Descriptions of Goods (Specifications)	Quantity	Unit Price	Amount
		FOB XINGANG PORT	USD
ALUMINUM SHEET COVER FILM : PAPER IN EACH SHEET PAPER SIZE: 1220MM X 2440MM ALLOY: 1100 EMPER: H18 THICKNESS: 0.37MM WIDTH: 1220MM LENGTH:2440MM TOTAL QUANTITY AND AMOUNT: ABOUT 330 SHEETS APRX PER TON	6.425 TONS	USD 2470.0000 /TON	15869.75
TOTAL:		6.425 TONS	15869.75
SHIPPING MARKS:		N/M	

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública:
 Folio No. 5775

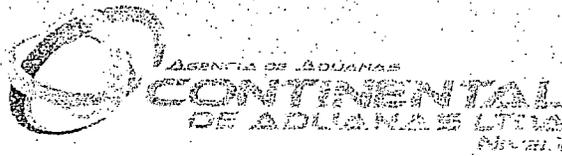
中建材国际贸易有限公司
 CNBM INTERNATIONAL CORPORATION



Authorized Signature

Date:

		Declaración de Importación				Privada		500																																																								
1. Año 2010 Espacio reservado para la DIAN (antes de diligenciar este formulario los cuales basados en las instrucciones)						4. Número de formulario 352010000603068816EXTFCU Versión Pública: Folio No 5776																																																										
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 830125711		6. DV. 8	11. Apellidos y nombres o Razón Social STAND ILUMINACIONES LIMITADA			15. Teléfono 4091199		12. Cód. Admón. 35	16. Cód. Dpto. 11	17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																						
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890313036		25. DV. 8	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS CONTINENTAL DE ADUANAS LTDA NIVEL 1				27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 0101																																																								
29. Número documento de identificación 16493216			30. Apellidos y nombres RUIZ PALACIOS FRANKLIN																																																													
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX																																																						
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 20950	42. Manifiesto de carga No. 116575001120161		43. Año - Mes - Día 2010 - 02 - 21		44. Documento de transporte No. NHIBVT101098		45. Año - Mes - Día 2010 - 01 - 14																																																							
48. Nombre exportador o proveedor en el exterior CNBM INTERNATIONAL CORPORATION						47. Ciudad BEIJING		48. Cod. País Exportador 215																																																								
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior FLOOR 17TH N°4 BUILDING INT. COM. CENTER N°9						50. E-mail cnbmint@corp.co																																																										
51. No. de factura N11012009025A		52. Año - Mes - Día 2010 - 01 - 11	53. Cod. país procedencia 215	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 434	56. Cod. Depto. destino 76	57. Empresa transportadora EDUARDO L GERLEIN S A		58. Tasa de cambio \$ cvs 1,941.98																																																							
59. Subpartida arancelaria 7606110000		60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 215	67. Cod. Acuerdo XXX																																																							
68. Forma de pago de la importación 05	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 215	71. Peso bruto kgs. dcms. 1,100.00	72. Peso neto kgs. dcms. 1,000.00	73. Código embalaje PK	74. No. bultos 1	75. Subpartidas 1	76. Cod. unidad comercial kg	77. Cantidad dcms. 1,000.00																																																							
78. Valor FOB USD 2,470.00		79. Valor fletes USD 220.00		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>10.00</td> <td>5,247,910</td> <td>525,000</td> <td>525,000</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>16.00</td> <td>5,772,910</td> <td>924,000</td> <td>924,000</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total</td> <td>1,449,000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>							Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	10.00	5,247,910	525,000	525,000	0	I.V.A.	16.00	5,772,910	924,000	924,000	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0	0	0	0	0	Sancion	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			1,449,000		0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																											
Arancel	10.00	5,247,910	525,000	525,000	0																																																											
I.V.A.	16.00	5,772,910	924,000	924,000	0																																																											
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0																																																											
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																											
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0																																																											
Sancion	0	0	0	0	0																																																											
Rescate	0	0	0	0	0																																																											
Total			1,449,000		0																																																											
80. Valor Seguros USD 12.35		81. Valor Otros Gastos USD 0.00		82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 232.35																																																												
84. Valor aduana USD 2,702.35		85. Código registro o licencia X	86. Número XXXXXXXXXX		87. Cod. oficina 99																																																											
88. Año XXXX	89. Programa No XXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0																																																														
91. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) CHAPAS Y TIRAS. CUADRADAS O RECTANGULARES DE ALUMINIO SIN ALEAR, HOJAS DE ALUMINIO SIN ALEAR, ESPESOR 0.4mm, ACABADO ESPEJO O BRILANTE, CON AISLAMIENTO DE LAMINAS PLASTICAS INTERCALADAS PARA SU PROTECCION, ALIACION 1100, PUREZA 99.99, DIMENSIONES ANCHO 1100MM X LARGO 2440MM. PROVEEDOR CNBM INTERNATIONAL CORPORATION, FLOOR 17TH N°4 BLDG, INT. COM. CENTER N°9, NO. 3 JIUBUJI SOUTHWAY, HAIJIAN DISTRICT, BEIJING 10014.																																																																
127. Valor pagos anteriores: 0				128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX				129. Fecha XXXX XX XX																																																								
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Después de insp.: levante No hay declaración posterior Acta de inspección No.: 352010009005346 Inicio: 2010-03-04 10:58:31 Finalizó: 2010-03-04 17:17:00				131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores				132. No. Aceptación declaración 352010000033388 133. Fecha. 2010 03 03																																																								
134. Levante No. 352010000031602		135. Fecha 2010 - 03 - 04		Firma funcionario responsable			136. Nombre RIASCOS URBANO ALVARO ENRIQUE 137. C.C. No. 16,472,619																																																									
Firma declarante				997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			980. Pago Total \$ 1,449,000 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) BANCOLOMBIA S.A. Autoadhesivo 07842271205511 Fecha presentación 2010-03-04 10:50:00 Valor pagado \$1,449,000																																																									



DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública:
 Folio No. 5777

Resolucion Nro.10453 Del 25 de Septiembre del 2009
 NIT 890.313.036-8
 IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

CBUN-002244

DO11485/10

Registro Aduanero: 116575001120161

Señores: STAND ILUMINACIONES LTDA

aaaa-mm-dd

Pedido:

NIT:830125741

Fecha: 2010.03.11

Carga: 1 Bultos de: LAMINAS DE ALUMINIO

Con: 1100.00 Kilos Vence: 2010.03.26

M/N y/o Aerolinea: MOL NIGER

B/L - A/W: NHIBVT101098

Documento de Aduana: DIM

Número: 35201000033388-6

Valor \$: 5,247,910.00

COSTOS Y PAGOS A TERCEROS	VALOR
001 Tributos Aduaneros	1,449,000 ✓
002 Derechos Portuarios	88,622 ✓
008 Servicio de elevador	48,000 ✓
013 Desembalaje y Embalaje de Mercancias	80,000 ✓
014 Despacho de mercancias	70,000 ✓
021 Transferencias y Certificaciones Bancos	15,923 ✓
024 Formularios	10,000 ✓
027 Gastos Operativos	60,000 ✓

Total Costos y Pagos a Terceros

1,821,545

2. INGRESOS PROPIOS			
2.1 Comisiones por Agenciamiento Aduanero	Sobre \$	5,247,910 al %	200,000
2.2 Comisiones por Asesorias y Otros	Sobre \$	0 al %	0
Total Servicios			200,000
IVA			32,000 ✓
Total Facturado			232,000
GRAN TOTAL			2,053,545
Menos Rte/Fuente			22,000
Menos Retencion de IVA			0
Menos Provision de Fondos			2,275,024

Fecha Recibo Provision de Fondos
 RC#013554 MARZO 02

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública: 5778
 Folio No. ~~11485210~~

CNBM INTERNATIONAL CORPORATION

FLOOR 17TH, NO.4 BUILDING, ZHUYU INTERNATIONAL COMMERCIAL CENTER NO.9 SHOUTI SOUTH ROAD, HAIJIAN DISTRICT, BEIJING 100048, CHINA.

COMMERCIAL INVOICE

TO: STAND ILUMINACIONES LTDA.
 NIT. 830.125.741-8
 CRA. 12 NO. 20-89
 TEL 6049999
 BOGOTA COLOMBIA

INVOICE NO.: N11012009025A
 FROM: XINGANG PORT, CHINA
 TO: BUENAVENTURA, COLOMBIA
 DATE: JAN.11,2010

Descriptions of Goods* (Specifications)	Quantity	Unit Price	Amount
		FOB SHUNDE PORT	USD
ALUMINUM SHEET ALLOY: 1100 TEMPER: H18 THICKNESS: 0.4MM WIDTH: 1220MM LENGTH:2440MM	1 TONS	USD ##### /TON	2470,00
TOTAL:	1 TONS	-	2470,00
SHIPPING MARKS:	N/M		

THIS INVOICE IS JUST FOR ACCOMPLISH LEGAL MATTERS AND TAXES. CNBM HAVE NO RECEIVED PAYMENT FOR THESE GOODS BECAUSE THIS IS A COMPENSATION TO THE CLIENT TO COVER A LOST OF MONEY IN ONE PURCHASING OF ALUMINIUM WITH LOW QUALITY AND SOME SHEETS THAT WERE MISSING.

LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

AK 97 NO. 24C51 BODEGA #12 BOGOTA

TEL: 4040747

FAX: 4040978

NIT 900204332-1

FACTURA DE VENTA
No. 243

IVA REGIMEN COMUN- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NI
AUTORETENEDORES CODIGO CIU 6390- TARIFA 9.66X1000- Resolucion DIAN
300000477184- Fecha 2008/04/08 AUTORIZA FACTURAS DEL No. 01 AL 1000

FECHA
02/24/10

DO NO.
IM000126-01

NIT.
830.125.741-8

TERMINOS
CONTADO

FECHA DE PAGO
02/24/10

REFERENCIA DE EMBARCADOR
IM000126

A: 830125741-8
STAND ILUMINACIONES LTDA
830.125.741-8
CRA 12 NO 20 - 89
BOGOTA COLOMBIA

REMITIR A:

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5779
Folio No.

CARTE:

ND ILUMINACIONES LTDA

DESCRIPCION DE CARGOS

VALOR

FLETE MARITIMO USD 185	COP359,778.00
CARGOS FLETE AL COBRO USD 35 *	COP68,066.00
CAF AJUSTE DIFERENCIAL CAMBIARIO USD 45 *	COP87,513.00
OTROS GASTOS EN EL EXTERIOR DOCUMENTACION USD 35	COP68,066.00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS DESCONSOLIDACION USD 50	COP97,237.00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS RADICACION USD 60	COP116,685.00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS USO DE INSTALACIONES USD 20	COP38,895.00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS LIBERACION USD 15	COP29,171.00
* IVA GENERADO	COP24,892.00

NO. DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE
NHIBVT101098

HAWB NO.
NHIBVT101098

BARCOMIAJE:
RONG GUANG SHUN 10 / 100114

SALIDA/FECHA DE LLEGADA
1/14/2010 / 2/23/2010

ORIGEN	DESTINO	PIEZAS	PESO (KG)
SHUN	BUN	1	1,100

DESCRIPCION DE CARGA
ALUMINUM SHEET

RCAS.

TASA DE CAMBIO COP 1.944.75

FAVOR LIQUIDAR ESTA FACTURA A LA TRM DEL DIA DE PAGO MAS \$20 PESOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA INFERIOR A LA TRM DEL DIA DE EMISION.

CANCELADO

ret 3.598

TOTAL \$890,303.00

Esta factura cambiaria de Venta, se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Codigo de Comercio Art. 774), una vez vencido este documento, generara Interes de mora a la tasa maxima autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica la aceptacion de este documento. Pasados 5 dias de recibida esta factura se entendera aceptada y no habra derecho a reclamacion. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual de las partes, sera la ciudad de Bogota, D.C. El cliente se obliga a pagar la diferencia que pudiera resultar por la elevacion de la tasa de cambio. Los fletes quedan subordinados a las fluctuaciones de las tarifas aereas, maritimas y terrestres. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

ELABORO:

ML

FIRMA Y SELLO ASSOCIATES
CARGO COLOMBIA LTDA
NIT. 900.204.332-1

ACEPTADA

REVISO:

LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

AK 97 NO. 24C51 BODEGA #12 BOGOTA

TEL: 4040747

FAX: 4040978

NIT 900204332-1

FACTURA DE VENTA
No. 251

IVA REGIMEN COMUN- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NI
AUTORETENEDORES CODIGO CIU 6390- TARIFA 9.66X1000- Resolucion DIAN
300000477184- Fecha 2008/04/08 AUTORIZA FACTURAS DEL No. 01 AL 1000

FECHA 03/10/10		D O NO. IM000126-02	
NIT. 830.125.741-8		REFERENCIA DE EMBARCADOR IM000126	
TERMINOS CONTADO		FECHA DE PAGO 03/10/10	

A: 830125741-8 STAND ILUMINACIONES LTDA 830.125.741-8 CRA 12 NO 20 - 89 BOGOTA COLOMBIA		REMITIR A: DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR Versión Pública: Folio No. <u>5780</u>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------	--

CLIENTE: AND ILUMINACIONES LTDA		DESCRIPCION DE CARGOS		VALOR
NO. DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE NHIBVT101098		TRANSPORTE TERRESTRE		COP1,250,000.00
CWAWB NO. HIBVT101098		ACOMPANAMIENTO *		COP700,000.00
BARCO/VIAJE: RONG GUANG SHUN 10 / 100114		* IVA GENERADO		COP112,000.00
SALIDA/FECHA DE LLEGADA 1/14/2010 / 2/23/2010				
ORIGEN	DESTINO	PIEZAS	PESO (KG)	
SHUN	BUN	1	1,100	
DESCRIPCION DE CARGA ALUMINUM SHEET				

JT - \$2,062,000.00
MM - 177,000.00

CANCELADO

TOTAL \$2,062,000.00

Esta factura cambiarla de Venta, se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Codigo de Comercio Art. 774), una vez vencido este documento, generara interes de mora a la tasa maxima autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica la aceptacion de este documento. Pasados 5 dias de recibida esta factura se entendera aceptada y no habra derecho a reclamacion. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual de las partes, sera la ciudad de Bogota, D.C. El cliente se obliga a pagar la diferencia que pudiera resultar por la elevacion de la tasa de cambio. Los fletes quedan subordinados a las fluctuaciones de las tarifas aereas, maritimas y terrestres.

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA

LABORÓ: <i>ANGELIO RAMIRO</i>	FIRMA Y SELLO LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA. LILLY & ASSOCIATES CARGO COLOMBIA LTDA	ACEPTADA FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE/C.C. O NIT
REVISÓ:		



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

DEPENDENCIA

PROSPERIDAD para todos
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
versión Pública: 5781
Folio No. _____

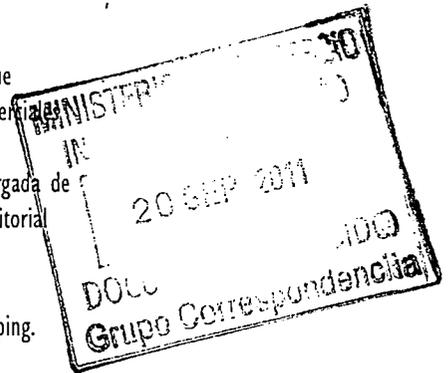
00623

MEMORANDO

PARA : Dra. Eloísa Fernández de Luque
Subdirección de Prácticas Comerciales

DE : Profesional Especializada encargada de
las funciones del Director Territorial
Zona Sur Occidente.

ASUNTO : Respuesta a cuestionario Dumping.



Adjunto remitimos respuesta presenta por la empresa ALUMINIO JG a su oficio SPC -314 radicación 2-2011-031101 de agosto 5 de 2011-Auto de Apertura de la investigación por presunto dumping.

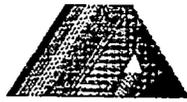
Atentamente,


DORA ISABEL HINCAPIÉ S.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Cra. 4 # 12 - 41 of. 217
Cali, Colombia
www.mincomercio.gov.co
GD-FM-009-v6





Aluminios JG

Nit. 16.212.045-1



CIVILNOVA S.A. 2007

5382

18 SEP 2011 19 SEP 2011

RADICADO
UNICOMERCIO CALI

Cartago, Septiembre 19 de 2011

Doctora
ELOISA FERNANDEZ DE DELUQUE
Directora de Comercio Exterior (E)
Atte: Subdirección de Prácticas Comerciales
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A – 15, Piso 3.
Bogotá D. C.

Min Comercio Industria y Turismo
Fecha: 2011-09-20 11:58:50 AM
No de Radicado: 1-2011-035442
No Folios: 1 Anexos: 1
Trámite: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
A
SUBDIRECCION PRACTICAS COMERCIALES

REF. RESPUESTA CUESTIONARIO DUMPING

Cordial saludo:

En atención a su Oficio SPC – 314, radicado bajo el número 2-2011-031101 del 5 de agosto de 2011, por medio del cual, se me notifica acerca de la apertura de la investigación por presunto dumping en la importación de perfiles extruidos y laminados importados de la República Popular China y de la República Bolivariana de Venezuela, me dirijo a ustedes con el fin de dar respuesta a este cuestionario que se encuentra a nombre de **JAIRO GALINDO JIMENEZ** propietario de la empresa **Aluminios JG** con Nit. 16.212.045-1.

Adjunto los siguientes documentos:

- Cuestionario para importadores (Dumping importación China)
- Cuadro AB (Cálculo del precio promedio ponderado de las importaciones del mercado nacional)
- Cuadro AB-1 (Diferencia entre el kilogramo en la bolsa SMM y el kilogramo CIF).
- Copia de las declaraciones de Importación (DIAN)
- Copia de las facturas comerciales (Commercial Invoice)
- Copia de las listas de empaque (Packing List)
- Copia de las facturas de los gastos de importación por las Sia. Andinos Ltda y en la actualidad Red y Cia Ltda.
- Copia de las dos primeras importaciones de la factura del flete internacional por Transinternational Cargo Ltda.
- Copia de las facturas del transporte nacional por Cooperativa de Transportadores de Risaralda Ltda.
- Copia de los BL (Bill of Lading)
- Relación precio promedio mensual Aluminio LME y Aluminio SMM.
- Copia contrato de obra civil para terminación de obra con CONENCO S.A.S.

CARRERA 5 No 5-13 TELEFONO 211 39 45 TELEFAX 210 69 77
CARTAGO - VALLE

- Copia Facturas No AC-08046 y AC-13581 de la empresa proveedora Aluminios de Colombia S.A. C.I.
- Copia Facturas No 41941 y 91539 de la empresa proveedora Aluminio Nacional S.A.
- Información en CD (Cuestionario para importadores, Cuadro AB, Cuadro AB-1)

Agradezco de antemano su amable atención.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5783

Atentamente,

ALUMINIOS JG

JAIRO GALINDO JIMENEZ

C. C. No. 16.212.045

ALUMINIOS JG

Teléfono: 2113945

Correo electrónico: *aluminios_jg@hotmail.com*

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

versión Pública:

Folio No.

5784

JAIRO GALINDO JIMENEZ

NIT. 16.212.045-1

CUESTIONARIO PARA
IMPORTADORES

AÑO 2011

CARTAGO VALLE



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES**

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Exposición Pública:
Folio No. 5785

**INVESTIGACION POR DUMPING
CUESTIONARIO PARA IMPORTADORES**

PRODUCTO: Perfiles extruidos de aluminio clasificados en las subpartidas **7604.21.00.00, 7604.29.10.00, 7604.29.20.00, 7608.10.90.00, 7608.20.00.00** y laminados de aluminio clasificados en las subpartidas **7606.92.90.00, 7606.92.30.00, 7606.91.90.00 y 7606.11.00.00.**

PAÍS DE ORIGEN: República Popular China

Enviar formulario diligenciado a:
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Subdirección de Prácticas Comerciales
Calle 28 13A-15, Piso 3°
Bogotá D.C.
Colombia, Sur América



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5786
Folio No. _____

TABLA DE CONTENIDO

1. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO	3
1.1. Confidencialidad de la información	3
1.2 Generalidades	4
2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	5
2.1 Generalidades	5
2.2 Otros aspectos	6
2.3 Sistemas de Distribución	7
3. PRODUCTO INVESTIGADO	7
4. IMPORTACIONES	15
5. PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA	18
6. INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE	19
7. SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS	20
8. GLOSARIO DE TÉRMINOS	20



DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

versión Pública:

Folio No. 5787

1. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

El propósito de este cuestionario es obtener información para la investigación por supuesto "dumping" en las importaciones de perfiles extruidos y laminados de aluminio, abierta mediante Resolución No. 458 del 03 de agosto de 2011, de la Dirección General de Comercio Exterior. En consecuencia, todas las preguntas deben ser contestadas de manera completa, suministrando los documentos que soporten la información aportada, para que los mismos puedan obrar como prueba dentro del proceso adelantado.

1.1. Productos objeto de investigación

El siguiente cuestionario se refiere a las importaciones originarias de China de los siguientes grupos de productos. Por favor responda este cuestionario exclusivamente para el producto del cual usted es importador.

SUBPARTIDAS	CHINA
Perfiles extruidos de aluminio	7604.21.00.00, 7604.29.10.00, 7604.29.20.00, 7608.10.90.00, 7608.20.00.00
Laminados de aluminio	7606.92.90.00, 7606.92.30.00, 7606.91.90.00 y 7606.11.00.00.

1.2. Confidencialidad de la información

La información es confidencial cuando su divulgación implica una ventaja significativa para un competidor o un efecto desfavorable para la persona que la proporcione o para un tercero que la haya recibido.

Las partes interesadas deben solicitar de manera expresa la confidencialidad de la información que proporcionen. Esta solicitud de confidencial se debe acompañar de un resumen público o no confidencial de la información; o en su defecto, la justificación del por qué ésta no puede resumirse.



Libertad y Orden

La información confidencial no podrá ser divulgada sin la autorización expresa de la parte remitente. Cuando alguna de las partes remita información que considere confidencial debe imprimir en las páginas que la contengan la leyenda "**CONFIDENCIAL**".

Cuando la autoridad investigadora estime que una solicitud de confidencialidad no esta justificada y el aportante no decida hacerla pública ni autorizar su divulgación en forma resumida, dicha información podrá no ser considerada para los fines de la investigación.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo podrá tomar decisiones con base en la mejor información disponible cuando la información solicitada y los documentos soporte no sean enviados en su totalidad dentro del plazo establecido.

1.2 Generalidades

- Toda la información, datos, pruebas y demás documentos que se aporten deben presentarse en versión pública y en versión confidencial. La información contable y financiera debe ser avalada por contador público y revisor fiscal.
- Cuando se trate de cifras correspondientes a cantidades o volúmenes, la unidad de medida empleada debe ser la de uso común en las estadísticas de comercio internacional. La información debe presentarse por separado para cada tipo de producto.
- Para efectos del cálculo del "dumping" se determinó como período de análisis el comprendido entre julio de 2011 y julio de 2010, período que se enmarca dentro de los doce (12) meses contados al inicio de la investigación.
- La información referida al punto **4. Importaciones**, se refiere a los semestres comprendidos entre enero - junio de 2008 y enero - junio de 2011, para las transacciones originarias de China. Estos datos deben suministrarse en formato Excel, acompañados de copias físicas de los respectivos soportes y consolidados en el cuadro anexo.
- En caso de que la respuesta no proceda, indicar N.A. en el espacio correspondiente.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública

Folio N°

5788

4



Libertad y Orden

- En todos los casos en que se presenten cálculos debe precisarse la metodología utilizada para la obtención de las cifras e identificar detalladamente las cuentas efectuadas.
- La información debe ser suministrada en medio magnético, en CD y su contenido preferiblemente elaborado en hoja de cálculo Excel, archivos tipo DBF ó de procesador de palabra Word o compatible. Todos los CD´s deben marcarse externamente con el nombre de la empresa, los nombres y el número de registros de cada archivo, el período comprendido en cada archivo y los formatos de los mismos. Anexe archivado en fólderes AZ, una copia de los documentos que soportan las cifras.
- Para cualquier aclaración sobre el diligenciamiento de éste cuestionario u otro asunto relacionado con esta investigación, puede comunicarse con la Subdirección de Prácticas Comerciales, en los teléfonos 6069315 o 6067676 extensiones 1601; fax: 6069944, dirigirse a la Calle 28 13A-15, piso 3º, Bogotá D.C., Colombia, Sur América; en el correo lchaparro@mincomercio.gov.co; ó o consultar la página web.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

2.1 Generalidades

Razón social

JAIRO GALINDO JIMENEZ

Tipo de Sociedad

Persona Natural

Actividad Económica Principal

Industria

Objeto social

Fabricación de ventanería y puertas en aluminio arquitectónico y vidrio, fabricación de puertas, closets, cocinas integrales en madera.

Nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico del representante legal o apoderado

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 5789



JAIRO GALINDO JIMENEZ, Carrera 5 No 5 – 13, teléfono 2113945, Fax 2106977,
aluminios_jg@hotmail.com.

Condición de la empresa

Activa y en marcha

2.2 Si la empresa representa los intereses comerciales de otra firma, indicar:

- ◆ Naturaleza de la relación
 - ◆ Comisiones pactadas (% o cuantías)
 - ◆ Acuerdos y condiciones comerciales de los mismos
- N.A.

2.2 Otros aspectos

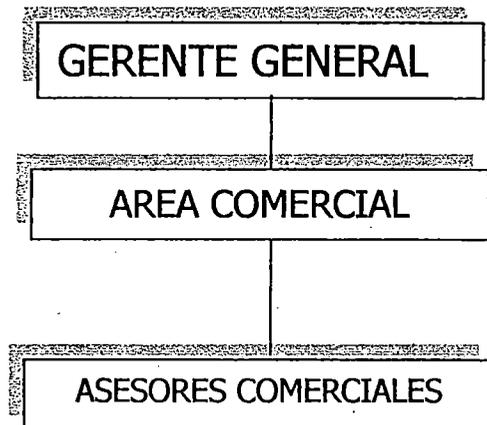
Distribución de capital social: Indique la relación de socios y su participación en el capital social.

La participación en el capital social es del 100% por ser propietario único de la empresa.

Indique si la empresa tiene participación en otra(s) compañía(s) dedicada(s) a la producción, exportación o comercialización del producto investigado. Especifique en cuáles y en qué proporción participa.

N.A.

Describir la estructura comercial de la compañía, mencionando las subsidiarias o filiales, cuando sea del caso, así como las personas naturales o jurídicas asociadas y/o vinculadas y la descripción de cada una.



RECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5790
Folio No. _____



Libertad y Orden

REUNION DE COMERCIO EXTERIOR

Resolución Pública: 5791

de N.A.

2.3 Sistemas de Distribución

Explique detalladamente sus canales de distribución, tanto en el mercado interno como en los mercados de exportación. Incluya un diagrama de flujo.

Haciendo referencia al transporte interno, nosotros tenemos vehículos propios que permiten el fácil desplazamiento en nuestra zona, este transporte esta incluido en los costos para calcular el precio de venta.

Señale si los precios y términos de venta difieren por tipo de cliente y/o por mercado. Explique las razones para dicha diferenciación. En términos generales, indique los términos de venta por tipo de cliente y por mercado.

N.A.

Si vende a través de un cliente relacionado, indique si los precios y/o términos de venta para éstos son distintos a los aplicables a clientes no relacionados.

N.A.

3. PRODUCTO INVESTIGADO

3.1 Describa las características técnicas del producto importado por su empresa que es objeto de investigación, Incluya una explicación de las diferencias y la similaridad entre éste y el producido localmente, (referencias, usos, características físicas, químicas etc.).

El material se fabrica con Aleación 6063, en temple 5, (ver ficha técnica), para uso arquitectónico, existen perfiles muy similares, en su forma, y función, pero con algunas modificaciones que se han realizado para mejorar su funciones y su desempeño, como lo es el caso de las ventanas de los sistemas 5020 y 744, cuya funcionalidad data desde hace mas de 20 años, y desde ese tiempo no se realizaban correcciones, por ende nosotros aprovechamos la facilidad que nos brindan las empresas extranjeras para hacerlas, dado que las empresas nacionales, con sus altos costos en los moldes se hace imposible realizar alguna modificación y de hacerla quedaría de libre disposición.



DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO
Versión Pública: 5792
Folio No. _____

Aluminum 6063-T5

Categories: Metal; Nonferrous Metal; Aluminum Alloy; 6000 Series Aluminum Alloy
Material Applications include pipe, railings, furniture, architectural extrusions, irrigation pipes, and transportation.
Notes:

Data points with the AA note have been provided by the Aluminum Association, Inc. and are NOT FOR DESIGN.

Composition Notes:

Composition information provided by the Aluminum Association and is not for design.

Key Words: UNS A96063; ISO AlMg0.5Si; Aluminium 6063-T5; AA6063-T5

Physical Properties	Metric	English	Comments
Density	<u>2.70</u> g/cc	<u>0.0975</u> lb/in ³	AA; Typical
Mechanical Properties			
	Metric	English	Comments
Hardness, Brinell	60	60	AA; Typical; 500 g load; 10 mm ball
Hardness, Knoop	83	83	Converted from Brinell Hardness Value
Hardness, Vickers	70	70	Converted from Brinell Hardness Value
Ultimate Tensile Strength	<u>186</u> MPa	<u>27.0</u> ksi	AA; Typical
Tensile Yield Strength	<u>145</u> MPa	<u>21.0</u> ksi	AA; Typical
Elongation at Break	12.0 %	12.0 %	AA; Typical; 1/16 in. (1.6 mm) Thickness
Modulus of Elasticity	<u>68.9</u> GPa	<u>10000</u> ksi	AA; Typical; Average of tension and compression. Compression modulus is about 2% greater than tensile modulus.
Poissons Ratio	0.330	0.330	
Fatigue Strength	<u>68.9</u> MPa	<u>10000</u> psi	completely reversed stress; RR Moore machine/specimen
	<small>@# of Cycles 5.00e+5</small>	<small>@# of Cycles 5.00e+5</small>	
Shear Modulus	<u>25.8</u> GPa	<u>3740</u> ksi	
Shear Strength	<u>117</u> MPa	<u>17000</u> psi	AA; Typical
Electrical Properties			
	Metric	English	Comments
Electrical Resistivity	<u>0.00000316</u> ohm-cm	<u>0.00000316</u> ohm-cm	AA; Typical
	<small>@Temperature 20.0 °C</small>	<small>@Temperature 68.0 °F</small>	
Thermal Properties			
	Metric	English	Comments
CTE, linear	<u>23.4</u> µm/m-°C	<u>13.0</u> µin/in-°F	AA; Typical; average over range
	<small>@Temperature 20.0 - 100 °C</small>	<small>@Temperature 68.0 - 212 °F</small>	
	<u>25.6</u> µm/m-°C	<u>14.2</u> µin/in-°F	average
	<small>@Temperature 20.0 - 300 °C</small>	<small>@Temperature 68.0 - 572 °F</small>	
Specific Heat Capacity	<u>0.900</u> J/g-°C	<u>0.215</u> BTU/lb-°F	
Thermal Conductivity	<u>209</u> W/m-K	<u>1450</u> BTU-in/hr-ft ² -°F	AA; Typical at 77°F
Melting Point	<u>616 - 654</u> °C	<u>1140 - 1210</u> °F	AA; Typical range based on typical composition for wrought products 1/4 inch thickness or greater
Solidus	<u>616</u> °C	<u>1140</u> °F	AA; Typical



Liquidus	<u>654 °C</u>	<u>1210 °F</u>	AA; Typical
Processing Properties	Metric	English	Comments
Annealing Temperature	<u>413 °C</u>	<u>775 °F</u> hold at temperature for 2 to 3 hr; cool at 50°F per hour from 775 to 500°F	
Solution Temperature	<u>521 °C</u>	<u>970 °F</u>	
Aging Temperature	<u>182 °C</u>	<u>360 °F</u>	hold at temperature for 1 hr
	<u>204 °C</u>	<u>400 °F</u>	hold at temperature for 1 hr
Component Elements Properties	Metric	English	Comments
Aluminum, Al	<= 97.5 %	<= 97.5 %	As remainder
Chromium, Cr	<= 0.10 %	<= 0.10 %	
Copper, Cu	<= 0.10 %	<= 0.10 %	
Iron, Fe	<= 0.35 %	<= 0.35 %	
Magnesium, Mg	0.45 - 0.90 %	0.45 - 0.90 %	
Manganese, Mn	<= 0.10 %	<= 0.10 %	
Other, each	<= 0.050 %	<= 0.050 %	
Other, total	<= 0.15 %	<= 0.15 %	
Silicon, Si	0.20 - 0.60 %	0.20 - 0.60 %	
Titanium, Ti	<= 0.10 %	<= 0.10 %	
Zinc, Zn	<= 0.10 %	<= 0.10 %	

REFERENCIA IMPORTADA	PESO Kg/ml IMPORTADA	PESO Kg/ml Nacional	REFERENCIA Nacional
SISTEMA 5020			
JGN-147	0,265	0,285	ALN-147
JGN-193	0,292	0,321	ALN-B-193
JGN-194	0,437	0,450	ALN-194
JGN-349	0,319	0,343	ALN-349
JGN-258	0,378	0,407	ALN-258
JGN-581	0,542		ALN-581
SISTEMA 744			
JGN-889	0,404	0,405	ALN-889
JGN-391	0,413	0,429	ALN-A-391
JGN-392	0,373	0,366	ALN-A-392

3.2 Anexe los catálogos técnicos y/o fichas técnicas correspondientes al producto investigado, que contengan las características técnicas mencionadas en el punto.

Catalogo Changa Fa.

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERNO
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
V.F. pública:
Folio No. 5793



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

LONGFAITH GROUP
CHANGSHU CHANGFA ALUMINIUM IND
Together with Grow
Junto con Grow



长发铝业

CHANGFA ALUMINIUM

CATÁLOGO DE PERFILES PARA COLOMBIA

Specialize in all kinds of Aluminium profiles,
Aluminium Rims, Aluminium Sheets & Coils,
Aluminium Wires, Aluminium Circles, Alumi-
nium Powder and Aluminium Products

Se especializan en todo tipo de perfiles de
aluminio, aluminio Bantas, hojas de aluminio
y bobinas, cables de aluminio, Circulos de
aluminio, aluminio en polvo y productos de
aluminio

DE COMERCIO EXTERNO
Pública:
No. 10 5794



CHANGFA ALUMINIUM

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5795
Folio No. _____

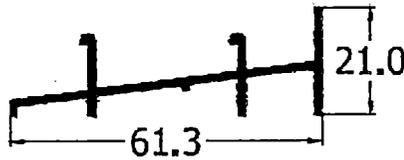
SYSTEM 744
SISTEMA 744

REFERENCE
REFERENCIA

DRAWING
DIBUJO

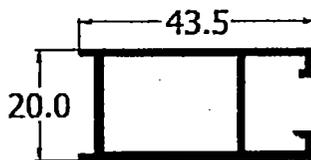
WEIGHT
PESO
(Kg/m)

CF - 387



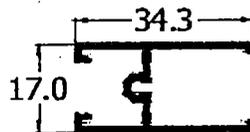
0.345

CF - 388



0.370

CF - 389



0.267



3.3. Indique las normas técnicas que cumplen los productos objeto de investigación importados por la empresa.

Los perfiles son producidos por la empresa Chang Fa Aluminium, cuya certificación ISO 9001 : 2008 es la siguiente:



SECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Eversión Pública:
folio No. 5796

Certificate

Certificate No.: USA10Q21637R0M

This is to certify that the Quality Management System of
CHANGSHU CHANGFA ALUMINUM INDUSTRY CO., LTD.
Xinzhuang Industrial Park, Changshu, Suzhou, Jiangsu, China
P.C.: 215555

Has been audited to conform to the following Quality Management System standard

ISO 9001:2008

This Quality Management System is valid for the
Production of aluminum profiles

Date of issue: Oct. 11, 2010

Valid period: Oct. 10, 2011

Issued by: *Xu Tieping*



BEIJING EAST ALL RIGHT CERTIFICATION CENTER



EACC-1330208

This certificate shall be the property of the certified organization and shall not be used for any other purpose without the written consent of the certification body. The validity of this certificate is dependent on the certified organization's compliance with the requirements of the standard. The certification body reserves the right to suspend or withdraw this certificate if the certified organization fails to maintain compliance with the requirements of the standard. For more information, please contact the certification body. Beijing East All Right Certification Center, Beijing, China.



Empresa que cumple con todas las garantías de calidad en la fabricación de estos productos.

3.4 Especifique el factor de conversión necesario para poner la mercancía en la misma base de comparación, si es vendida en el mercado extranjero en diferentes cantidades y unidades que la vendida en Colombia.

Para poner la mercancía en la misma base de comparación el factor de conversión es: (1 dólar = 1,824.15 pesos) para el día 15 de Septiembre de 2011.

3.5 Especifique la cantidad y el valor de las importaciones del producto investigado, país por país, así como las compras del producido en Colombia, indicando los usos para los cuales se adquirió.

IMPORTACIONES DEL PAÍS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

KGS IMPORTADOS	TOTALES	VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES
	332.470,81	\$ 2,402,251,136.00

COMPRA ALUMINIO NACIONAL

AÑO			
2008	2009	2010	A JUNIO 2011
\$ 636,560,738.00	\$ 268,665,477.48	\$ 230,795,342.00	\$ 145,673,314.48

Se anexa factura No 91539 de Febrero 10 de 2011 de la empresa Aluminio Nacional S.A., para realizar el cálculo del valor por KG nacional, donde el peso bruto es de 76 KGS y el peso del empaque es más o menos de 1 KG, para un peso neto de 75 KGS, el valor comprado antes de IVA nos arroja un valor de \$ 690,560 que dividido por el peso neto nos da \$ 9,207 por Kilogramo e incluyendo el IVA, nos da \$10,680 es de anotar que en este valor debe haber incluido sus costos de administración, bodega y transporte.



Esta compra de aluminio tanto nacional como el importado, se utilizó para llevar a cabo nuestro objeto social principal que es la fabricación de ventanería y puertas en aluminio arquitectónico y vidrio; de los cuales se derivan las ventanas, puertas, puertas garajes, garajes eléctricos etc.

3.6 Relacione los proveedores extranjeros (nombre, dirección, teléfono, fax así como el volumen del producto investigado comprado a cada uno de ellos).

1. LONGFAITH GROUP CO.,LTD. Floor 7, Kin on Commercial Building 49-51, Jervois Street, Sheung Wan, Hongkong.
2. ANDESIA CORP, 260 Crandon Blvd., STE 32, PMB 53 Key Biscayne, Florida 33149 U.S.A. Tel +1(305)600 – 4844 Fax +1(786)513-2213

PROVEEDOR	KILOGRAMOS
LONGFAITH GROUP CO.,LTD.	306.335,81
ANDESIA CORP.	26.135,00

3.7 Indique la capacidad de almacenamiento total de la compañía y la capacidad utilizada para el producto investigado, para comercializar y transformar.

La capacidad de almacenamiento es de 100.000 KGS y hemos utilizado aproximadamente 38.000 KGS para transformar.

3.8 Indique el nivel del inventario inicial y final, la rotación y el volumen promedio anual de inventarios del producto investigado.

Se toma el periodo de Julio de 2010 a Junio de 2011

Inventario Inicial \$306, 399,410.74

Inventario Final \$255, 840,950.69

Rotación= $\frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario promedio}}$

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública: 5798

Folio No. _____



Libertad y Orden

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública: 5799
Folio No. _____

Rotación= $\frac{\$879,484,609.05}{\$94,610,463.31} = 9.29$ Veces

Interpretación: Esto quiere decir que durante el periodo analizado, la rotación del inventario fue de 9.29 veces, demostrando que se vendieron aproximadamente cada 38 días.

3.9 Relacione las solicitudes de venta pendientes de embarque hacia Colombia especificando:

1. Fecha prevista de embarque
Se encuentran dos importaciones pendientes de embarque, la (1) para el 27 de Agosto de 2011 y la (2) Para el 23 de Septiembre de 2011.
2. Nombre del cliente
MAXL INTERNATIONAL GROUP CO.,LTD
3. Cantidad a despachar y valor
Los kgs esperados por las dos embarcaciones son 44.558,5 para un valor de (\$ 147, 381,639 importación No 14 y \$ 154, 956,794 importación No 15).
4. Porcentaje del descuento, si lo hay
N.A.
5. Valor absoluto del descuento, si lo hay
N.A.
6. Valor neto de la transacción
(\$ 302, 338,433)
7. Plazo de pago en días
Se les realiza un anticipo para iniciar la producción y a los 45 días se les cancela el excedente.
8. Términos de despacho (C.I.F., F.A.S., F.O.B.)
Los términos de despacho pactados son C.I.F.

Nota: Hemos realizado un pedido de aluminio para importar de la China (pedido # 16), a nombre de ALUMINIOS AG Y CIA S.A.S. con Nit. 900.459.826 – 2 en la cual soy el representante legal, Jairo Galindo Jiménez C.C. 16.212.045.